



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS**

***LA VIDA COTIDIANA DE UNA LEGA MÍSTICA DEL
CONVENTO DE SANTA ROSA DE LIMA DE LA
PUEBLA DE LOS ÁNGELES, 1737-1750.***

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN HISTORIA**

**P R E S E N T A
NORMA ANABEL BARRERA**

**A S E S O R A:
DRA. IVONNE MIJARES RAMÍREZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UNAM**

MÉXICO D.F.

ENERO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con amor y gratitud
para mi tío Pepe,
que como San José
aceptó el plan de Dios:
ser mi padre, mi protector y mi guía.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo I. Las monjas dominicas en la ciudad trazada por los ángeles.....	23
1. Puebla, <i>lugar que se puebla</i>	23
2. Provincia de San Miguel Arcángel y los Santos Ángeles.....	33
3. La rama femenina de Santo Domingo.....	39
Capítulo II. Un convento para la Rosa limeña que floreció en la ciudad de los Ángeles.....	47
1. El cronista de las <i>místicas rosas</i>	47
2. La cofradía.....	51
3. El beaterio.....	55
4. De cómo Santa Inés se transformó en Santa Rosa.....	66
4.1 La primera santa americana.....	66
4.2 La familia Rabozo.....	72
5. El convento.....	78
Capítulo III. La vida cotidiana de una lega mística en el monasterio de las rosas.....	97
1. Una elegida: María Ana Villalva Gómez.....	97
2. El caso de la <i>cedulita</i>	106

3. La distribución del día.....	110
4. De la priora a la lega.....	116
5. Entre el fogón, la cazuela, el metate y la escobeta anda de acomedido el Señor.....	142
6. Entre rosas y espinas.....	153
Conclusión.....	160
Bibliografía.....	170
Índice de cuadros, fotografías, imágenes y planos.....	192

INTRODUCCIÓN

Fue durante la segunda mitad del siglo XX, concretamente en la década de los setenta, que una generación de historiadores intentó hacer una nueva historia¹ proponiendo nuevos problemas, enfoques y temas. Se empezaron a interesar por estudiar aspectos que se consideraba no merecían mayor atención, por ejemplo, el historiador francés Jean Delumeau, partiendo del ángulo de la historia de las mentalidades,² en su obra, *El miedo en Occidente*, ofrece un estudio crítico del miedo en el pasado, específicamente el de la sociedad europea occidental. Enfoque que ayuda a comprender las creencias, las actitudes y las acciones del ser humano, no sólo en lo individual sino también en lo colectivo.³ Otros historiadores tomaron como objeto de investigación y análisis a sujetos anónimos, es decir,

¹ La expresión *nueva historia* data de 1911 cuando el académico estadounidense James Harvey Robinson (1863-1936) publicó un trabajo con ese título. Este historiador estaba a favor de una historia del hombre común y corriente, proponía no centrar el relato histórico en sucesos políticos y militares, y afirmaba que en la *Nueva Historia* debe incluirse todo rastro y vestigio de cualquier cosa realizada o pensada por el género humano. Esta propuesta no tuvo éxito en aquel momento en los Estados Unidos. Fue a partir de la tercera década del siglo XX que la historiografía francesa se convirtió en el eje de una manera diferente de hacer historia –pensarla, leerla y escribirla. Este nuevo enfoque está asociado a Lucien Febvre y Marc Bloch que fundaron en 1929 la revista *Annales de historia económica y social*, y a Fernand Braudel como el continuador de este movimiento. Ver a Sonia Corcuera de Mancera en *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, FCE, 2000, pp. 232-255; a **Peter Burke** en "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, pp. 11-37.

² Paul Ricoeur adopta la denominación de historia de las representaciones porque: *la noción de mentalidad representa una noción muy vulnerable a la crítica debido a su falta de claridad y distinción o, siendo indulgente, de su sobredeterminación*. Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003. p. 248.

³ La obra de Delumeau es un excepcional retrato de la sociedad europea de los siglos XIV al XVIII (fin de la Edad Media, Renacimiento y principio de la Moderna) cuya vida cotidiana estuvo envuelta por una densa atmósfera de inseguridad y transcurrió en el marco de la vigilancia, la prohibición y el castigo. Jean Delumeau, *El miedo en Occidente. (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid, Taurus, 1989.

gente común que, en interacción con la sociedad que los rodeaba, influyeron en los cambios económicos, políticos, sociales y culturales.⁴

El historiador dirige su trabajo de investigación de acuerdo con la orientación teórica que considera apropiada. Se encuentra con una gama de formas de explicación de tiempos pretéritos, él decide la mirada bajo la cual analizará su objeto o sujeto de estudio. Una de las maneras de recobrar ayeres o, como dice el historiador Luis González y González, uno *de los vestidos de batalla de doña Clío*,⁵ es la historia de la vida cotidiana, esquema conceptual que permite aproximarse, tratar de reconstruir y explicar la realidad pasada del género humano.

A la historia de la vida cotidiana suele relacionársele con los relatos costumbristas y anecdóticos pero el estudio de lo cotidiano va más allá de esta superficialidad, implica un análisis y una explicación de las circunstancias y de los individuos que participan para comprender su sentido y su trascendencia.⁶

⁴ Cabe mencionar los trabajos de los historiadores Carlo Ginzburg con *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, 5ª. ed., Barcelona, Muchnik Editores, 2001, y Giovanni Levi con *La herencia inmateral. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, Editorial Nerea, 1990, a los que Ricoeur considera *obras-modelo* de la microhistoria italiana (P. Ricoeur, *op. cit.*, p. 281). Ginzburg enfoca su atención en un pueblo, Montereale, y en un sujeto común del siglo XVI, el molinero friuliano Domenico Scandella, conocido como Menocchio, que por sus ideas, en las cuales había una mezcla de protestantismo y antiguas creencias campesinas, el Santo Oficio ordenó que muriera en la hoguera. Menocchio era un sujeto representativo de la cultura popular de su tiempo. Por su parte, Levi se interesó por un pequeño pueblo del Piamonte, Santena, y por Giovanni Battista Chiesa, sacerdote exorcista que fue procesado por la Iglesia. Levi, a través de la historia de Chiesa, analiza, reconstruye y explica el ambiente social y cultural de la comunidad de Santena a fines del siglo XVII. Podemos considerar estas dos obras como lecturas básicas para todo historiador por sus aportaciones a la historiografía contemporánea: el rescate de sujetos anónimos que son el conducto que acercan al conocimiento de una parte de la realidad social, económica, política y cultural de la cual formaban parte; el estudio de acciones individuales y su articulación con lo colectivo; la explicación de cómo las actividades de la gente común influyen en los cambios de su sociedad; el tratamiento que se aplica a los documentos interrogándolos y analizando exhaustivamente los datos que aportan; la forma como juegan con las escalas microhistórica y macrohistórica, lo que Ricoeur considera la *movilidad de la mirada historiadora* (*Ibid.*, p. 277), y el modo como se reconstruye, interpreta y explica al objeto o sujeto de estudio.

⁵ Luis González y González, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, p. 227.

⁶ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006, p. 18.

Definir esta forma de abordar el mundo de la experiencia ordinaria y rutinaria del hombre, lo cotidiano, y su alcance, ha generado reflexiones teóricas. Por ejemplo, para la filósofa húngara Agnes Heller:

La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida **cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías.**⁷

La vida de la gente común es la vereda que conduce a lo cotidiano, lo mismo que la rutina que observa y en la que se manifiesta lo que piensa, lo que siente, lo que hace y no hace, éstas son formas de comportamiento humano que, aparentemente espontáneas, en realidad responden a los condicionamientos educativos y culturales previamente asimilados.⁸

En la historia de la vida cotidiana el individuo anónimo, rescatado del olvido, se convierte en sujeto de estudio porque su comportamiento refleja las ideas, el sistema de valores y la cultura de su sociedad y de su tiempo, lo que se manifiesta en sus actividades rutinarias.

Al emprender un estudio de lo cotidiano, el historiador cuenta con una variedad de fuentes -restos materiales y documentales- que directa o indirectamente le pueden informar de las actitudes, las creencias y los sentimientos a través de las cuales podrá entrever la mentalidad de personalidades individuales que son el espejo de la sociedad en la que vivieron. A partir de la lectura entre líneas y el análisis que el investigador aplica a estos testimonios -que ponen en contacto con comportamientos cotidianos-, podrá percibir y, parcialmente, reconstruir el ambiente social y cultural de un periodo histórico, del que es representativo el sujeto estudiado.

⁷ Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México, Editorial Grijalbo, 1985. (Colección Enlace), p. 39.

⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009, p. 9.

Entre las fuentes se encuentra una en particular en la cual el individuo común registra su mundo interior relacionándolo con su vida cotidiana, el *diario*, testimonio íntimo que revela cómo se ve a sí mismo, a qué aspira, qué le preocupa, a qué le teme y cómo se relaciona con los demás; estos datos permiten trazar un cuadro de la vida real y cotidiana de su comunidad, su sociedad y su época.

Interesada en la famosa cocina revestida de azulejos del Convento de Santa Rosa de Lima, en la colonial ciudad de Puebla, me di a la tarea de buscar algún recetario que perteneciera a este claustro de dominicas, la indagación me condujo a la ciudad de Querétaro. Era un patriótico y festivo 15 de septiembre cuando visité el convento de Santo Domingo donde fui amablemente recibida por el historiador fray Eugenio Martín Torres Torres O.P. quien, después de darle a conocer mi proyecto de investigación, me informó de la existencia de un diario del siglo XVIII que perteneció a una monja de velo blanco o lega, cocinera de Santa Rosa. A las pocas semanas puso en mis manos una transcripción del manuscrito original.

Por ser el diario de una cocinera creí que tenía en mi poder una mina de recetas conventuales del virreinato, pero para mi sorpresa no encontré nada de lo que particularmente me interesaba. Me encontré con que buscando un recetario me había salido al paso un diario espiritual, el de sor María Ana o Mariana de San José.⁹ En medio de mi desconcierto, un día recordé un artículo de Antonio Rubial donde narraba como inesperadamente salió a su encuentro un documento de un caso criminal del cual salió *Los libros del deseo*, su novela histórica. Al releerlo, en un párrafo, se me aclaró mi situación: *No había ya duda: el destino, ese dios ciego*

⁹ Sor Mariana es el nombre con el que aparece a lo largo del *diario* y como la llama su confesor. En la actualidad, en el convento de Santa Rosa de Lima de Puebla, las religiosas dominicas se refieren a ella con especial afecto como *Sor Marianita*. La citaremos como sor Mariana de aquí en adelante.

*hijo del Caos y de la Noche, me había elegido para ser la voz que contara esa historia.*¹⁰

Por la caprichosa voluntad del destino, el diario de sor Mariana cambió radicalmente el rumbo de mi línea de investigación. Tenía en mi poder un texto que me proporcionaba una imagen expresiva de la forma en que esta legacocinera vivió su religiosidad y una serie de experiencias místicas en el marco de su realidad cotidiana. En este testimonio personal e íntimo de la época virreinal también encontré el registro de varios hechos cotidianos como las festividades, las costumbres, los horarios, las lecturas, las enfermedades, los hábitos de aseo, las indisciplinas, las afecciones, las envidias, las rencillas al interior del claustro, la descripción de imágenes religiosas y de los espacios colectivos y particulares del conjunto conventual de Santa Rosa, lo que permitía un acercamiento al complejo mundo conventual femenino.

Asunción Lavrin señala que una de las actividades que algunas monjas novohispanas desarrollaron en el silencio de su celda fue la escritura.¹¹ Recluidas en sus conventos, tomaron la pluma y escribieron textos bajo el formato de la crónica, la biografía, la autobiografía, el diario espiritual, las epístolas, los tratados místicos, la poesía y las obras de teatro.¹² Estas modalidades de la escritura

¹⁰ Antonio Rubial García, "¿Historia "literaria" versus Historia "académica"?", en *El historiador frente a la historia. Historia y literatura*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000. (Serie Divulgación, 3), p. 49.

¹¹ Asunción Lavrin, "De su puño y letra: epístolas conventuales" en Manuel Ramos Medina (coord.), *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), 1995, p. 43.

¹² Josefina Muriel estudió el tema de la literatura femenina novohispana de monjas y algunas laicas en las modalidades de la crónica, la poesía, la mística y la teología en su libro *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982. (Historia novohispana, 30); por su parte, Asunción Lavrin y Rosalva Loreto, en dos obras que coordinan, abordan el estudio de la autobiografía, la biografía, el diario espiritual y las cartas, presentando escritos de monjas y de beatas de Hispanoamérica analizados por diferentes especialistas, véase *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, y *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de las Américas, 2006.

femenina conventual no presentaban límites rígidos en los territorios de sus temáticas pues se desdibujaban en los textos, es decir, encontramos pinceladas autobiográficas o de poesía en el diario espiritual o en las cartas.

En términos generales, el diario espiritual se puede considerar como un escrito de carácter personal e íntimo que presenta un matiz confesional. La monja que decía tener experiencias espirituales –apariciones, batallas contra el demonio, diálogos con Jesucristo, la Virgen y los santos, éxtasis, heridas de amor, levitación, revelaciones, visiones, etc.-,¹³ por orden de su confesor o director espiritual que actuaba como juez, médico y guía espiritual,¹⁴ las trasladaba a la palabra escrita con la finalidad de narrarlas y describirlas, de forma ordenada y periódica, para, como lo explica Bernarda Urrejola, *controlar el flujo de las vivencias a través de su acotación lingüística, lo que permitía analizar dichas vivencias con mayor detención y dilucidar mejor su naturaleza divina o demoníaca.*¹⁵ Había que evitar las indagaciones de la Inquisición, asegurarse de que los atributos de santidad que decía tener –experiencias visionarias y sobrenaturales- no eran fingidos, e identificar si la profesora era un espíritu privilegiado, es decir, una mujer elegida de Dios.

Este tipo de escritura monjil fue una actividad vigilada por el confesor que guiaba a su hija de confesión por el camino de la perfección espiritual. Para algunas religiosas, carentes de natural inclinación por la escritura y temerosas de

¹³ Nilda Guglielmi, *Ocho místicas medievales (Italia, siglos XIV y XV). El espejo y las tinieblas*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2008. (Colección Lejos y Cerca), p. 16; Asunción Lavrin y Rosalva Loreto, "Introducción", en *Monjas y beatas*, pp. 8-9 e "Introducción", en *Diálogos espirituales*, pp. 12-13.

¹⁴ Michel Foucault, siguiendo un tratado de penitencial escrito a fines del s. XVII por L. Habert, *Pratique du sacrement de pénitence ou méthode pour l'administrer utilement*, describe las virtudes del confesor, entre ellas, la de *juez*, como tal sabe que está permitido o prohibido; la de *médico*, que conoce las enfermedades espirituales, sus causas y sus remedios, y la de *guía*, que ayuda a ordenar la conciencia del penitente señalándole sus errores y extravíos y lo conduce por el camino de la virtud. Michel Foucault, *Los anormales*, México, FCE, 2001, pp. 169-171.

¹⁵ Bernarda Urrejola D., "Debemos cre[e]r que a los señores sa[c]erdotes los alumbró Dios": crítica velada a los confesores en dos religiosas chilenas, Úrsula Suárez y Dolores Peña y Lillo (siglo XVIII)", en *Revista de crítica literaria latinoamericana*: Año XXXIV, núm. 67, Lima-Hanover, 1º semestre de 2008, p. 172.

la lectura crítica de sus confesores, no debió haber sido nada agradable tomar pluma y papel y exteriorizar su ser íntimo –pensamientos y estados emocionales. La monja escritora del diario espiritual más que hacerlo por iniciativa propia para desahogar su alma, lo hizo cumpliendo con uno de los votos que prometió observar al profesar, el de obediencia. Escribir pudo implicarle una carga extra en su ajustado horario de oración y labores cotidianas, una tarea angustiante por sentirse incapacitada por el hecho de ser mujer –la escritura estaba reservada a los hombres- y por lo mismo, considerarse de corto entendimiento y carente de habilidad, o, también contemplemos esta posibilidad, simplemente no le gustaba y terminaba siendo una disciplina más –además de los ayunos y las penitencias- que hacía con tal de alcanzar la perfección espiritual y con ello la unión con lo divino. No era fácil transitar por el sendero de la vida consagrada.

La relación de la vida espiritual era escrita con la finalidad de que fuera leída y analizada por el confesor, que conociendo el estado interior de la monja podía identificar y determinar si era un alma elegida, de ser así, había que promoverla como modelo edificante dentro de su comunidad y hacer pública su vida ejemplar lo que daría prestigio al instituto religioso al cual pertenecía.

El diario revela la percepción que guardaba de sí misma la monja, sus creencias, sus dudas y sus miedos, poniéndonos en contacto tanto con su realidad personal e íntima como con su entorno social y cultural, el mismo que condicionaba su conducta. Además, sus experiencias espirituales las fue hilvanando con datos autobiográficos y hechos cotidianos de su convento.

Este tipo de escrito femenino seguía las normas estilísticas de la época, establecidas en los tratados hagiográficos, como el entretener los hechos reales con los sobrenaturales, observando el esquema conceptual de milagros y virtudes.¹⁶

Entre los documentos que se conservan en el archivo del Convento de Santa Rosa de Lima, en la ciudad de Puebla, existe un manuscrito, que entraría en la

¹⁶ Asunción Lavrin y Rosalva Loreto López, "Introducción", en *Monjas y beatas*, p. 5.

categoría de diario espiritual, que perteneció a sor Mariana de San José y que abarca un fragmento de su vida que comprende de 1737 a 1750. El texto es interesante y valioso por varias razones, entre ellas, porque perteneció a una de las monjas del grupo de las fundadoras del convento, porque forma parte de la memoria escrita de este claustro femenino que cuenta en su archivo privado con pocos documentos que nos informen de su historia y su mundo, y porque a partir de este testimonio personal se puede rescatar del olvido no sólo la vida de esta lega novohispana sino también, a partir de su escrito, reconstruir un retrato de la cotidianidad de su comunidad en los primeros años de vida del convento de Santa Rosa, en la primera mitad del siglo XVIII.

A fines del siglo pasado, sor Rosa de Santa María Zapán Aguilar O.P., realizó la transcripción manuscrita del diario original.¹⁷ La copia inicia con una portada que a la letra dice: *Escritos que pertenecen a sor Mariana de San José O.P. profesora de velo blanco que fue del beaterio y luego profesó en el Convento de Santa Rosa de Puebla de los Ángeles. Escrita en el año de 1738 por fray Juan Tirado de la orden de mercedarios. Transcrita por sor Rosa de Santa María Zapán Aguilar O.P. en el día 11 de febrero de 1998. (A los doscientos sesenta años que han pasado. Se transcribe para provecho de las rosas)*; continúan un par de hojas donde se da noticia de la fecha de nacimiento de sor Mariana, el nombre de sus padres y cómo fue que se decidió a ingresar al beaterio de Santa Rosa (que en 1740 pasó a convento) y las dificultades que tuvo que sortear para finalmente tomar el hábito de lega; enseguida encontramos una página con el siguiente título: *Diario en que se refieren los casos particulares que le sucedieron a Sor Mariana de San José los cuales bien distribuidos por las fechas que sucedieron y otras noticias que se intercalan en estos escritos*, inmediatamente después inicia el diario.

¹⁷ Con el permiso de la entonces priora del convento de Santa Rosa de Lima, sor María de Jesús Cabrera O.P., y asesorada por sor Emma Tetécatl O.P., encargada del archivo, tuve la oportunidad de ver un grueso tomo -del tamaño aproximado de media hoja de carta- del manuscrito original.

La transcripción de sor Rosita Zapán está distribuida en siete cuadernos¹⁸ con un total de 1579 hojas. El vocabulario es sencillo y, en general, su lectura es fácil. En el diario se registra día, mes y año e inicia el 16 de diciembre de 1737 y llega al mes de julio de 1750. Aunque presenta una secuencia temporal en la escritura de los años 1741, 1742, 1743, 1744 y 1745, faltan los años 1746 y 1747, y a partir de 1748 hasta 1750 los escritos son esporádicos, quedando la narración truncada. Lo anterior se explica porque el confesor de sor Mariana, el mercedario fray Juan Tirado, en julio de 1744 fue enviado a Atlixco y aunque la visitaba cuando iba a la ciudad de la Puebla de los Ángeles, los viajes dejaron de ser frecuentes y sus ocupaciones no le permitieron continuar con la dirección espiritual de la monja lega.

En el diario hay dos narradores: sor Mariana de San José y fray Juan Tirado. La primera es la vivenciadora del relato y el segundo el transcriptor de lo que le era narrado verbalmente. También encontramos dos plumas, la de ella, la protagonista, que por mandato de obediencia daba cuenta de su vida interior, y la de su padre espiritual que además de guiarla por el camino de la perfección religiosa y examinar la ortodoxia de las visiones y los sucesos extraordinarios que experimentaba, era lector y transcriptor de los escritos que recibía de sor Mariana. Por lo tanto, fray Tirado fue la mano que ordenó y controló los relatos siguiendo una secuencia temporal. El resultado fue este diario que llega a nosotros como un testimonio de la vida espiritual y cotidiana de una monja lega poblana del siglo XVIII.

¹⁸ De los cuales cinco son agendas y dos son cuadernos de hojas blancas y de rayas (en el tercero tenemos cuaderno y agenda integrados). La transcripción presenta una letra legible y cursiva, se utiliza de molde en las frases en latín. Las hojas están numeradas con la anotación en la parte superior derecha, en algunas hay error en la secuencia llegando a 1932 páginas en total, pero al numerar por mi cuenta los siete cuadernos resultaron 1579. Encontré que en el cuaderno I, hasta la hoja 293, la numeración es corrida pero se retrocede al número 194 y continúa en orden. Entre el cuaderno V y VI la secuencia cronológica se interrumpe, el brinco va de la fecha 5 de marzo de 1743 al 22 de diciembre del mismo año. A partir del cuaderno III y hasta el último, las hojas presentan escritura por ambas caras. Del cuaderno III en adelante el confesor, cuando hace referencia a un suceso ya mencionado, remite señalando un número de folio.

Fray Tirado, a lo largo del diario, resalta la vida de penitencia, oración, ayunos, crisis espirituales, tentaciones, ataques del demonio y padecimientos físicos de sor Mariana mostrándola como un modelo de comportamiento imitable para su comunidad y destacable por ser del grupo de las primeras hijas profesas de Santa Rosa de Lima, lo que en términos prácticos significaba donaciones monetarias, promoción del recién fundado convento de dominicas recoletas y prestigio frente a algunos de los claustros femeninos de la Angelópolis que contaban con monjas ejemplares que sobresalían por su misticismo y ascetismo, por sus visiones celestiales, por su don de profecía y por los sucesos prodigiosos que experimentaban; entre las que podemos mencionar estaban la concepcionista María de Jesús Tomellín (1582-1637); la carmelita descalza Isabel de la Encarnación (1596-1633), y la agustina recoleta sor María de San José (1656-1719).¹⁹

El diario espiritual de sor Mariana de San José forma parte de un conjunto de textos de mujeres religiosas –autobiografía, biografía y epístolas- que van saliendo a la luz después de permanecer varios siglos guardados en la obscuridad de los archivos conventuales. Estos escritos aportan datos personales y de las instituciones monásticas a las cuales pertenecieron estas monjas, lo que permite a los investigadores de este tema ir profundizando cada vez más en el estudio del mundo femenino espiritual novohispano.

La relación de la vida espiritual de sor Mariana de San José, de la que me ocupó en esta investigación, es un documento valioso por ser representativo de una época y por ser el testimonio personal e íntimo de esta lega del Convento de Santa Rosa de Lima. Dicho claustro, desde su origen como beaterio, padeció el problema de que muchos de sus papeles e información sobre su historia y su comunidad se fueron perdiendo al paso del tiempo, tal vez se encuentran en otros archivos requiriendo de una labor de búsqueda que conduciría a un importante

¹⁹ Rosalva Loreto López, "Escrito por ella misma. Vida de la madre Francisca de la Natividad

rescate documental. Hoy, gracias a la transcripción que en el convento de Santa Rosa realizaron sor Rosita Zapán O.P. y sor Emma Tetécatl O.P. y de difusión de fray Eugenio Martín Torres Torres O.P., este manuscrito es rescatado del anonimato y se integra al campo de la historiografía que se ocupa del estudio de los textos escritos por monjas o sobre ellas.

El diario de sor Mariana de San José, hasta este momento en que presento esta investigación, es el único texto histórico del que tengo conocimiento que nos informa de sucesos de la vida cotidiana de las primeras monjas profesas del Convento de Santa Rosa de Lima, fundado el 12 de julio de 1740. Sor Mariana formó parte del grupo de las fundadoras y como monja de velo blanco escribió esta relación de su vida espiritual en la cual mezcla interesantes y anecdóticas noticias que permiten intentar la reconstrucción de una serie de cuadros expresivos de la cotidianidad de este claustro de dominicas recoletas novohispanas. Los datos personales de esta monja y del convento que aporta este diario ayudan a recrear el pasado de ella y de su comunidad. Sor Mariana de San José fue una lega poblana del siglo XVIII que vivió su espiritualidad barroca en medio de sus quehaceres domésticos, como el fregar pisos, lavar trastos y cocinar.

Frente a este escrito espiritual se formularon las siguientes cuestiones que fueron el marco de referencia para desarrollar este trabajo: a partir de la descripción de la vida interior de sor Mariana de San José, ¿qué elementos de su entorno inmediato se pueden recoger y con los cuales reconstruir la realidad cotidiana de su comunidad?, ¿qué situaciones cotidianas y terrenales de las monjas fundadoras de Santa Rosa quedaron registradas en el diario?, ¿cómo se presentaba el tránsito de lo cotidiano a lo espiritual en la rutina de esta lega?, al ocuparse de los quehaceres del convento, ¿qué espacios fueron los escenarios donde lo cotidiano se entretendió con lo espiritual?

(1630)", en *Monjas y beatas*, p. 24.

Partiendo de las anteriores interrogantes que se aplicaran a esta memoria escrita que abarca los años de 1737 a 1750, y teniendo como marco de referencia el concepto de vida cotidiana de Agnes Heller, se plantea la siguiente *hipótesis*:

El diario espiritual de sor Mariana de San José tuvo como objetivo la descripción detallada del estado interior de su alma, pero en la narración también se encuentran episodios de la vida cotidiana los cuales aparecen entreverados en los sucesos de índole sobrenatural-divino que experimentaba. A partir de este escrito personal se puede ingresar y conocer no sólo el mundo íntimo de la legua sor Mariana, sino también el mundo interior y cotidiano de la comunidad de las monjas dominicas resguardado tras los gruesos muros del Convento de Santa Rosa de Lima, en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, donde se desarrolló una vida monjil que transcurrió entre la oración, el ayuno, la penitencia, el desempeño de los oficios, las fiestas patronales, las enfermedades, las envidias y las intrigas entre ellas.

Los *objetivos generales* de esta investigación son:

1. Rescatar y valorar la importancia del diario espiritual de sor Mariana de San José como un rico testimonio de la época virreinal que nos abre las puertas del Convento de Santa Rosa Lima, permitiéndonos el ingreso a su mundo espiritual y cotidiano guiados por la legua sor Mariana, buscando desde su perspectiva particular acercarnos un poco más a la vida conventual femenina novohispana.

2. Partir de esta memoria escrita para conocer los primeros años de vida del Convento de Santa Rosa de Lima a través de uno de los testigos del momento, una de las monjas fundadoras.

Las fuentes fundamentales que he revisado para los fines del presente trabajo las consulté en el Archivo del Convento de Santa Rosa de Puebla, siendo asesorada por sor Emma Tetécatl O.P. Desafortunadamente dicho acervo no cuenta con un gran número de documentos, en parte debido a que al aplicarse las Leyes de Reforma, en 1860, la comunidad de dominicas salió de su claustro y muchos de sus registros y papeles se fueron perdiendo con el paso del tiempo o pasaron a otras manos. Sin embargo, lograron resguardar su crónica que fue escrita en 1746 por Cristóbal de Escalona Matamoros y que lleva por título *Fundación del religiosísimo y muy ejemplar beaterio de Santa Rosa de Santa María del Sagrado Orden de Predicadores y erección en convento formal bajo la nota del segundo orden más estrecho*. Este texto constituye una importante fuente documental –ya utilizada por algunos investigadores que han estudiado la historia de este monasterio-²⁰ porque narra el proceso fundacional del convento, el cronista cita informes, cartas y otros papeles, encontramos la distribución y descripción de los espacios tanto del beaterio como del convento, contiene noticias de algunas beatas, informa de las propiedades que se fueron adquiriendo para el sostenimiento del convento y ofrece breves cuadros descriptivos del acontecer

²⁰ Como Fray Esteban Arroyo González O.P. y Sor María de Cristo Santos Morales O.P. en *Monasterio de Santa Rosa de Lima. Puebla de los Ángeles*, Provincia de Santiago de México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, MDCCXL; Rosalva Loreto López en sus trabajos *El convento de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles. Baluarte del criollismo novohispano*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla, 1997. (Puebla, la ciudad y sus monumentos) y *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, y José Luis Martínez Cervantes y Emilio Zúñiga Solís en su artículo "**Santa Rosa de Santa María, su proceso de fundación (1671-1740)**", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 509-532.

cotidiano del beaterio de Santa Rosa. Cabe señalar que la crónica que me fue facilitada es una transcripción mecanografiada de la original.

Otras fuentes a las que tuve acceso en el archivo de Santa Rosa fueron la *Regla y Constituciones de las religiosas de la gloriosa Virgen Santa Rosa María de Lima, nuevamente fundada en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, en virtud de la Bula expedida por N. M. S. P. Clemente XII*, de obligada lectura para conocer la organización de la vida espiritual y temporal al interior del claustro pues la cotidianeidad conventual transcurría dentro de la distribución de las horas y las actividades. La descripción de las responsabilidades de cada oficio la consulté en el *Modo de ejercer los oficios de obediencia con aprovechamiento espiritual. Dispuesto para el convento de religiosas dominicas recoletas de Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles*. Los datos de las fechas de ingreso y muerte de sor Mariana de San José proceden del *Libro en que se escriben las entradas y tiempo en que toman el hábito las religiosas de Santa Rosa de Santa María* y el *Libro de defunciones del convento de Santa Rosa de Santa María*. Revisé el *Directorio* que fue el reglamento con que se rigió el beaterio de Santa Rosa y que siguió observándose cuando éste pasó a convento, fue escrito por fray Bernardo de Andía.

Los impresos del siglo XVIII fueron consultados en la Colección Puebla que guarda el Centro de Estudios de Historia de México Carso, como los sermones fúnebres del capitán Idelfonso Rabozo de la Plaza y su hijo Miguel, patronos del convento de Santa Rosa, escritos por Joseph de Espinosa y Sebastián de Santander respectivamente, de los que se tomaron referencias biográficas de dichos personajes.

El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México fue revisado pero no se localizó información alguna sobre el convento de dominicas de Santa Rosa de Puebla. Por su parte, la investigadora Elisa Vargas Lugo en uno de sus

artículos²¹ informa de unos documentos concernientes al monasterio de Santa Rosa que se encuentran en el Archivo General de la Nación pero el expediente no lo encontré.

El abanico de posibilidades de estudio en torno al tema de la vida conventual femenina novohispana, como la fundación de conventos, la economía, la espiritualidad, la educación, la escritura, el arte y la vida cotidiana, ha llamado la atención de varios investigadores como Josefina Muriel, pionera en el trabajo de la temática monástica femenina, Asunción Lavrin, Concepción Amerlinck, Nuria Salazar, Rosalva Loreto, Alma Montero, Alicia Bazarte, Doris Biñko, Pilar Gonzalbo, Gisela Von Wobeser, Antonio Rubial y Manuel Ramos cuyos trabajos fueron el punto de partida y de permanente consulta de esta investigación.

Las obras que coordinaron Lavrin y Loreto, *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*, y *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, me introdujeron al mundo de la escritura femenina conventual, particularmente al diario espiritual, lo que me ayudó a emprender la lectura del escrito de sor Mariana de San José. Por su parte, Gonzalbo en su *Introducción a la historia de la vida cotidiana* me mostró la posibilidad de temas de estudio de la vida cotidiana: las rutinas, las prácticas religiosas, las actitudes, los sentimientos, la mentalidad, el sistema de valores y la cultura material. El libro de Loreto titulado *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII* fue mi faro de luz para esta investigación por el análisis que hace del papel económico, social y cultural de los claustros en la Angelópolis, entre ellos el convento de Santa Rosa de Lima.

Me planteé tres *objetivos específicos* que desarrolle en cada uno de los capítulos que integran este trabajo.

²¹ Elisa Vargas Lugo, "Documentos inéditos sobre la historia del convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla", en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, pp. 159-170.

En el primero se presenta un panorama del desarrollo de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en el siglo XVII y XVIII, contexto espacial y temporal que enmarca la fundación del Convento de Santa Rosa de Lima. También se aborda el tema del establecimiento de la Orden de Santo Domingo y su rama femenina en Puebla.

El segundo está dedicado al tema del proceso fundacional del monasterio de Santa Rosa. La historia arranca en el año de 1671 cuando el dominico fray Bernardo de Andía fundó la cofradía de Santa Inés de Montepulciano de la cual salieron los recursos para establecer un beaterio en 1683 el cual pasó a convento en 1740.

Finalmente, en el tercer capítulo a través de la selección de varios pasajes del diario de sor Mariana de San José muestro varios cuadros expresivos de la cotidianidad de las monjas dominicas del Convento de Santa Rosa de Lima, en este caso, de la comunidad fundadora durante la primera mitad del siglo XVIII.

Considerando que el texto en que he trabajado es una transcripción manuscrita del diario original, respeté la redacción pero para agilizar la lectura y comprensión de las citas consideré oportuno actualizar la ortografía, desate las abreviaturas y en algunos casos añadí alguna letra o palabra señalándola entre corchetes.

Esta investigación se complementa e ilustra con cuadros, fotografías, imágenes y planos tomados de las obras consultadas. Señalo que las fotos son de mi autoría.

Para finalizar, expreso mi gratitud a la hermana dominica Martha Guillermina Aguirre Díaz, directora de la Sección Preparatoria del Colegio Mier y Pesado, quien entusiasmada con mi tema me apoyo poniéndome en contacto con su hermano de hábito, fray Eugenio Martín Torres Torres O.P. quien amablemente me recibió en el Convento de Santo Domingo, en la ciudad de Querétaro, y me presentó con, el entonces padre prior, fray Santiago Rodríguez O.P. (q.p.d.) con

quien tuve el privilegio de conversar un par de tardes en el claustro alto de su convento y quien me orientó en cómo abordar el estudio de la vida religiosa. También mi agradecimiento a la comunidad de Santo Domingo por haberme honrado al permitirme compartir con ellos la mesa, el pan y su amena conversación.

Mi gratitud a fray Eugenio Torres O.P. por su voto de confianza al poner en mis manos la transcripción del diario original de sor Mariana de San José y tomarse el tiempo, en medio de sus muchas actividades como sacerdote, religioso, catedrático e historiador, para personalmente acompañarme y presentarme ante la comunidad de dominicas del Convento de Santa Rosa de Lima, en la ciudad de Puebla.

Manifiesto mi aprecio y agradecimiento a la madre priora, sor María de Jesús Cabrera O.P., por haberme permitido el acceso al archivo del Convento de Santa Rosa de Lima y a su comunidad donde siempre fui cálidamente atendida durante mis estancias de trabajo; a sor Rosita Zapán O.P. con quien tuve la oportunidad de conversar en varias ocasiones y quien me transmitió su respeto y cariño por *sor Marianita*, y muy particularmente mi gratitud a la hermana archivera, sor Emma Tetécatl O.P., por las horas que invirtió en ayudarme a revisar cajas con documentos y por las deliciosas galletas, el aromático café de olla y los bellísimos ramos de frescas rosas con que me recibía cuando llegaba a su convento.

Importante es mencionar y reconocer el gran apoyo, orientación y estímulo que recibí en el **Seminario permanente "Vida Conventual Femenina Novohispana"**, del Centro de Estudios de Historia de México Carso, dirigido por el Dr. Manuel Ramos Medina, que hizo posible que esta investigación se llevara a cabo. Al Dr. Ramos y a mis compañeros, mil gracias.

Hago una mención especial para mi apreciada profesora de licenciatura, la Maestra Rosalía Velázquez Estrada, catedrática e investigadora de la carrera de

Historia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien hace un año dejó este plano terrenal. Gracias a ella me anime a transitar por el camino de la historia de la vida cotidiana para comprender el diario de sor Mariana de San José.

Les expreso aquí mi agradecimiento a quienes me acompañaron, apoyaron y estimularon durante la realización del presente trabajo: Lic. Vita Calderón, Dra. Consuelo Salas Cuevas, Consuelo Ruiz Castañeda, Dra. Leticia Pérez Rosales, Dr. Enrique Cruz, Arq. José Luis Machado e Ing. Antonio Pérez Rosales.

A la Dra. Ivonne Mijares Ramírez, tutora de este trabajo, mi agradecimiento por su apoyo durante cinco años, su paciencia y su confianza en mí y en mi proyecto.

A mis sinodales: Dra. Teresa Lozano Armendares, Dra. Estela Roselló Soberón, Dr. Sergio Ortega Noriega y Dr. Manuel Ramos Medina gracias por sus valiosos comentarios que me ayudaron a mejorar mi investigación. Mi gratitud por la gran calidad humana que me brindaron en el tramo final de este proyecto.

Cierro esta introducción comentando que estoy consciente que el tema de las monjas novohispanas ha sido ampliamente estudiado, pero todavía queda mucho por saber. Al decidirme a trabajarlo en mi tesis sabía del peligro de caer en repeticiones. El intento de reconstrucción de la vida cotidiana de una monja lega y su comunidad a través de este diario espiritual es un primer acercamiento a dicho texto, reconozco que no es todo lo completo que pudiera desearse pero lo que se pretende es que Sor Mariana de José y su escrito personal salgan a la luz pública y no se pierdan en la obscuridad del olvido. Importante es dar difusión a este documento que es valioso por ser representativo de una época.

CAPÍTULO I

LAS MONJAS DOMINICAS

EN LA

CIUDAD TRAZADA POR LOS ÁNGELES²²

1. PUEBLA, LUGAR QUE SE PUEBLA²³

La fundación de la ciudad de Puebla está enmarcada en una leyenda conservada y transmitida desde el siglo XVI que refiere que un grupo de ángeles, desplegando sus grandes alas, descendieron del cielo y mostraron al obispo Julián Garcés –en un sueño- el lugar indicado para una fundación procediendo a delinear la nueva población.²⁴

El sueño providencial del prelado se hizo realidad, la ciudad de los Ángeles²⁵ fue fundada en 1531. Más allá de la leyenda, la Angelópolis fue el resultado de un

²² Nos referiremos a la ciudad de Puebla como: la Puebla, ciudad de los Ángeles, ciudad de la Puebla de los Ángeles, Puebla de los Ángeles, ciudad de los Ángeles, Angelópolis y Puebla.

²³ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1945, p. 26. Puebla es una voz hispana formada de *poblar*, término que proviene del latín *populus* (pueblo) y equivale a población, pueblo. Fausto Marín, *Puebla de los Angeles, orígenes, gobierno y división racial*, Pachuca, Universitaria de Hidalgo, 1989, p. 23.

²⁴ En su crónica el historiador poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia narra la leyenda, véase *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, (edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales), 2ª. ed., Puebla, Ediciones Altiplano, 1962-63, vol. I, pp. 41-42.

²⁵ A la nueva población, a partir de la expedición de la Cédula Real de 1532, se le concedió el título de ciudad quedando como nombre oficial *Ciudad de los Ángeles*; en 1538 se le otorgó escudo de armas; en 1558 recibió el título de *Noble y Leal Ciudad de los Ángeles*; en 1561 el de *Muy Noble y Leal* y en 1576 se le nombró *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles*. La designación oficial debía utilizarse en los documentos legales, a quien no acatara esta disposición se impondría una **sanción pecuniaria**. En 1640 Juan de Palafox y Mendoza se firmó "Obispo de la Puebla de los Ángeles", a partir de esta fecha quedó como costumbre referirse a la ciudad de esta forma. José Rivero Carvallo, *Ciudad de los Ángeles. Proceso de nobleza*, 2ª. ed., Puebla, Editorial Impresos López, 1962, p. 13. Por su parte, Hugo Leicht señala que: *La nueva Puebla (colonia) recibió el*

proyecto de poblamiento puesto en marcha por la segunda Audiencia (1531-1535) que consistía en fundar un pueblo de españoles pobres que aunque habían colaborado en la conquista se quedaron sin encomienda y para sofocar su descontento se les entregarían tierras para que las cultivaran, ejercieran el comercio y otros oficios, vivieran de su trabajo y no abusaran de los indígenas pero, finalmente, se les permitió disponer de la mano obra indígena para su servicio, el trabajo agrícola y la construcción.²⁶

La ubicación y las características físico-ambientales de la región de Puebla, ofrecían lo necesario para fundar un núcleo urbano que pudiera vivir sin mayores problemas. Ésta contaba con un paraje fértil donde se podían dar toda clase de frutas y semillas nativas y de España, con pastizales para la cría de ganado ovejuno y vacuno, con clima benigno y con abundancia de agua²⁷ -abastecida por los ríos Atoyac, Alseseca y San Francisco. Además, al localizarse entre las ciudades de México y Veracruz, explica el que ofició la primera misa en Puebla, fray Toribio Motolinia:

Va el camino del puerto a México por medio de esta ciudad; y cuando las recuas van cargadas a México, como es el paso por aquí, los vecinos se proveen y compran todo lo que han menester en mejor precio que los de México; y cuando las recuas son de vuelta cargan

nombre de los Ángeles, propuesto al parecer por los franciscanos que tenían una acendrada devoción a los Santos Ángeles, pues ya la iglesia del primer convento que fundó San Francisco en Asís, la de Porciúncula, está consagrada a Nuestra Señora de los Ángeles. Además, el ministro general de la orden que envió a los 12 misioneros a la Nueva España, se llamó Fray Francisco de los Ángeles; el convento en que los reunió en 1523, antes de su salida, se tituló Santa María de los Ángeles. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla: estudio histórico*, Puebla Imprenta A. Mijares y Hno., 1934, p. 318.

²⁶ Elsa Cecilia Frost, "La fundación de Puebla y el proyecto franciscano", en *Artes de México. Puebla de los Ángeles*, Núm. 40, México, 1998, p. 12; Leticia Gamboa Ojeda, "Los españoles en la historia de la ciudad de Puebla", en Agustín Grajales y Lilian Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Embajada de España en México, 2002, pp. 23-24.

²⁷ René García Castro, "Las ciudades novohispanas", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 6, pp. 105-106.

de harina, y tocino, y bizcocho, para matalotaje de las naos; por lo cual esta ciudad se espera que irá aumentándose y ennobleciéndose.²⁸

Puebla de los Ángeles se estableció como un lugar de paso obligado entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz; al poco tiempo sirvió de enlace con los actuales estados de Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Oaxaca, convirtiéndose en un importante punto en el intercambio interregional y de distribución de mercancías importadas.²⁹

Las mejores tierras de los alrededores de la Angelópolis fueron acaparadas y surgieron las grandes haciendas. La fertilidad del suelo y las inversiones en obras de riego generaron una alta productividad de cereales -principalmente de trigo que se concentró en los valles de Atlixco y Tepeaca-, convirtiendo a Puebla en una zona agrícola y en uno de los centros de abasto más importante de la Nueva España. Se enviaba trigo y harina a otras regiones como Antequera (Oaxaca) y Campeche, sin que esto le provocara desbaste. La producción de trigo, el comercio de harinas, la provisión a las flotas que llegaban a Veracruz y el consumo interior, originaron una serie de actividades como la de los arrieros, los molineros, los trojeros y los panaderos.³⁰

Dentro de la vida económica poblana fue relevante la cría de ganado ovejuno, lanar y porcino, éste último fue uno de los alimentos centrales de la dieta

²⁸ Toribio de Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, México, Editorial Porrúa, 1984. (Sepan cuantos, 129), p. 188.

²⁹ Rosalva Loreto López, "La conformación de la propiedad urbana conventual en Puebla. El siglo XVIII", en María del Pilar Martínez López Cano (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, Instituto Mora, 1995, pp. 167-168; Leonardo Lomelí Venegas, *Breve historia de Puebla*, México, FCE, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2001, pp. 73-79; Guillermina del Valle Pavón, *El camino México-Puebla-Veracruz: comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1992, p. 11.

³⁰ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia mexicana*, XXXV: 4 (140), abril-junio, 1986, p. 574; Gustavo R. Alfaro Ramírez, "El abasto de cereales en la Puebla del siglo XVII. El trigo blanquillo, la alhóndiga y el "pósito" tocinero", en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XIX)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2001, pp. 91-92.

de los angelopolitanos.³¹ La cría de cerdos se dio en los lugares en los que abundaba su alimento, el maíz, como San Martín Texmelucan, Atlixco y Chalchicomula, desde donde eran llevados a la ciudad de la Puebla de los Ángeles para ser sacrificados; su consumo desarrolló la producción de embutidos y el establecimiento de tocinerías.³²

Se conservaron algunas industrias indígenas como el trabajo de la cochinilla -insecto que vive en el nopal- que proporcionaba una tintura color grana que los españoles utilizaron para teñir textiles, este tinte se llegó a exportar.

Otra actividad importante fue la industria pañera. El misionero dominico, Tomás Gage, de camino a las Filipinas haciendo escala en la Nueva España, al visitar Puebla de los Ángeles comenta de los paños poblanos:

[...] pasan por ser buenos como los de Segovia, que son los mejores de España, de donde no envían ahora á la América tanta cantidad, habiendo bajado mucho su precio, y saliendo todos los años tan fuertes remesas de la Puebla que bastan para surtir todo el país.³³

En el caso de la producción de la cerámica, Puebla fue el centro productor más ilustre de la Nueva España, aunque también se fabricaba en la ciudad de México y en Dolores, Guanajuato, los azulejos poblanos gozaron de fama por su calidad, surtiendo a todo el reino y al exterior, como Cuba y Guatemala.³⁴

Así fue que, la ciudad de los Ángeles, gracias a la zona fértil que la circundaba, a la ruta de comercio que cruzaba su espacio y a la diversificación de

³¹ Entre 1676-1812 cuatro productos básicos integraban la dieta de los poblanos: el maíz, la harina de trigo, el cerdo y el carnero. Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *op. cit.*, p. 562.

³² *Ibid.*, pp. 564-565; Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SEP, 1976. (SEP Setentas, 304), p. 50.

³³ Tomás Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España, sus diversas aventuras, y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana: con la descripción de la ciudad de Méjico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora (1625): unida una descripción exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros*, París, Librería de Rosa, 1838, vol. I, p. 100. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo Reservado [BIIHFR]

³⁴ Luz de Lourdes Velázquez Thierry, "Perfil del azulejo", en *Artes de México. Azulejos*, núm. 24, México, mayo-junio, 1994, p. 16 y 19.

su producción, experimentó un acelerado crecimiento y desarrollo económico, convirtiéndose en el siglo XVII en un centro comercial y manufacturero abastecedor tanto de las necesidades locales como del mercado novohispano, y en la segunda ciudad más importante del virreinato. Este desenvolvimiento le hizo adquirir el privilegio de acuñar moneda, *lo que dio mucha importancia á Puebla, pues vino á compartir esta gloria con México, únicas capitales de la Nueva España que la tuvieron.*³⁵

Contar con lo necesario para la comodidad de sus habitantes y con el auge económico de que gozaba, hicieron que la Angelópolis fuera considerada como posible y adecuado espacio para trasladar la capital del virreinato, la que por entonces padecía las recurrentes inundaciones y los problemas que esto acarrearaba, las epidemias. Con relación a lo anterior, el dominico Gage anota la situación que vivía Puebla en la primera mitad del siglo XVII:

El aire que se respira es bueno y su pureza atrae todos los días multitud de gentes de todas partes que fijan allí su domicilio. Pero el vecindario se aumentó más considerablemente el año de 1634 [1629], cuando México fue inundada por las aguas de la Laguna: muchos habitantes de la capital huyeron con sus muebles y alhajas, y se establecieron con sus familias en la Puebla, de suerte que el número de sus moradores sube en la actualidad á diez mil.³⁶

La ciudad de la Puebla de los Ángeles creció respetando su traza original.³⁷ En la planeación de la ciudad se siguió la forma de tablero de ajedrez, es decir, calles rectas, con manzanas rectangulares y, al centro, la Plaza Mayor alrededor de la cual se levantaron la catedral y los edificios de gobierno. Se construyeron las

³⁵ Francisco R. de los Ríos Arce, *Puebla de los Ángeles y la orden dominica: estudio histórico para ilustrar la historia civil, eclesiástica, científica, literaria y artística de esta ciudad de los Ángeles*, Puebla, Imprenta El Escritorio, 1910, vol. II, p. 172.

³⁶ Tomás Gage, *op. cit.*, vol. I, p. 100.

³⁷ Según la tradición quien hizo **la traza fue Alonso Martín "Partidor", conocido con este sobrenombre** aludiendo a que a él se le encargó el repartimiento de solares y la traza. Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano*, México, UNAM, 1991. (Biblioteca del estudiante universitario, 113), pp. 11-12. Para Ríos Arce es una equivocación señalar a Alonso Martín como el encargado de esta tarea, señala: *démosle la gloria á quien la merece, [...] al capitán*

viviendas y residencias para los españoles, los conventos de frailes y monjas, los templos y capillas, los colegios y hospitales, así como las obras públicas. Inicialmente, en la periferia de la población se ubicaron las tenerías, molinos, rastros, obrajes y talleres. Los barrios indígenas quedaron fuera de la traza.³⁸

El esplendor económico de la Puebla de los Ángeles, la mentalidad y el sentimiento religioso de sus habitantes se expresó en sus construcciones religiosas. Al respecto, el cronista fray Juan de Villa Sánchez, comenta: *No se puede negar que los ánimos de los poblanos son muy piadosos, muy inclinados al culto divino, lo que se manifiesta en la grandeza y ornato de sus templos, celebrados no solo en esta América sino también en la Europa.*³⁹

La unión de los materiales y técnicas de construcción de los españoles con las de los indígenas le dieron un sello característico a los edificios poblanos. El barroco de los siglos XVII y XVIII se asentó en los retablos dorados de los templos; en la construcción se utilizó la cantera y el ladrillo; el azulejo se convirtió en la modalidad ornamental de la arquitectura poblana al recubrir las cúpulas de los espacios de recogimiento y oración; en los muros y fachadas de las residencias de los ricos comerciantes y agricultores -en las que destacaban los balcones con sus barandales de hierro forjado- se combinó el azulejo y el ladrillo. Todo el conjunto le dio a la Angelópolis una fisonomía urbana y regional particular.

La ciudad trazada y protegida, según la leyenda, por los ángeles tuvo talentosos obispos que desarrollaron una labor de carácter religiosa, social y cultural, empezando por el primero, el dominico fray Julián Garcés quien en 1529

Hernando de Saavedra, pariente del Hernán Cortés. Francisco R. de los Ríos Arce, *op. cit.*, vol. I, p. 38.

³⁸ José Blas Ocejo, *Los balcones esquinados*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 1999. (Colección Tercer Milenio. Serie Casa de Puebla), pp. 9-10.

³⁹ Juan de Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746, por el M. R. P. Fray Juan Villa Sánchez religioso del Convento de Santo Domingo: Instruye de la fundación, progresos, agricultura, comercio, etc. de la espresada Ciudad. Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma*, Puebla, Impreso en la

tomó posesión de su obispado con el nombramiento que el rey de España le había otorgado de “protector de indios”, labor que desempeñó llevándolo a escribir una erudita carta al papa Paulo III. El resultado de este escrito fue la bula *Sublimis Deus* (1537) en donde se reconocía la racionalidad de los indígenas, su capacidad para ser evangelizados y su dignidad humana.⁴⁰

Destacó en el siglo XVII otro prelado, el recientemente beatificado Juan de Palafox y Mendoza que dejó una profunda huella en la diócesis angelopolitana, a la que llamó su *esposa espiritual*.⁴¹ Palafox emprendió una serie de reformas en el clero secular y en los conventos de monjas. Enriqueció a la ciudad de los Ángeles con *buenas letras* a través de su selecta y copiosa biblioteca personal, de la cual el historiador Bermúdez de Castro dice que: *se componía de más de seis mil cuerpos*

Casa del ciudadano José María Campos, 1835, p. 33. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo Reservado [BIIHFR]

⁴⁰ El filósofo y teólogo fray Julián Garcés, hijo de padres nobles, nació en 1460 en el pueblo aragonés de Munébrega. Tomó el hábito dominico en el Convento de Zaragoza. En vista del talento que demostró, fue enviado a la Universidad de París, importante centro de estudios de aquella época. Por sus méritos intelectuales y virtudes personales lo eligió como confesor Juan Rodríguez de Fonseca, arzobispo de Burgos y primer presidente del Consejo de Indias. El talento de Garcés y la recomendación de Fonseca hicieron que en 1519 Carlos V lo propusiera al pontífice para la primera sede episcopal de la Nueva España. Garcés murió en 1542. Mauricio Beuchot O.P., “Escolástica y humanismo en fray Julián Garcés”, en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 3-30. Este prelado vivió de forma austera y desprendido de los bienes materiales, proyectó su espíritu humanista y humanitario en su labor pastoral en favor de los necesitados, al respecto, Bermúdez de Castro comenta lo siguiente: *consumiendo las escasas rentas de obispado en el beneficio común de los pobres, remediando los necesitados, casando huérfanas, remediando viudas, amparando desvalidos y socorriendo los menesterosos. En la parsimonia de su decencia, no representaba la altísima dignidad que obtenía, porque no sólo no gastaba en un coche y otros ornamentos superfluos, sino que como verdadero imitador de la santa pobreza, reducía a dos criados y una negra la familia de su casa.* Diego Antonio Bermúdez de Castro, *op. cit.*, pp. 101-102.

⁴¹ Juan de Palafox y Mendoza nació en 1600, en Fitero, Navarra. Estudió en Alcalá de Henares y Salamanca. Se ordenó sacerdote en 1629 y se le otorgó el nombramiento de fiscal del Consejo de Indias. Fue capellán y limosnero de la reina de Hungría, María, hermana de Felipe IV. En 1639 la corona lo nombra visitador general de la Nueva España, juez de residencia y obispo de la Puebla de los Ángeles. Al estar vacante el mando político de la Nueva España fue designado virrey y también arzobispo de México, en 1642. Como obispo de Puebla (1640-1649) tuvo conflictos con la Compañía de Jesús. Retornó a España, fue designado obispo de Osma, donde murió en 1659. Sobre su biografía puede verse la de Juan Pablo Salazar Andreu, *Juan de Palafox y Mendoza*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002. (Grandes protagonistas de la historia mexicana), y sobre

de libros de todas ciencias y facultades, que siendo la mejor biblioteca de la América puede retar a las más aplaudidas de la Europa.⁴² Logró que Puebla fuera la segunda ciudad novohispana con imprenta en 1642.⁴³ Realizó varias obras de interés social como el colegio de niñas dedicado a la Purísima Concepción. Se propuso concluir la construcción de la iglesia catedral de Puebla, que se había iniciado en 1575, lo que logró en 1649.

Otro singular obispo que presidió la angélica diócesis fue el culto Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún. Personaje que contestó, bajo el seudónimo de *Sor Filotea de la Cruz*, la célebre *Carta atenagórica* de la jerónima sor Juana Inés de la Cruz.⁴⁴

Puebla de los Ángeles, para el siglo XVII, era una ciudad desarrollada, activa y culta, pero la otra cara de la moneda la muestra con problemas cotidianos como era la distribución del agua y la insalubridad. Desde su fundación las autoridades municipales procuraron atender la limpieza de las fuentes y pilas de agua de donde se surtían los habitantes, la cuestión era que las utilizaban como lavaderos públicos. Los problemas se agravaron cuando se empezaron a establecer

su labor espiritual y cultural en Puebla el artículo de Jonathan I. Israel, "La Puebla del obispo Palafox", en *Artes de México. Puebla de los Ángeles*, Número 40, México, 1998, pp. 20-28.

⁴² Diego Antonio Bermúdez de Castro, *op. cit.*, p. 124.

⁴³ Hay desacuerdo respecto a la fecha en que fue introducida la imprenta a la ciudad de Puebla, para algunos el año más remoto fue 1639 y posiblemente el introductor de la tipografía en la Angelópolis fue Juan Blanco de Alcázar. Véase a José Toribio Medina quien proporciona una lista y noticias de los impresores y talleres tipográficos de Puebla en su obra *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, (edición facsimilar), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, pp. VII-XV. Ernesto de la Torre Villar informa que el obispo Palafox llevó a la urbe poblana, en 1642, al impresor Pedro Quiñones y, en 1643, a Juan B. de Alcázar y a Francisco Robledo. Ernesto de la Torre Villar, "Raíz y frutos de la cultura en Puebla", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, 1993. (Número especial: La Puebla Intemporal), p. 6.

⁴⁴ Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún nació en Palencia, España, en 1637. Estudió en la Universidad de Salamanca. Recibió las sagradas órdenes y en 1672 fue electo obispo de Chiapas pero fue promovido al obispado de Guadalajara, finalmente fue trasladado al de Puebla en 1676. Se le ofreció el cargo de virrey y arzobispo de México pero no aceptó. Murió en 1699 mientras hacía una visita pastoral a los pueblos de su extensa diócesis (que abarcaba los actuales estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y parte de Guerrero, teniendo salidas al mar por el Golfo de México y el Pacífico). Véase su biografía en Diego Antonio Bermúdez de Castro, *op. cit.*, pp. 160-168.

tocinerías, panaderías, carpinterías y locerías que arrojaban a las calles sus desperdicios. Por su parte, las porquerizas hacían que los habitantes convivieran con los cerdos generando una urbe sucia y maloliente.⁴⁵

Dolor de cabeza para los vecinos de la Angelópolis fue el río San Francisco, *que es división entre la ciudad y el convento, y cuando a su corriente se agregan las lluvias, es muy caudaloso, [...]*,⁴⁶ y las inundaciones que corrían por las calles del centro entraban a las casas ensuciándolas con sus aguas contaminadas de materias orgánicas en descomposición y desechos de los rastros.⁴⁷

El declive económico de la región de Puebla comenzó a manifestarse a finales del siglo XVII. Durante el XVIII la ciudad de los Ángeles vivió un complicado panorama debido a la crisis económica y demográfica causada por las intensas sequías, tempranas heladas o fuertes granizadas que arruinaron las cosechas, lo que desencadenó una serie de problemas como la carestía y el alza de precios de los alimentos básicos (maíz y trigo), repercutiendo en una mala alimentación de la población que, viviendo en condiciones de insalubridad, fue presa fácil de los brotes epidémicos, lo que diezmó a la población provocando escasez de mano de obra y caída de la producción. Los que lograron sobrevivir emigraron. Villa Sánchez señala las dos causas del descenso demográfico en la ciudad:

[...] la primera dos pestes que se han padecido, la una que llamaron el Sarampión el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlahuazal [*sic*], de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas: la otra causa, la grande decadencia del Comercio [...] y pobreza á que está reducida la mas parte del vecindario, que ha obligado á salir de aquí para otras partes, especialmente para México, á muchas familias [...]⁴⁸

⁴⁵ Miguel Ángel Cuenya Mateos, "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833)", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (coords.), *Limpieza y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla, 1994, pp. 71-75.

⁴⁶ Miguel Zerón Zapata, *op. cit.*, p. 43.

⁴⁷ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *op. cit.*, p. 80.

⁴⁸ Juan de Villa Sánchez, *op. cit.*, p. 39.

Las condiciones de insalubridad, las malas cosechas, la carestía y el hambre provocaron el desarrollo de diversos agentes patógenos causantes de enfermedades infecto-contagiosas, llevando a los habitantes de la urbe poblana a padecer ciclos de epidemias. Durante el siglo XVIII Puebla de los Ángeles padeció la viruela, el *matlazahuatl*, el sarampión y la tos ferina que afectaron a la mayor parte de la población, principalmente a los niños y a los pobres. Fue hasta 1813 que la ciudad descansó de este desfile de enfermedades.⁴⁹ Los hospitales⁵⁰ y médicos resultaron insuficientes ante la cantidad de enfermos que demandaban atención.

Para la primera mitad del siglo XVIII, Puebla empezó a dejar de ser una de las principales abastecedoras de granos en la Nueva España. Con el motín que vivió la ciudad de México en 1692, provocado por la escasez, acaparamiento y elevación del precio del maíz, las autoridades virreinales buscaron otros centros de abastecimiento como las fértiles tierras de Michoacán, Guanajuato y Querétaro. Ante la creciente competencia con otras regiones del virreinato, Puebla fue perdiendo la prosperidad de la que había disfrutado durante el siglo XVI y primera mitad del XVII.⁵¹

Otro factor que contribuyó a la recesión económica de la región poblana fue la feria de Jalapa. Las ferias en la Nueva España se organizaban para comercializar las mercancías que llegaban en las flotas procedentes de Europa y Asia. Se buscaron determinados lugares para que se hicieran las transacciones comerciales, como fue Acapulco y la ciudad de México.

⁴⁹ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *op. cit.*, p. 107.

⁵⁰ Puebla de los Ángeles contaba con los siguientes hospitales: el de San Juan de Dios, San Pedro, San Roque y Nuestra Señora de Belén. Miguel Zerón Zapata, *op. cit.*, pp. 100-103.

⁵¹ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla deducida de los papeles auténticos y libros antiguos, 1781*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, p. 16; Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002, p. 107.

Al llegar al puerto de Veracruz los flotistas peninsulares tenían que descargar las mercancías y transportarlas hasta la ciudad de México donde las vendían, pero empezaron a serlo en la Angelópolis convirtiéndose ésta en un importante centro redistribuidor de dichos artículos. Las autoridades metropolitanas buscaron un lugar cercano a Veracruz para que ahí se llevara a cabo la reunión mercantil, se designó el pueblo de Jalapa. En 1720 se creó la feria de Jalapa, punto intermedio entre el puerto y Puebla de los Ángeles, lo que trajo como consecuencia que los comerciantes poblanos dejaran de ser redistribuidores de mercancías europeas en el interior del virreinato.⁵²

La Angelópolis logró sobrevivir y fue durante la segunda mitad del siglo XVIII que su economía tuvo una débil recuperación pero el crecimiento y dinamismo del siglo anterior había quedado atrás.

Por su parte, la Iglesia católica tuvo presencia e influencia significativa en la ciudad de la Puebla de los Ángeles a través de las órdenes mendicantes que llegaron a la Nueva España para cumplir con su misión evangelizadora, como fue la de los Predicadores.

2. PROVINCIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL Y LOS SANTOS ÁNGELES

En 1510 llegó la Orden de Santo Domingo al Nuevo Mundo estableciéndose en la Isla Española –República Dominicana. Veinte años después se fundó la primera provincia de los dominicos en la América española, la de Santa Cruz de

⁵² Por Cédula Real del 20 de agosto de 1718, Jalapa, a 22 leguas de Veracruz, de fácil acceso y clima agradable, fue elegida sede de las *ferias de flotas*. La primera feria en Jalapa fue en 1720 pero no tuvo éxito, sin embargo se siguió organizando hasta 1778. José Joaquín Real Díaz, *Las ferias de Jalapa*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1959, pp. 10-14; Guillermina del Valle Pavón, *op. cit.*, p. 22.

Indias que abarcaba todo el Caribe, el norte de la actual Venezuela y toda la Nueva España.⁵³

La segunda orden evangelizadora en llegar a la Nueva España fue la de Santo Domingo. Encabezados por su vicario, fray Tomás Ortiz, el primer contingente de frailes predicadores, compuesto de doce, se embarcó en Sanlúcar, en febrero de 1526, pasaron por La Española donde se le unieron fray Domingo de Betanzos y otros religiosos; continuaron su viaje, desembarcando cinco meses después en Veracruz. Al no poder adaptarse al clima, algunos murieron y otros enfermaron y tuvieron que abandonar el territorio, quedando Betanzos, el diácono fray Gonzalo Lucero y el novicio fray Vicente de las Casas.⁵⁴

Betanzos asumió la vicaría y quedó al frente de una pequeña comunidad que fue hospedada, en la ciudad de México, por los franciscanos hasta que les fueron donadas unas casas donde construyeron su convento. Pero, en 1528, llegó como vicario general fray Vicente de Santa María acompañado de un grupo de veinticuatro frailes. Por su parte, Betanzos marchó a Santiago de los Caballeros, en Guatemala, para fundar nuevas casas. Hasta este momento los dominicos se habían dedicado a la observancia conventual y a la predicación, no habían emprendido la expansión misional por el reducido número de miembros.

Las órdenes mendicantes buscaron independizarse de sus provincias españolas. El convento de Santo Domingo de México estaba sujeto a la provincia de Santa Cruz de la Isla Española. Betanzos viajó a España y después a Roma para gestionar la separación de la congregación mexicana. En medio de una serie de

⁵³ Eugenio Martín Torres Torres O.P., "La fundación de la Provincia de San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla, 1628-1661", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, p. 316.

⁵⁴ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, (reproducción facsímile de la edición de 1625, incluyendo la Tabla de cosas Notables), (prólogo de Agustín Millares Carlo), 3era. ed., México, Editorial Academia Literaria, 1955. (Crónicas mexicanas, 1), pp. 2-3; Miguel Ángel Medina O.P., *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 63.

dificultades, en 1532, obtuvo del maestro general el permiso y la confirmación del papa Clemente VII -por la bula *Pastoralis Officii*- para fundar la provincia de Santiago Apóstol de México⁵⁵ que abarcaba desde lo que hoy es El Salvador y Guatemala hasta Florida, en los Estados Unidos.⁵⁶

Revestido con el cargo de vicario general, dos años después, Betanzos volvió a la Nueva España teniendo como objetivo de su provincialato continuar con la expansión misional que había comenzado Santa María y consolidar la posición de los frailes dominicos en la sociedad. Apunta Ma. Teresa Pita que: *Fue entonces cuando realmente empezó el proceso de adaptación y evolución de los Predicadores en Nueva España hasta acabar convirtiéndose en una Orden puramente novohispana y criolla.*⁵⁷

Los dominicos desplegaron su actividad misional por los valles de México (Amecameca, Azcapotzalco, Chalco, Chimalhuacán y Coyoacán), de Puebla (Puebla, Acatlán, Izúcar y Tepeji) y de Morelos (Oaxtepec). Pero el mayor número de asentamientos los levantaron en el sureste, región de difícil acceso, sin embargo, llegaron a Chiapas y a Guatemala. Para un mejor control de estas zonas, la provincia de Santiago fue fragmentada: en 1551 se erigió la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala y en 1592 la provincia de San Hipólito de Oaxaca.⁵⁸

Los frailes predicadores, junto con los franciscanos, estuvieron estrechamente relacionados con el origen de Puebla, pues, gracias a la solicitud y las diligencias que emprendió el dominico fray Julián Garcés se fundó la ciudad de la Puebla de los Ángeles. Para difundir la nueva religión entre la población indígena, Garcés requirió de la presencia de sus hermanos de hábito.

⁵⁵ Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos: los dominicos en Nueva España, siglo XVI*, México, el Colegio de México, 1977, p. 122; María Teresa Pita Moreda, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1992. (Los dominicos y América, 9), pp. 82-83.

⁵⁶ Eugenio Martín Torres Torres O.P., *op. cit.*, p. 316.

⁵⁷ María Teresa Pita Moreda, *op. cit.*, p. 83.

⁵⁸ Antonio Rubial García, *La evangelización de mesoamérica*, México, CONACULTA, 1999. (Cultura Tercer Milenio), pp. 10-13.

De la llegada de la Orden dominicana a la Angelópolis no se tiene una fecha exacta. Al parecer, existe un documento que hace referencia a un lugar habitado por la comunidad en 1533. El historiador Jesús Peña menciona un acuerdo del Cabildo civil para extender título de vecindad a un Pedro de Meneses; al asignarle un solar se menciona como uno de los linderos al convento de Santo Domingo.⁵⁹ Por su parte, Ríos Arce informa de un documento del 6 de diciembre de 1534 donde el municipio solicita a la Real Audiencia dinero para las obras del convento de los padres dominicos.⁶⁰ Fernández de Echeverría y Veytia hace mención de un acuerdo de los miembros del Cabildo angelopolitano, con fecha de 14 de febrero de 1535, en que *ya se dá por lindero nombrándole "Monasterio de Santo Domingo" y para ésto era preciso que estuviese ya fabricada alguna parte de él y la habitasen religiosos, [...]*⁶¹

En 1527 la sede de la diócesis carolense, en Yucatán, fue trasladada a la ciudad de Tlaxcala, pero en 1539 el obispo fray Julián Garcés consideró conveniente pasarla a Puebla de los Ángeles, siendo aprobado el cambio por Carlos V cuatro años después. Puebla, ciudad episcopal, formaba parte de la provincia de Santiago de México y la Orden de Santo Domingo requería la presencia de sus religiosos para atender a la población española y apoyar una *misión de enlace*⁶² entre México y Oaxaca. El convento de Santo Domingo de Puebla fue elevado a priorato en

⁵⁹ Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP). Actas del Cabildo, v. 15, f. 15v y 20r. Sesiones del 1 de septiembre y 14 de noviembre de 1533. Citadas por Jesús Joel Peña Espinosa en "Predicadores para los Ángeles. Dominicos y catolicismo en la Puebla del siglo XVI", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, p. 145.

⁶⁰ Francisco R. de los Ríos Arce, *op. cit.*, vol. I, pp. 56-57.

⁶¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, vol. II, p. 311.

⁶² Robert Ricard presenta un esquema de asentamientos misionales: las *misiones de ocupación* eran una serie de conventos, separados a una distancia razonable unos de otros, agrupados alrededor de una casa principal; las *misiones de penetración* eran precarios asentamientos aislados en zonas de clima difícil y donde habitaban indígenas belicosos, y las *misiones de enlace* eran los conventos que formaban una línea más o menos directa que ligaba un grupo con la ciudad de México. La misión dominica de Puebla enlazaba a la misión de la Mixteca con el centro. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, p. 157.

1548.⁶³ Éste, junto con el de México y Oaxaca fueron los tres prioratos que integraron la provincia de Santiago.

Para que el convento dominico angelopolitano pudiera constituirse en una provincia autónoma, tuvo que pasar por un largo y burocrático proceso legal y económico. En el primer aspecto, se tenían que hacer una serie de trámites que iniciaban con la aprobación del maestro de la Orden -que estaba en Roma-, la confirmación de un Capítulo General, la reiteración del Papa mediante una bula, el parecer favorable del monarca español a través de una real cédula, pasando por el Consejo de Indias, la petición de informes y la expedición de permisos, este proceso podía llevarse varios años.⁶⁴ Por otra parte, toda provincia tenía que ser autosuficiente económicamente y los frailes dominicos de Puebla pasaron por dificultades económicas a partir de la segunda mitad del siglo XVI, teniendo que recurrir a la ayuda de la corona en 1557.⁶⁵ No obstante la precariedad con la que tuvieron que vivir los hermanos predicadores, lograron mejorar su situación económica gracias a las donaciones de sus benefactores, a la imposición de censos, al monopolio de la compra y molienda del trigo en la ciudad y a las capellanías. Finalmente, el 15 de noviembre de 1661 se creó la provincia de San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla.⁶⁶

Al asentarse población indígena en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, se crearon tres doctrinas que fueron atendidas por los franciscanos, los dominicos y los agustinos. Los frailes predicadores desempeñaron su labor evangelizadora en la parte norponiente de la urbe, donde se levantaron los barrios de San Pablo, de

⁶³ Francisco R. de los Ríos Arce, *op. cit.*, vol. I, p. 123.

⁶⁴ Eugenio Martín Torres Torres O.P., *op. cit.* p. 321.

⁶⁵ En 1557 el prior del convento de Santo Domingo de Puebla, fray Juan de Alcázar, solicitó al alcalde ordinario que se tomará declaración a un grupo de testigos para que constataran las necesidades de merced y limosna que se requerían para la construcción del templo y la reparación del convento, esta información se le haría llegar al monarca español con la finalidad de solicitar su **ayuda. Véase el artículo de José Ignacio Urquiola Permisán, "A la vuelta de la esfera..." Puebla de los Ángeles y las informaciones para construcciones religiosas: 1557 y 1564", en Anuario dominicano. Puebla (1531-1774), Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 93-140.**

Santa Ana y de San Miguel. Dentro de su proyecto misional estuvo la asistencia médica, en el hospital de San Pablo, y la enseñanza de artes y oficios. En la doctrina dominicana los indígenas se destacaron como canteros, sastres, botoneros, sombrereros, sederos, candeleros y zapateros.⁶⁷

Además de la labor evangelizadora, la Orden de Santo Domingo contribuyó, como las otras congregaciones religiosas establecidas en la Angelópolis, con obras de bienestar para la población. La ciudad contaba con ríos, manantiales y ojos de agua que la abastecían de este preciado líquido. Su conducción y distribución la atendía el Ayuntamiento delegando esta tarea, mediante el otorgamiento de mercedes de agua, a los particulares y a las instituciones eclesiásticas quienes solventaban los gastos de construcción de los acueductos, los arcos, las alcantarillas, las cajas de agua y las atarjeas.⁶⁸ Al otorgarles sus mercedes de agua a los frailes, éstos se ocupaban de sacarla de su nacimiento, conducirla a su convento y de aquí se abastecían los habitantes.⁶⁹

Los dominicos localizaron unos manantiales en la salida a Tlaxcala -conocidos como La Cieneguilla-, solicitaron al Cabildo la correspondiente merced de agua,⁷⁰ a cambio de lo cual ellos se encargarían de la infraestructura para conducir el agua desde el norte a su convento y con ello proveer del líquido a sus vecinos.⁷¹

Dos características que distinguieron a la Orden fundada por Santo Domingo de Guzmán fueron la predicación y la actividad intelectual. De los frailes dominicos

⁶⁶ Eugenio Martín Torres Torres O.P., *op. cit.*, pp. 318-325.

⁶⁷ Jesús Joel Peña Espinosa, *op. cit.*, pp. 165-172.

⁶⁸ Rosalva Loreto López, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes, *op. cit.*, p. 28.

⁶⁹ Celia Salazar Exaire, "Equipamiento hidráulico para la Ciudad de los Ángeles, aportación dominicana", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, p. 215.

⁷⁰ Por otra petición, el padre prior del convento de Santo Domingo, pidió que se declarará que la fuente de agua, de la merced arriba citada, que estaba junto a el camino de Tlaxcala, no sólo tenía un manantial, sino muchos y algunos apartados unos de otros, y que se declara que la merced era comprendiendo todos los manantiales, para meter dicha mitad de agua a costa del convento. Y así se declaró el mismo año de 1549, foja 25, libro 6. Pedro López de Villaseñor, *op. cit.*, p. 421.

⁷¹ Celia Salazar Exaire, *op. cit.*, p. 214.

que llegaron a la Nueva España durante el siglo XVI, buen número de ellos se había preparado en las mejores universidades de España (Salamanca, Valladolid, entre otras), por lo que una vez establecidos, se dieron a la tarea de abrir centros educativos.⁷² En la Puebla de los Ángeles fundaron el Colegio de San Luis en 1585.⁷³

En la ciudad de Puebla los frailes predicadores contribuyeron a la formación e integración de una sociedad cristiana. En apoyo a su ministerio apostólico, en 1568, las monjas dominicas se hicieron presentes al fundar su convento, siendo la primera comunidad femenina en la diócesis de Puebla.

3. LA RAMA FEMENINA DE SANTO DOMINGO

Distribuidos por el territorio de la Nueva España, durante el virreinato se edificaron 59 conjuntos conventuales femeninos⁷⁴ de diferentes órdenes, la mayor parte se concentró en la ciudad de México.

Después de la capital de la Nueva España, la ciudad de la Puebla de los Ángeles fue una de las urbes novohispanas donde se fundaron más claustros femeninos, once en total. Monjas agustinas, carmelitas, clarisas, concepcionistas, dominicas, franciscanas y jerónimas desempeñaron una importante función económica, social,

⁷² La Orden dominicana fue precursora de varias universidades de América como la de Santo Domingo (1538), la de Lima (1551), la de Santa Fe (1580), la de Santiago de Chile (1619), la de Guatemala (1681), la de Quito (1683), la de Cuzco (1692), la de la Habana (1721), la de Asunción (1782), entre otras. Jaime Vega Martínez, "Real y Pontificio Colegio del Señor San Luis de la Orden de Predicadores de la Santa Provincia de San Miguel y Santos Ángeles", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 256-257.

⁷³ Sobre este tema véase el artículo de Rosario Torres Domínguez, "Notas para la historia del Colegio de San Luis de Puebla", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 233-241.

⁷⁴ Josefina Muriel de la Torre, "La mística en los conventos de monjas en el virreinato de la Nueva España", en Sor María de Cristo Santos Morales O.P. (comp.), *La vida claustral en Puebla*, Puebla, Museo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1997, p. 16.

urbana, religiosa y cultural. Los monasterios femeninos contribuyeron a elevar la categoría urbana de la Angelópolis pues la presencia de las esposas de Cristo, de acuerdo a la mentalidad de la época, ennoblecía a la ciudad.

La orden femenina dominicana fundó nueve conventos en la época virreinal, de los cuales tres se edificaron en la Puebla de los Ángeles. (Cuadro 1)

El primer convento femenino de la Orden de Santo Domingo en la Angelópolis –inició como beaterio en 1556- fue fundado por iniciativa de la viuda María de la Cruz Montenegro, Ríos Arce informa lo siguiente:

A la muerte del marido [Francisco Márquez], la viuda tuvo el buen acuerdo de fundar un monasterio, para lo cual contaba con sus bienes dotales y gananciales, que eran siete mil pesos de oro común, y con tres sobrinas llamadas Juana de San Francisco, Isabel de Santo Domingo y María de la Cruz, que fueron con su tía las primeras moradoras del que después fue convento de Santa Catalina de Sena. La fundadora compró parte de lo que fue el convento, un solar con una casa que le costó ochocientos pesos de oro de minas, y luego fue comprando más y dando con ello mayor amplitud y desahogo al monasterio.⁷⁵

Por su parte, Fernández de Echeverría y Veytia de los libros y papeles que pudo consultar recogió la siguiente noticia acerca del origen del claustro de las primeras dominicas poblanas:

[María de Montenegro] se dedicó a recoger en su casa algunas doncellas pobres, hijas de conquistadores y pobladores, a las cuales educaba, asistía y gobernaba con mucha caridad, y con ellas formó una comunidad de vírgenes, a quienes impuso la vida religiosa bajo la regla y constituciones de Santo Domingo, de suerte, que era una especie de beaterio. Con el tiempo tiró más adelante sus líneas, pensando fundar convento de monjas bajo la misma regla sujetas a los religiosos, [...] ⁷⁶

María de Montenegro, con doce mujeres doncellas y viudas pobres que deseaban ser monjas, contó con el apoyo del prior del convento dominico de

⁷⁵ Francisco R. de los Ríos Arce, *op. cit.*, vol. I, p. 118.

Cuadro 1

Fundaciones Monásticas Femeninas de la Orden de Santo Domingo en la Nueva España		
Convento	Ciudad	Fecha de fundación
Santa Catalina de Siena	Puebla	10 de enero de 1568
Santa Catalina de Siena	Oaxaca	12 de febrero de 1576
Santa María de Gracia	Guadalajara	17 de agosto de 1588
Santa Catalina de Siena	México	23 de julio de 1593
Santa Catalina de Siena	Morelia	28 de marzo de 1595
Santa Inés de Montepulciano	Puebla	20 de abril de 1626
Jesús y María	Guadalajara	30 de mayo de 1722
Santa Rosa de Lima	Puebla	12 de julio de 1740
María Inmaculada de la Salud	Pátzcuaro	14 de octubre de 1747

FUENTE: Sor María de Cristo Santos Morales O.P. y Fray Esteban Arroyo González O.P., *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México, s. f.; Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Angeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000; Nuria Salazar Simarro, "Los monasterios femeninos", en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, FCE, 2005, pp. 221-259.

⁷⁶ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, vol. II, p. 425.

Puebla, fray Juan de Alcázar, quien se ocupó de tramitar la incorporación de este recogimiento a la Orden. Se consiguió que el beaterio pasara a convento bajo la Regla de la Orden de los Hermanos Predicadores de Santo Domingo pero quedaría sujeto a la obediencia, corrección y jurisdicción del obispo de la Puebla de los Ángeles. La fundación del convento de Santa Catalina de Siena fue el 10 de enero de 1568, dicho claustro se destacó por la educación religiosa que impartió a niñas y por ser uno de los más poblados, por ejemplo en 1642 se reportaron más de ochenta monjas y quince legas.⁷⁷

Santa Catalina de Siena, como dice Sor Ma. de Cristo Santos O.P., fue *Madre fecunda de monjas dominicas*,⁷⁸ pues de aquí salieron religiosas para fundar otros monasterios en distintos puntos de la Nueva España como el de Santa María de Gracia (Guadalajara); el de la Purísima Concepción (Puebla);⁷⁹ el de Santa Catalina de Siena (Morelia), y el de Santa Inés de Montepulciano (Puebla).

Otra viuda, Jerónima de Gamboa —de Diego Franquez Serrano y sin hijos— costeó el segundo claustro de dominicas en Puebla de los Ángeles. Poseedora de un gran caudal, quiso edificar un conjunto conventual, por lo cual, solicitó licencia al obispo Alonso de la Mota y Escobar (1608-1625) para erigir uno bajo la advocación de Santa Inés de Montepulciano.⁸⁰ La señora Gamboa obtuvo los títulos de patrona y de fundadora del convento de Santa Inés y con ello una serie de derechos, como el de nombrar a cuatro monjas del monasterio de Santa Catalina de Siena para que fundaran el de las *ineses*.

⁷⁷ Sor María de Cristo Santos Morales O.P. y Fray Esteban Arroyo González O.P., *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México, s. f., p. 69.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 57.

⁷⁹ Sor Beatriz de Santo Tomás salió de Santa Catalina de Siena el 25 de enero de 1593, con dispensa del papa Clemente VIII, para fundar un monasterio de concepcionistas, en la misma Puebla, pero cambiando de Orden, Regla y hábito pues su hermano, el presbítero Leonardo Ruiz de la Peña, había destinado un capital para la fundación de un convento bajo la advocación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Tres religiosas salieron de sus claustros, en la ciudad de México, para la dicha fundación, dos de La Concepción y una de Regina Coeli. *Ibid.*, p. 80; María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Condumex, Ediciones El Equilibrista, Turner Libros, 1995, p. 157.

Las *catalinas* fundadoras salieron de su convento en el marco de una solemne y vistosa procesión. El Cabildo mandó que fueran barridas y adornadas las calles y que se levantaran arcos por donde pasaría la comitiva religiosa, dicho evento fue acompañado con fuegos artificiales.⁸¹ El segundo convento de dominicas en la ciudad angélica fue fundado el 20 de abril de 1626.

Catorce años después de esta fundación, en 1640, llegó a la Nueva España Juan de Palafox y Mendoza con los cargos de visitador general y obispo de la Puebla de los Ángeles. Al tomar posesión de la diócesis angelopolitana emprendió una reforma religiosa encaminada a proporcionar una buena formación al clero secular y dignificar la imagen del sacerdocio que, según su criterio, debía vivir de acuerdo a una moral intachable y bajo disciplina. Palafox también dirigió su atención a los conventos de monjas. En el caso particular de las dominicas, con la intención de mejorar la organización interna de sus claustros, redactó unas constituciones -no siguió las Constituciones de la Orden de Santo Domingo- para Santa Catalina de Siena y Santa Inés de Montepulciano. A partir de 1644 las dominicas poblanas tuvieron que observarlas.⁸²

En la Nueva España se fundaron dos tipos de vida monástica femenina, por un lado, las *religiosas descalzas* o de *vida común* o de *estricta observancia*, y, por el otro, las *religiosas calzadas* o de *vida particular* o de *suave yugo*. En el caso de las primeras, el régimen era rígido, es decir, hacían más ayunos y penitencias, dedicaban mayor tiempo a la oración, vestían hábitos austeros, compartían el refectorio y la cocina, por lo tanto, el menú era común, sencillo y poco abundante,

⁸⁰ Ma. de Cristo Santos O.P. y Esteban Arroyo O.P., *op. cit.*, pp. 253-254.

⁸¹ Francisco R. de los Ríos Arce, *op. cit.*, vol. II, p. 186.

⁸² Ma. Concepción Amerlinck y Manuel Ramos, *op. cit.*, p. 177. El convento de Santa Inés observó las constituciones palafoxianas hasta 1913, año en el cual volvieron a hacer la profesión según la Regla de San Agustín y las Constituciones de la Orden de Santo Domingo. En el caso de Santa Catalina de Siena, al parecer, hasta 1920 se tomaron cartas en el asunto. Para la dominica sor María de Cristo Santos: *el Obispo Palafox desconectó a las monjas dominicas de la Orden, al quitarles sus Constituciones, el Breviario dominicano y la fórmula de la profesión. Y lo que hizo fue convertirlas en una comunidad palafoxiana que ciertamente siempre fue muy observante, pero no*

no tenían servidumbre y no recibían en sus claustros niñas educandas. Las segundas, seguían una regla más moderada -menos ayunos y disciplinas-, usaban hábitos con decorados -encajes y joyas-, habitaban celdas propias y privadas que contaban con sus cocinas donde sus sirvientas o esclavas les guisaban sus alimentos y tenían bajo su cuidado a niñas para instruir las en la doctrina cristiana, la lectura, el canto y las labores de mano –bordado, cocina, costura, etc.⁸³

De los nueve conventos de monjas dominicas fundados en la época virreinal, siete lo fueron en régimen de *vida particular*: Santa Catalina de Siena, Puebla; Santa Catalina de Siena, Oaxaca; Santa María de Gracia, Guadalajara; Santa Catalina de Siena, México; Santa Catalina de Siena, Morelia; Santa Inés de Montepulciano, Puebla, y la Inmaculada Concepción, Pátzcuaro, y dos fueron de *vida común*: Jesús María, Guadalajara y Santa Rosa de Lima, Puebla.⁸⁴

De los once monasterios femeninos que había en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, cinco eran de religiosas calzadas: Santa Catalina de Siena, San Jerónimo, La Concepción, La Santísima Trinidad y Santa Inés de Montepulciano. Pero este sistema de vida se vio alterado en 1764 cuando llegó, para hacerse cargo de la diócesis de la Angelópolis, Francisco Javier Fabián y Fuero que ordenó la imposición del régimen de vida monástica común en todos los conventos femeninos de vida particular en la ciudad, por lo que, con esta reforma, estaban obligadas las monjas calzadas a llevar una vida más austera, despedir a su servidumbre, sacar a las niñas de los conventos, entre otros cambios.

Pero las espirituales esposas de Cristo se negaron a observar el nuevo sistema de vida conventual. Ante esta actitud de desobediencia, el prelado tomó severas medidas para someter a las rebeldes religiosas.

como dominicas aunque conservaran el hábito, ya que el hábito, como sabemos, no hace al monje ni a la monja. Ma. de Cristo Santos O.P. y Esteban Arroyo O.P., *op. cit.*, p. 293.

⁸³ Nuria Salazar Simarro, "Los monasterios femeninos", en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: La ciudad barroca*. México, El Colegio de México, FCE, 2005, pp. 229-232; Antonio Rubial García, *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII*, México, CONACULTA, 1998, pp. 157-158.

⁸⁴ Ma. de Cristo Santos O.P. y Esteban Arroyo O.P., *op. cit.*, p. 22.

De los cinco conventos sometidos a la disposición del obispo Fabián y Fuero, el de las dominicas de Santa Inés de Montepulciano fue el que le ocasionó dolores de cabeza y, además, dio la nota escandalosa en la Puebla de los Ángeles. El problema se presentó en la comunidad de las *ineses* cuando se formaron dos bandos, uno fue el de las monjas de vida particular y el otro el de las monjas que aceptaban la vida común. La convivencia se volvió conflictiva y un buen día, el 11 de febrero de 1772, estalló un motín. La tranquilidad de la ciudad de los Ángeles se vio interrumpida por este repentino alboroto monjil. El conflicto interno traspasó los sólidos muros conventuales cuando las religiosas subversivas, en abierta oposición a la autoridad eclesiástica, violentamente manifestaron no estar dispuestas a renunciar a la vida religiosa que habían profesado, al mismo tiempo, sus mozas tocaban a vuelo las campanas y desde la azotea, con escandalosas voces, solicitaban la ayuda de la población.⁸⁵

En el caso del convento de Santa Catalina de Siena, la reforma del impositivo Fabián y Fuero tampoco fue bien recibida pero las *catalinas* se sometieron al régimen común, más que por convicción, fue por temor a la autoridad eclesiástica.

Esta pesadilla, que significó para las monjas poblanas que se sometieron a la reforma, terminó cuando el obispo Fabián y Fuero, en 1773, se embarcó con rumbo a España. Por su parte, el monarca español, mediante la real cédula expedida el 22 de mayo de 1774, ordenó que en todos los conventos de sus dominios se guardara la vida común pero señaló que quedaban las religiosas en libertad de admitirla o continuar con la que habían profesado. Las jóvenes que ingresaran a la vida religiosa, a partir de ese momento, tomarían el santo hábito en régimen de vida común.⁸⁶

⁸⁵ Nuria Salazar de Garza, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990. (Bibliotheca angelopolitana, V), p. 32.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 60-61.

Por su parte, las monjas de Santa Rosa de Lima observaban el régimen de *vida común*. Este claustro fue el último convento de dominicas fundado en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, proceso fundacional que abordaremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

UN CONVENTO PARA LA ROSA LIMEÑA QUE FLORECIÓ EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES

1. EL CRONISTA DE LAS *MÍSTICAS ROSAS*⁸⁷

Testimonio de la presencia de la Iglesia e índice de la riqueza de la *Noble y Leal Ciudad de los Angeles* fueron sus templos y conventos, importantes edificios en el paisaje urbano y timbre de orgullo de sus habitantes. El penúltimo claustro femenino poblano, fundado en la primera mitad del siglo XVIII, fue puesto bajo la advocación de la primera santa de América, la terciaria dominica y criolla Rosa de Santa María o Rosa de Lima. Este fue el primer convento consagrado al culto de la santa limeña en la Nueva España,⁸⁸ cuya fundación pasó por un largo proceso

⁸⁷ A lo largo de su crónica Cristóbal de Escalona Matamoros afectuosamente llama *místicas rosas* o *humildes corderitas* a las dominicas del Convento de Santa Rosa. Cristóbal Escalona Matamoros, *Fundación del religiosísimo y muy ejemplar Beaterio de Santa Rosa de Santa María del Sagrado Orden de Predicadores y erección en convento formal bajo la nota del segundo orden mas estrecho*, Transcripción mecanografiada del original de 1746. Archivo del Convento de Santa Rosa de Puebla [ACSRP]

⁸⁸ La segunda institución dedicada a Santa Rosa de Lima en la Nueva España estuvo en la ciudad de Valladolid (Morelia), en el convento de Santa Catalina de Siena. Las dominicas permanecieron en este claustro hasta 1738, año en el cual se trasladaron a un edificio nuevo. En 1743 el exconvento fue comprado a las religiosas por el obispo Francisco Matos Coronado y ahí fue establecido el Colegio de Santa Rosa María, popularmente llamado *Las Rosas*; su iglesia fue reedificada y dedicada a la santa limeña. Este espacio educativo fue creado para niñas españolas y criollas pobres que además de aprender aritmética, escritura, lectura, formación moral y labores de manos recibían instrucción musical. En 1748 se convirtió en Conservatorio de Música. Éste y el Colegio de San Miguel de Belem, en la ciudad de México, fueron los dos institutos musicales para mujeres más importantes en la Nueva España. El conservatorio de Santa Rosa fue clausurado en el siglo XIX. En 1950 se restableció la Escuela de Música, hoy conocida como Conservatorio de Las Rosas, sede del Coro de los Niños Cantores de Morelia. María Concepción Amerlinck y Manuel Ramos, *op.cit.*, pp. 197-201; Juan de la Torre, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia, capital del*

-aproximadamente de sesenta y nueve años-, que llegó a su fin en 1740. Al respecto, anota Rosalva Loreto:

El convento de Santa Rosa no surgió de manera repentina: fue el producto de la maduración de una idea que tomó forma y posteriormente se cristalizó en un fruto importante no sólo para la ciudad de Puebla sino también para el criollismo iberoamericano del siglo XVIII. En este largo y abrupto camino la meta no estuvo claramente definida desde un principio, más bien se formó en la mentalidad de los habitantes de la ciudad de Puebla en el transcurrir de varios años.⁸⁹

Para que las dominicas de Santa Rosa de Lima pudieran ver fundado su monasterio, tuvieron que pasar por:

[...] continuos sustos, repetidos sobresaltos, sucesivos contratiempos, crecidas necesidades, muchos desaires, llovidos pleitos, infaustas noticias que les daban y escribían quitándoles las firmes y constantes esperanzas que en sólo Dios tenían acerca de su edificativa pretensión, que fue la que tantos pesares, desazones y amarguras les causó por el único fin de consagrarse a Dios con Votos Solemnes de su más deseada profesión que tanto se les dificultó.⁹⁰

Como el que persevera alcanza, finalmente, la comunidad de las *rosas* floreció en la ciudad de la Puebla los Ángeles. Para conocer *los afanes y sudores que costó esta singular fundación*,⁹¹ contamos con una fuente documental, la crónica del bachiller Cristóbal de Escalona Matamoros, escrita a petición de las monjas dominicas de Santa Rosa.

Con singular modestia, en el *Prólogo* de su crónica, Escalona declara:

Estado de Michoacán de Ocampo, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1883, pp. 97-114. Centro de Estudios de Historia de México [CEHM]; Josefina Muriel y Luis Lledias, *La música en las instituciones femeninas novohispanas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2009, pp. 303-304, y Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, p. 332.

⁸⁹ Rosalva Loreto López, *El convento de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles*, p. 6.

⁹⁰ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, p. 3.

⁹¹ *Ibid.*

Osadía grande muy reprehensible no sólo parece sino que [ha] sido el arrojarme presuntuosamente a tomar la pluma para una obra que necesitaba de un autor de muchas letras, erudito y muy noticioso con lo que diera el realce a lo que por si sólo es sobradamente gustoso, y deleitable; [...]⁹²

El hecho de que las religiosas de Santa Rosa le hubieran confiado el rescate del origen de su fundación a él, que se consideraba incompetente, era una ardua tarea que asumía por una emotiva razón:

[...] el hallarme ciego de mi rendida humildad y reverencial obediencia con que desde mis tiernos años me he empleado en servir a estas Santas Religiosas cuyas suplicas fueron como han sido siempre en mi afectuosa estimación indispensables preceptos, [...]⁹³

En 1746, el cronista emprendió la tarea de escribir esta historia:

Pues animado yo con los apuntes que me fueron dando para su obra, me dedique a leer las escrituras, a buscar papeles, a solicitar noticias, a registrar archivos a costa de muchos trabajos con el intento de hacer sólo unos apuntes dando materia para que otro dé mejor forma y lleno debido a esta obra; [...]⁹⁴

Escalona advierte de la poca información con la que escribió, lo que él llama, sus *apuntes*; la razón fue que no se tuvo el cuidado de llevar un registro de datos y testimonios de las religiosas que vivieron el paso de beatas a religiosas:

[...] hallando con dolor de mi corazón el que en tan poco tiempo como es el que ha corrido desde la creación de su beaterio hasta su erección en convento formal, se hallan perdido muchas noticias de suma importancia principalmente cosas interiores de las religiosas que han muerto; cuyas vidas van muy diminutas, por ser así mismo sus directores ya muertos y de los que viven padecido el descuido de no haber apuntado lo que fiado a su memoria se quedo en el olvido: Y de lo que recordado desmerece la substancia, razón por lo que no es poco lo que omito; [...]⁹⁵

⁹² *Ibid.*, t. 1, p. 1.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ *Ibid.*

La intención de Escalona era dar a la imprenta su trabajo pero, al parecer, no fue publicado. Inicia su narración en 1683 con la creación de la Cofradía de Santa Inés de Montepulciano y pone punto final en 1740, con la fundación del Convento de Santa Rosa de Santa María. En cuanto a las características externas de su crónica, está dividida en tres libros, que presentan una secuencia temporal de los hechos. El *Libro Primero* está estructurado en veinte capítulos, va de 1683 a 1708, y trata del origen de la cofradía de Santa Inés, de cómo ésta paso a beaterio y quedó bajo la jurisdicción de los obispos de Puebla. El *Libro Segundo* lo componen diecinueve capítulos, cubre los años de 1708 a 1740, y los temas son las diligencias en el proceso fundacional, la vida de las beatas y el reconocimiento oficial del convento de Santa Rosa de Lima. El *Libro Tercero* narra las vidas ejemplares de algunas religiosas de la comunidad.⁹⁶

Para fundamentar sus *apuntes*, Escalona cita una serie de documentos, que transcribió, como breves, bulas, cartas, reales cédulas y aporta algunos testimonios de acontecimientos de los que él fue testigo directo. Selecciona pruebas escritas, hechos y personajes que, desde su consideración, era importante rescatar del pasado. Su historia la redactó con la tinta de la estimación que sentía por sus *místicas rosas* pero esta inclinación no lo llevó a omitir algunos sucesos nada gratos en la memoria histórica de la comunidad de Santa Rosa, como veremos más adelante.

La narración es sencilla, presenta un estilo fluido y el cronista muestra su dominio del tema, su amplia cultura y su destreza con la escritura, poniendo su talento al servicio de las *humildes corderitas*. La intención de rescatar del olvido las dificultades que padecieron las fundadoras fue para que *den muchas gracias a*

⁹⁶ En la transcripción mecanografiada de la crónica original que consulte, en el *Libro Tercero* solamente se incluye un capítulo donde encontramos una semblanza biográfica de fray Bernardo de Andía, fundador de la cofradía de Santa Inés de Montepulciano, antecedente del convento de Santa Rosa.

*Dios las presentes y venideras y de hallarse todas las cosas ya puestas en su orden acosta de tantas penalidades; [...]*⁹⁷

Escalona, con su estilo discursivo, hace uso del lenguaje figurado, por ejemplo, presenta el proceso fundacional del convento de Santa Rosa de Lima como una lucha entre el bien, representado por las *místicas rosas*, y el mal, por el *infernial dragón*, el demonio, de quien dice: *tan infeliz, pobre, flaco, ruin y desdichado [que] nunca puede triunfar [...]*⁹⁸

Pasemos a conocer lo que Cristóbal de Escalona Matamoros narra de *todo lo acontecido en esta misteriosa fundación, tan llena de casos ejemplares, maravillosos y sucesos nunca vistos.*⁹⁹

2. LA COFRADÍA

Escalona señala que el origen del convento de Santa Rosa de Lima se remonta a:

Por los años del nacimiento de nuestro Redentor Soberano de mil secientos y setenta y uno, el Muy Reverendo Padre Maestro Provincial Fray Bernardo de Andía, del muy Ilustre y Sagrado Orden de Predicadores del glorioso Patriarca Señor Santo Domingo de esta Provincia de San Miguel y Santos Ángeles, con limosnas de varios bienhechores y licencia que obtuvo de sus superiores y prelados, fundó en su mismo convento, en esta ciudad, una Cofradía de la Gloriosísima Virgen Santa Inés de Monte Policiano, reduciendo todas las cláusulas de la escritura que otorgó a[!] Patronato, a la mayor honrra y gloria de Dios Nuestro Señor y bien de los prójimos.¹⁰⁰

¿Quién fue fray Bernardo de Andía? Nació en Lucena Extremadura, España, en 1619. Llegó a la ciudad de la Puebla de los Ángeles donde tomó el hábito de la

⁹⁷ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. XVI, p. 98.

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *Ibid.*, t. 1, p. 1.

¹⁰⁰ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 5.

Orden de los Predicadores de Santo Domingo el 4 de marzo de 1640. Alcanzó el grado de maestro en teología.¹⁰¹ Fue electo prior del convento de Santo Domingo, pero:

[...] con su mucha humildad renunció por el grande pudor, quizá, que tenía queriendo hallarse más expedito y desembarazado para convertir los caudales que estaban a su disposición y cargo, en permanentes tesoros que fueran el consuelo de pobres y sirvieran de mayor lustre al culto divino y sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.¹⁰²

De tan alta estimación gozaba el padre Andía entre la población de la Angelópolis, por su humildad e interés por los necesitados, que *los más opulentos ponían en sus manos sus caudales y almas para que los dispusiese a su voluntad, conocida su gran [...] prudencia, caridad, celo y juicio; [...]*¹⁰³ El capital que recibía lo invertía adquiriendo propiedades inmuebles que luego alquilaba y con las rentas que se generaban hacia sus obras de caridad.

De Europa occidental llegaron una serie de corporaciones religiosas, entre ellas, la cofradía. Ésta fue definida por la ley canónica como una asociación laica de fieles, pero el Concilio de Trento, buscando mecanismos para su control, le impuso la supervisión episcopal y decretó que su fundación, estatutos, privilegios y actividades tenían que contar con el permiso del obispo regional. La cofradía novohispana siguió las formas de organización de España pero -en la Nueva España- sus ordenanzas debían ser aprobadas por el virrey.¹⁰⁴

A través de la cofradía la Iglesia –en nombre de un santo patrón- promovió la caridad cristiana entre los fieles logrando sostener orfanatorios y hospitales, dar de comer y vestir a los pobres, ayudar a las viudas y dotar a las huérfanas o

¹⁰¹ Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, p. 12.

¹⁰² Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 2, lib. 3, cap. II, p. 263.

¹⁰³ *Ibid.*, t. 2, lib. 3, cap. II, p. 262.

¹⁰⁴ **Murdo J. Macleod**, "Desde el Mediterráneo y España hasta la Guatemala indígena. Las transformaciones de una institución colonial: la cofradía, 1580-1750", en **María Alba Pastor y Alicia Mayer** (coords.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2000. (Colección seminarios), pp. 203-207.

mujeres pobres que iban a contraer matrimonio o deseaban profesar en alguna orden religiosa. La atención a estas necesidades le dio un carácter de institución de asistencia social, lo que la hizo indispensable en las parroquias.¹⁰⁵

Con las cuotas que pagaban sus miembros,¹⁰⁶ las limosnas, los legados y las propiedades que algunos bienhechores daban a la cofradía, se promocionaba y financiaba la devoción a un santo, para lo cual se debía contar con un altar o capilla y con los fondos de la hermandad se pagaban los gastos que generaba la fiesta patronal –misas, cera y música. En una sociedad religiosa, como la novohispana, la cofradía se popularizó porque pertenecer a una daba honorabilidad y prestigio.

Por su parte, las órdenes religiosas promovieron esta institución con el fin de propagar el culto de sus santos y santas. En el sistema devocional de la ciudad de la Puebla de los Ángeles fue agregada la veneración a una monja dominica italiana, a quien Andía consideraba modelo de humildad y fe, por lo que, en 1671, fundó en el convento de Santo Domingo la Cofradía de Santa Inés de Montepulciano.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Alicia Bazarte Martínez, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en María del Pilar Martínez López Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. (Historia novohispana, 6), pp. 65-66.

¹⁰⁶ Pertenecer a una cofradía implicaba cubrir una cuota de ingreso y una semanal para tener derecho a los servicios que ofrecía la hermandad. Entre las obligaciones espirituales y materiales de ésta con sus miembros estaban, en la primer categoría, llevarlos a una buena muerte y salvar su alma a través de imponerles una disciplina de comportamiento religioso (oraciones, visitas a la iglesia y acciones de caridad) que les generaría indulgencias, dándoles rápido paso por el purgatorio alcanzando la vida eterna; en la segunda, proporcionarles un entierro decente (ataúd, cera, paños y misas) **y un lugar especial dentro de la iglesia o capilla.** Asunción Lavrin, "Cofradías novohispanas: economías material y espiritual", en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, pp. 50-55.

¹⁰⁷ En el año de 1268 nació Santa Inés en una aldea de la Toscana, junto a la ciudad de Montepulciano, Italia. Pertenecía a una de las principales familias del lugar. A los nueve años decidió ingresar a un convento y tomar el hábito de Santo Domingo. A los quince, junto con otra religiosa, fue fundadora del monasterio de Procena, aldea de Orbieto, del cual fue nombrada, por el papa, abadesa. Su régimen de vida fue castigar su cuerpo con ayunos, vigiliias y otras penitencias, lo que la llevó a enfermar varias veces de gravedad. Se decía que Dios la distinguió con varios dones como el de la profecía y el de conocer el estado interior de las almas para ayudarlas a enmendar su vida. Se cuenta que, al estar al frente de su convento como priora, llegó a necesitar

Su labor a favor de los pobres, facilitó al padre Andía conseguir patrocinadores que aportaran el dinero para fundar y sostener su cofradía. Entre sus hijos espirituales, uno de sus principales benefactores fue el rico poblano Mateo Ledesma quien lo nombró albacea de su disposición testamentaria para que: *Su Paternidad, cumplidos algunos legados piadosos, todo el remanente lo distribuyera en los efectos que le dejaba comunicados para descargo de su conciencia [...]*¹⁰⁸ Ledesma quedó como principal patrón de la cofradía de Santa Inés pero fue Andía quien se ocupó de los trámites de su legalización, la conformación del patronato y la redacción de las cláusulas, haciendo una escritura el 18 de agosto de 1671.¹⁰⁹ Andía cumplió con los *legados piadosos* de Ledesma y el *remanente* lo incorporó y agregó a las donaciones y limosnas de los otros bienhechores para fundar la hermandad. En la escritura, Andía, se reservó algunos derechos propios del patronato como fue la administración de los bienes¹¹⁰ disponiendo del caudal reunido a nombre de la cofradía.

Andía, hombre piadoso pero también realista y precavido, para evitar que pudiera ser cuestionado o relevado en el manejo del capital que había quedado a su cargo, además de la licencia de sus superiores, impetró un breve al papa Clemente X para legitimar apostólicamente el manejo de los bienes que estaban

alimento para su comunidad y dinero para continuar con las obras de construcción del edificio pero, de manera sorprendente, Dios la proveyó de lo necesario. Murió el 20 de abril de 1317. A Santa Inés se le encomendaba encontrar las cosas perdidas: *Y en esta Nueva España son innumerables los prodigios que ha obrado su intercesión, trayendo (sin alcanzar el cómo) á sus dueños, ya los esclavos fugitivos, ya los brutos animales del humano uso perdidos, ya las joyas y otras preseas hurtadas o pérdidas, ya guardando las sementeras y defendiéndolas de los animales que las destruyen; y finalmente no hay aflicción de que no libre á sus devotos Santa Ynés, quando con verdadera fe le mandan dezir alguna missa, ó se encomiendan á ella con todo afecto, como la experiencia lo enseña; y lo experimentará por la misericordia de Dios, quien devotamente la invocare.* Fray Iván de Escamilla, *La Cordera del Cielo. Vida y milagros de Santa Ynés de Monte Policiano, del sagrado instituto y hábito del gran Patriarcha Santo Domingo. Dispuesta y de nuevo recopilada por el R.P.M. fray. Iván de Escamilla, rector del Real Colegio de San Luis de la Ciudad de los Ángeles*, Puebla, por la Viuda de Juan de Borja y Gandía, 1657, f. 78v-79d. [CEHM]

¹⁰⁸ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. 1, p. 5.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, p. 72.

destinados a obras de caridad. La respuesta de Roma, fechada el 30 de enero de 1672, fue a su favor.¹¹¹

El obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar y Llamas (1654-1673), aprobó la cofradía de Santa Inés y las cláusulas del patronato. De inmediato, Andía compró ocho solares pertenecientes al convento de Santo Domingo, los que agregó al caudal de la hermandad *labrando en ellos, a costa de las mismas rentas, unas casas para que su producto anual fuese a favor de los pobres y obras pías, [...]*¹¹² La venta se legalizó por escritura del 27 de mayo de 1680, tomando posesión de los terrenos el 5 de julio del mismo año.¹¹³

La cofradía de Santa Inés de Montepulciano fue tomando fuerza, cumpliendo con su piadosa finalidad y aumentando sus rentas. Fray Andía, sin imaginarlo, había puesto el cimiento para una obra de mayor envergadura, el Convento de Santa Rosa de Lima.

3. EL BEATERIO

El buen siervo de Dios, el dominico Andía, un día, al estar descansando, su inconsciente liberó una idea latente en su interior. El cronista Escalona relata este suceso onírico:

Soñó una noche que patente y claramente veía a su querida y amada Virgen Santa Inés de Montepulciano que sobre una casa pequeña de la misma Cofradía estaba esparciendo maná sobre toda ella, imprimiéndosele con este sueño unas nuevas ansias y anhelos de fundar un Beaterio con el título y advocación de la Virgen Santa Inés, que parece quiso la santa gloriosa anticiparse, influir y tener parte en fundación tan gloriosa con el título de

¹¹¹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 6.

¹¹² *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 7.

¹¹³ *Ibid.*

Madre de estas corderas; y este fue el principio y primer anuncio y fundamento de esta fundación.¹¹⁴

Al despertar, Andía interpretó su sueño como una manifestación de la voluntad divina. Ahora sería el fundador de un *relicario de vírgenes*,¹¹⁵ es decir, un beaterio que estaría bajo el patrocinio de Santa Inés de Montepulciano y donde serían admitidas mujeres que deseaban llevar una vida espiritual y de recogimiento pero que por carecer de recursos económicos no podían ingresar a una orden religiosa.

Poca diferencia había entre un beaterio y un convento de monjas, las mujeres que ingresaban, las beatas, vivían en comunidad pero no en clausura, no profesaban votos perpetuos y solemnes, sólo hacían una promesa, usaban un vestido austero, en su organización temporal y espiritual observaban las reglas de las órdenes terciarias —la de San Francisco o la de Santo Domingo— y su vida cotidiana giraba entorno de la oración y el trabajo.¹¹⁶

Andía inició los trámites para obtener la licencia de fundación del beaterio. El proceso comenzó cuando la provincia dominicana de San Miguel y de los Santos Ángeles, por medio de su procurador general en Roma, fray José Salgado, solicitó al maestro general de la Orden, fray Antonio Monroy, su autorización para la

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ Las beatas o beguinas existieron antes que las órdenes religiosas, estas mujeres se retiraban de la familia y la sociedad para llevar, con otras, una vida cuasirreligiosa bajo cierta regla pero sin emitir votos solemnes, ni vestir hábito y cuando lo desearan podían salir de la comunidad; guardaban castidad, observaban una serie de prácticas ascéticas, obedecían a una superiora y a su director espiritual y trabajaban para sostenerse; su rutina consistía en observar los ejercicios espirituales, servir en hospitales y educar a niñas y niños. Esta asociación de mujeres piadosas tomó el nombre según el lugar o fundador, en general, fueron conocidas como beatas y su institución beaterio. En los Países Bajos las llamaron beguinas y surgieron en el siglo XII en la diócesis de Lieja, Bélgica. En la Edad Media estas asociaciones femeninas representaron una solución para las mujeres solteras, casaderas o viudas que al no poder ingresar a un convento, los beaterios sirvieron como espacios donde podían vivir de forma decorosa. Margaret Wade Labarge, *La mujer en la Edad Media*, 3era. ed., San Sebastián, Editorial Nerea, 1996, pp. 150-157, y *Enciclopedia universal ilustrada. Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, vol. 7, pp. 1345-1346 y p. 1461.

construcción de un beaterio de terciarias dominicas, consentimiento que fue otorgado el 6 de octubre de 1677.¹¹⁷

La comunidad de beatas de Santa Inés fue admitida por la Orden de Santo Domingo y por las autoridades eclesiásticas locales. El proceso fundacional estuvo acompañado de burocráticos trámites que apenas comenzaban pues había que obtener otros permisos, como el reconocimiento real y el canónico.

Andía dio el segundo paso al dirigirse a Carlos II (1665-1700), por medio del procurador Salgado, solicitándole su licencia para el beaterio. Por su parte, el monarca español extendió una real cédula, el 7 de junio de 1678, que envió al obispo de la Puebla de los Ángeles, Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún (1677-1699), y al virrey, el arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera (1673-1680) ordenando le informaran de la conveniencia de este beaterio.¹¹⁸

El obispo Fernández de Santa Cruz notificó lo siguiente:

[...] no ser gravosa a esta ciudad [de la Puebla de los Ángeles] aunque por entonces se hallaban siete conventos de religiosas fundados* en ella pero que tenían éstas [las beatas] rentas competentes con que el Reverendo Padre Andía les había asegurado en posesión de casas que les endonó [endosó] para el sustento, y que era muy conveniente que dichas religiosas estuvieran sujetas así en lo espiritual como en lo temporal a los Reverendos Padres, Padres Prior y Provincial de esta Provincia de San Miguel y Santos Ángeles por haberlas criado y para mayor puntualidad en la observancia de su Regla que habían de profesar [...] ¹¹⁹

El beaterio no debía representar una carga onerosa ni para la Iglesia ni para el Estado, así que el sostenimiento se cubriría disponiéndose de una parte del capital de la cofradía de Santa Inés, pero éste no podía cubrir el costo total de la edificación del claustro para las terciarias dominicas, por lo que Andía consideró

¹¹⁷ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. II, pp. 10-11.

¹¹⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. V, p. 29.

* Los siete conventos eran: Santa Catalina (dominicas), La Concepción (concepcionistas), San Jerónimo (jerónimas), San José (carmelitas), Santa Clara (clarisas), La Santísima Trinidad (concepcionistas) y Santa Inés (dominicas).

conveniente buscar a un generoso benefactor que proporcionara los recursos monetarios necesarios para su proyecto. El dominico, quien mantenía buenas relaciones con las familias pudientes de la Angelópolis, acudió a su buen amigo, el capitán Idelfonso Rabozo de la Plaza.

Pero Rabozo propuso al padre Andía que la congregación de terciarias dejara de estar bajo el patronazgo de Santa Inés de Montepulciano y pasara al de Santa Rosa de Lima, y que en vez de beaterio fuera convento. Andía consideró la posibilidad de solicitar este cambio, pero fundar un monasterio era empresa de alto rango que requería, no sólo de la devoción religiosa de los interesados y de un buen caudal, sino también del permiso de la corona, la santa sede y las autoridades del virreinato. Por lo pronto, Andía obtuvo la aprobación del maestro de la Orden.

El proceso se fue complicando, en 1678, Carlos II había pedido que le informaran si era conveniente lo que Andía solicitaba, al parecer, la respuesta le fue enviada diez años después, en 1688.¹²⁰

Rabozo buscó un lugar para dar principio a la fundación. Intentó comprar un terreno que estaba en pública subasta pero, como había otros compradores interesados, no lo pudo adquirir. Aquí hizo su aparición, según la pluma de Escalona, la acción sobrenatural *para que se viera manifiestamente y se conociera que era voluntad del Altísimo el que sus amarteladas esposas fueran fundadas con sinsabores, [...]* ¹²¹ y de pilón, la *atrevida parca* se llevó al capitán Rabozo, el 11 de abril de 1680, sin que éste hubiera adquirido el terreno donde se construiría un nuevo convento femenino para la ciudad de la Puebla de los Ángeles.¹²²

Aunque ya no contó con el apoyo económico de su amigo Rabozo, Andía continuó con el proyecto de un beaterio, no de un convento. Encontró una

¹¹⁹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. V, p. 29.

¹²⁰ Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, p. 15.

¹²¹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. II, p. 12.

¹²² *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. II, p. 13.

pequeña vivienda en la cual creyó ver la casita que había soñado -donde Santa Inés esparcía maná- y la adaptó a las necesidades de las beatas:

[...] dispuso el Reverendo Padre fundador en la salita principal 9 alcobas o cuartitos tan pequeños que no cabía en cada uno de ellos más que una pequeña cama de madera sin admitir puertas porque cerraban el ambulatorio por el que no cabían más que una, cuya falta suplieron unas cortinas moradas; en otras 6 piezas poco mayores y con la misma incomodidad se dispuso la sala de labor, cocina, despensa, locutorio, refectorio y enfermería, destinando un cuartito muy opaco y oscuro que estaba en lo más interior de la casa para oratorio.¹²³

Para echar a andar el beaterio era necesario un grupo de mujeres que quisiera vivir religiosamente y tomar el hábito de la tercera orden de Santo Domingo. Fue cuando apareció una joven de dieciocho años, Gertrudis López, -el cronista Escalona la señala como la primera fundadora de este instituto-¹²⁴ quien solicitó al padre Andía su ayuda para consagrarse a Dios. Le siguieron quince jóvenes españolas que decidieron adoptar una vida religiosa bajo la dirección espiritual de los frailes dominicos. El día 23 de enero de 1683 tuvo principio formal el beaterio.¹²⁵

El sueño de Andía se había hecho realidad pero ahora había que sostenerlo, por lo que enviaba al beaterio alimento de su convento de Santo Domingo y cubría sus gastos con las limosnas y el apoyo material de los bienhechores de la cofradía de Santa Inés. Con la aprobación de su Orden, el 16 de julio de 1686, Andía, ante escribano, les donó a las beatas la casa que ocupaban.¹²⁶

Para que el beaterio pudiera costear sus necesidades económicas, obtenida la autorización de la Orden, por otra escritura, expedida el 19 de mayo de 1688, Andía les donó veintitrés casas a las que después se agregaron otras diez, siendo valuadas en 71, 900 pesos. Con el arrendamiento de estos inmuebles se

¹²³ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. III, p. 14.

¹²⁴ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 8.

¹²⁵ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. III, p. 16.

solventarían los gastos de sostenimiento. De esta forma, Andía, liberó las rentas y fincas de la cofradía de Santa Inés de la obligación de sostener a la congregación de las beatas.¹²⁷

El padre Andía, al quedar como único fundador del beaterio, fue su voluntad que estuviera bajo la devoción de Santa Inés de Montepulciano –en la Angelópolis existía un convento de dominicas bajo el patrocinio de esta santa dominica.

Las beatas, como mujeres laicas, trataban de llevar una vida de perfección cristiana siguiendo el espíritu de Santo Domingo; dependían de los frailes predicadores, vivían en comunidad, hacían votos simples –no de clausura-, y su existencia la dedicaban, al igual que las monjas, al rezo, la meditación, la lectura, el ayuno y la costura.

Andía consideró conveniente que se nombrara una prelada, con el título de rectora. De las primeras, una de ellas dejó un imborrable recuerdo en la historia del beaterio, fue Juana de Santa Inés, que ejerció el gobierno ocho años y ocho meses.¹²⁸

A Juana de Santa Inés, el cronista Escalona la describe como una mujer de carácter rígido y severo que impuso a la comunidad una vida de austeridad, penitencia y trabajo. Cualquier falta la castigaba con rigurosas disciplinas como: *mordazas, cruz a cuestras, silencio de todo un día en criaturas tan tiernas, hablando lo necesario por señas [...] 129* En apuros se llegaron a ver las beatas en algunas ocasiones, como fue el caso de la tornera María Teresa de Santa Catarina, pues cuando tocaban el torno, a señas no le era posible responder. La falta de consideración de Juana de Santa Inés con sus hermanas llegó a tal grado que, nuevamente la obediente tornera, en una ocasión que le sangraba un tobillo, sin ninguna consideración la rectora permitió que *estuviera acarreando cubos de agua*

¹²⁶ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. III, p. 14.

¹²⁷ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. III, p. 15.

¹²⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. III, p. 19.

¹²⁹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 20.

que traía de fuera, llevándola desde la portería hasta el segundo patio de la casa, [...] ¹³⁰

Escalona refiere que Juana de Santa Inés trataba a las beatas *no como religiosas y esposas de Cristo sino como si fueran esclavas, no habiendo excepción de alguna [...] ¹³¹* El cronista aprovecha esta noticia para resaltar las virtudes de las terciarias que tomaban esta vida de pesadumbres como una oportunidad para practicar la tolerancia y la paciencia *sin doblégarse ora a la queja, ora a la tristeza, al cansancio, a la tibieza o al desmayo, [...] ¹³²*

Tanto Andía como Juana de Santa Inés eran exigentes en la disciplina que imponían a las beatas cuando salían y se dirigían a oír misa a la iglesia de Santo Domingo, les tenían prohibido tener contacto visual o de palabra con la gente que encontraban en la calle:

[...] si estas como criaturas se descuidaban en algún cumplimiento inevitable en la iglesia o en la calle con sus mismas parientas, conocidas, bienhechores o personas de respeto que por su virtud las estimaban, o por si con inadvertencia se destapaban los rostros pagando cualquiera mínimo defecto con crudos ejercicios y crueles disciplinas de vuelta al beaterio, sirviéndoles de mayor castigo las agrias reprensiones de la prelada que no se descuidaba, y [el] enojo que fundaba para su mayor bien el padre fundador Andía, no sirviendo de excepción o privilegio las reverentes canas, ni de compasión la tierna edad de unas inocentes niñas.¹³³

Cierto día, las beatas cometieron la imprudencia de hablar en la calle, para su mala suerte, Andía observó el incidente desde una de las ventanas de su convento, causándole gran disgusto. Por su parte, Juana de Santa Inés, le manifestó al padre dominico que para quitar esta ocasión de indisciplina, lo conveniente era que se dijera la misa en el oratorio del beaterio, de lo contrario,

¹³⁰ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 21.

¹³¹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 20.

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 22.

ella no podía evitar estas contingencias. Andía solicitó el permiso correspondiente que le fue otorgado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz.

Se tuvo que ampliar el pequeño lugar que las beatas tenían destinado para la oración, para ello se agregaron dos cuartos de la casa de junto, destinando uno para la capilla y el otro para el coro. En el primero, se dispuso un altar con un retablo que tenía por lienzo principal a Santa Inés con las religiosas debajo de su manto y también se colocó un cajón de ornamentos, un misal, un confesionario y un comulgatorio. La segunda pieza se acondicionó para ser el coro, mandándole hacer una reja de fierro, por afuera, y otra de madera, por adentro, con su velo y dos estrechos bancos para asiento que, según describe Escalona, el espacio quedó tan incómodo, que les era preciso a las quince beatas acomodarse de tal forma para *entreverar las cabezas al decir el Gloria Patri del Oficio las de un coro contra las del otro coro para no toparse, [...]*¹³⁴

El nuevo oratorio fue inaugurado el 22 de julio de 1686. Cuenta Escalona que la complacencia de su Divina Majestad por este santo acontecimiento tuvo por marco un singular fenómeno: *un globo de fuego que alumbró la ciudad entre las siete y las ocho de aquella misma noche, y el que causo grandísima admiración.*¹³⁵

Fernández de Santa Cruz nombró capellán del beaterio de Santa Inés a fray Bernardo de Andía, quien se encargaría de celebrar la misa y de atender las necesidades espirituales de esta congregación.

De la vida al interior del beaterio, es decir, de la distribución del tiempo, de los ejercicios y los quehaceres diarios da cuenta Escalona en el capítulo IV de su crónica. (Cuadro 2)

¹³⁴ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VI, p. 34.

Cuadro 2

La Vida Cotidiana en el Beaterio de Santa Inés de Montepulciano de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles	
Hora	Actividades
4 a. m.	Levantarse y una hora de oración en el coro.
5 a. m.	Misa, pasar al refectorio a tomar el desayuno y después a la sala de labor a hacer costura.
10 a. m.	Rezar el Rosario y oración mental.
11 a. m.	Pasar al refectorio a tomar los alimentos, al terminar, retirarse a las celdas a descansar y después hacer costura.
2 p. m.	Rezar vísperas, padrenuestros y avemarias en el coro, volver a la costura y/o cumplir con los oficios.
4 - 5 p. m.	Reunirse en la sala de labor para tomar la lección espiritual.
6 - 7 p. m.	Oración mental, rezo de la Virgen y otras devociones. Lunes, miércoles y viernes, y ocasionalmente sábados, disciplina de comunidad. Pasar al refectorio a tomar la colación.
9 p. m.	Rezar maitines en el coro y decir la culpa del día.

FUENTE: Cristóbal de Escalona Matamoros, *Fundación del religiosísimo y muy ejemplar Beaterio de Santa Rosa de Santa María del Sagrado Orden de Predicadores y erección en convento formal bajo la nota del segundo orden mas estrecho*, Transcripción mecanografiada del original de 1746, t. 1, lib. 1, cap. IV, pp. 19-26. [ACSRP]

¹³⁵ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VI, p. 35.

Las beatas comenzaban el día a las cuatro de la mañana y lo concluían a las nueve de la noche. La tónica de su vida era la austeridad, la oración, el trabajo y la penitencia, como la de la clausura monacal. El horario que las regía no permitía que hubiera momentos de ocio -dañino para la salud espiritual- y comprendía la celebración de la misa, la oración personal, el rezo de las horas,¹³⁶ tomar los alimentos, los quehaceres cotidianos –aseo y cumplimiento del oficio que cada beata tenía asignado-, y las labores de mano.

Escalona describe algunos fragmentos de la vida cotidiana en el beaterio de Santa Inés, los que permiten conocer algunos aspectos de su organización al interior, por ejemplo, el oficio de la cocina, cada terciaria, incluidas las niñas, lo ejercía por semana; lo mismo se aplicaba en la molienda de la *semilla de la tierra*, el maíz, cereal con el que se preparaba la bebida para la colación.¹³⁷

Otro aspecto que la crónica permite conocer es la alimentación austera de las beatas a la que se agregaba la práctica del ayuno, del que no estaban exentas las niñas. En Semana Santa, cuatro días estaban a pan y agua. Pero las mortificaciones llegaron al extremo con el confesor de las beatas, fray Juan de Apresa O.P., que les mandó tener por viandas *frijoles sancochados* –sin guisar- y un plato de hierbas o legumbres sin sazonar y abstenerse de consumir lácteos por *causar confusión a los mortales*.¹³⁸

Escalona comenta sobre el régimen de austeridad y penitencia que el padre Apresa hizo observar a las beatas, considerando que más que favorecer su salud espiritual, la dañaba. A la letra expresa lo siguiente:

¹³⁶ *Oficio Divino* o la *Liturgia de las Horas*, es el conjunto de oraciones que son rezadas en determinadas horas del día y son observadas por las comunidades monásticas: *laudes* al amanecer, *prima* a las siete de la mañana, *tercia* a las nueve, *sexta* a las doce del día, *nona* a las tres de la tarde, *vísperas* a las cinco, *completas* a las ocho de la noche y *maitines* a media noche. Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, Universidad Iberoamericana, 1990, p. 153.

¹³⁷ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 25.

¹³⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 22.

[...] sin atender (a mi corto y limitado entendimiento) que semejantes fervores, más en almas no experimentadas, se deban reprimir y moderar para que no se horrorice el desdichado cuerpo, no pare en una indiferencia a todo acto de virtud y mortificación de que resulte una total relajación, y que para restaurar la salud temporal perdida con demasiada imprudencia [por] tales penitencias, se suele a venir a perder la salud eterna.¹³⁹

Un problema que padeció el beaterio de Santa Inés estaba relacionado con el agua.¹⁴⁰ Las beatas la acarreaban de un pozo -se encargaban de asear el caño y el desagüe de la casa-, que por estar subterráneo era un triunfo lograrlo: *y esto a costa de muchos cubos de agua que sacaban del pozo pero cuando el cielo, ofreciéndose benigno, les enviaba sus lluvias y aguaceros era mayor el trabajo porque se mojaban y no teniendo otra muda se les secaba la ropa en el cuerpo.*¹⁴¹

Otro dolor de cabeza fueron las inundaciones que padecieron en el conjunto conventual al que se cambiaron más tarde:

[...] treinta y cuatro años ha si[do] materialmente imposible secar todas las oficinas de abajo en que más habitan, que de tal suerte hasta hoy día que por donde andan dejan estampados los pies y se han enfermado mucho, pero por la infinita bondad de Dio, aunque han padecido todas sin faltar a sus oficios con pretexto de enfermedades, las que han muerto hasta la presente ninguna ha sido de menos de cincuenta años, todas las más de sesenta y de setenta [...]¹⁴²

La vida de estrechez y religiosidad que llevaron estas terciarias despertó la simpatía y la buena voluntad de los poblanos para apoyarlas en el siguiente paso,

¹³⁹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 23.

¹⁴⁰ El agua de los manantiales y otros mantos acuíferos menores, por medio de tecnología hidráulica, era trasladada a la ciudad de Puebla en donde era distribuida por medio de acequias, alcantarillas y cajas de agua que concentraban el líquido en determinados puntos, a partir de los cuales se repartía el agua directamente o mediante arcos externos o atarjeas subterráneas que abastecían a las fuentes públicas o privadas. Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Angeles del siglo XVIII*, pp. 55-56; sobre este tema puede verse **también el artículo, de la misma autora, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", pp. 11-67.**

¹⁴¹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. IV, p. 25.

¹⁴² *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 113.

que el beaterio de Santa Inés de Montepulciano se convirtiera en el convento de Santa Rosa de Lima y que las beatas profesaran como monjas dominicas recoletas.

4. DE CÓMO SANTA INÉS SE TRANSFORMÓ EN SANTA ROSA

4.1 LA PRIMERA SANTA AMERICANA

El mismo Christo enamorado dixo:
Rosa de mi corazón,
yo te quiero por Esposa [...] ¹⁴³

Dentro de la estructura social de la Nueva España se encontraba la élite criolla que durante el siglo XVII fue adquiriendo una conciencia de grupo ante la actitud despectiva de los españoles peninsulares que consideraban a América como un continente degradante para los humanos y a sus habitantes, entre ellos los criollos, como gente defectuosa e incapaz de ningún tipo de civilidad. El sentimiento de diferenciación llevó a los nacidos en América, particularmente al intelectual novohispano, a exaltar las riquezas naturales de su tierra y a rescatar lo glorioso del pasado indígena y las etapas de la conquista y la evangelización, resaltando las hazañas de sus antepasados, buscando con ello el reconocimiento y el respeto que creían merecer. Esta apropiación del espacio y del tiempo era necesaria para la creación de una cultura propia.¹⁴⁴

¹⁴³ Joseph de Yrissarri, *Santa Rosa María desempeñada, sermón panegyrico, que en primero de septiembre, día en que celebra su annual festividad su religiosissimo Convento de Señoras Recoletas Dominicanas de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, año de 1756. Patente el Ssmo. Sacramento, dixo el M. R. P. Fray Joseph de Yrissarri, Ex Lector de Sagrada Theologia, actual Prior Provincial de la Provincia de el Archangel San Miguel y Santos Ángeles de el mismo Sagrado Orden de la dicha ciudad*, Puebla, Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1757, p. 24. [CEHM]

¹⁴⁴ Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, FCE, 1999, pp. 61-62.

Frente a esta oposición, entre el peninsular y el criollo, el segundo desarrolló una identidad específica, diferente a la del español y a la del indígena. La sociedad novohispana del siglo XVIII, la describe el humanista Alfonso Reyes como: *un pueblo que ya sabía que era distinto y que comenzaba a considerarse patria*.¹⁴⁵

La devoción a la Virgen de Guadalupe ayudó a afirmar una conciencia y una sensibilidad criolla. El continente americano era equiparable al europeo, tan así, que la Madre del Hijo de Dios se apareció aquí, en la recién fundada Nueva España, al indígena Juan Diego. El milagro guadalupano, de ser un asunto de fe, se convirtió en el símbolo de las aspiraciones políticas, sociales y culturales de los criollos. En el siglo XVIII, el guadalupanismo, que fue creciendo en todos los grupos sociales, se afirmó cuando el papa Benedicto XIV, en 1754, reconoció a la Virgen del Tepeyac como patrona de la Nueva España y autorizó su fiesta el día 12 de diciembre.¹⁴⁶

España presumía a santos como a San Ignacio de Loyola, a San Juan de la Cruz y a Santa Teresa de Jesús, creyéndose con ello tierra bendecida. Por su parte, la Nueva España se sintió un pueblo elegido por Dios en donde también se podían presentar sucesos prodigiosos y dar frutos de santidad. Los criollos novohispanos promovieron procesos de canonización de hombres y mujeres autóctonos con virtudes y vidas ejemplares. Esto fue de gran importancia porque, como señala Antonio Rubial: *quedaba demostrada su igualdad con los europeos, pues una tierra que producía santos era una tierra madura espiritualmente. El culto rendido a personas nacidas o relacionadas con Nueva España se convertía en una forma de autoafirmación*.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Cita tomada de Dorothy Tanck de Estrada en "Ilustración, educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 22, p. 22.

¹⁴⁶ David A. Brading, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002, pp. 242-251.

¹⁴⁷ Antonio Rubial García, *La santidad controvertida*, p. 65.

En América la santidad floreció el 12 de marzo de 1668 cuando el papa Clemente IX beatificó a la terciaria dominica y criolla peruana, Rosa de Santa María, que fue declarada *Patrona de Lima y del Perú*, quien todavía llegó más alto el 12 de abril de 1672 cuando el papa Clemente X la canonizó y se le dio el título de *Patrona de América, Filipinas e Indias*, convirtiéndose en la primera santa nacida en tierras americanas, motivo de orgullo para los pobladores cristianos del Nuevo Mundo frente al Viejo Continente.

¿Quién fue esta mujer que mereció ser coronada con el signo de la santidad? Su nombre fue Isabel Flores de Oliva el cual cambió por el de Rosa de Santa María. Nació en Lima, la Ciudad de los Reyes, el 20 de abril de 1586. Sus padres, hijos de españoles, fueron Gaspar Flores, originario de San Juan de Puerto Rico, soldado del virrey del Perú, y María de Oliva, natural de Lima. Perteneció a una familia de escasa fortuna donde nacieron trece hijos, entre los cuales estaba ella. Cumpliendo con el modelo de santidad, desde niña hizo voto de castidad. Gustaba de la soledad llegando a construirse, dentro del jardín de su casa, una pequeña habitación para aislarse de su numerosa familia y poder dedicarse a la meditación, la oración, la penitencia y la lectura.

Rosa aprendió a leer y escribir sin maestro. Como toda mujer de su época sabía hilar, coser y bordar. También tocaba varios instrumentos musicales –arpa, cítara y vihuela-, conocía del canto y de componer versos, todo ello sin instrucción alguna. Fue una joven atractiva y sus padres creyeron conveniente casarla pero ella se negó manifestando que su voluntad era consagrarse a Dios. A Rosa le atraía la personalidad de la santa dominica italiana Santa Catalina de Siena, lo que la llevó a ingresar a la tercera orden de Santo Domingo. Teniéndola como modelo de santidad, Rosa continuamente ayunaba, dormía poco, se flagelaba y oraba por largas horas. Decía recibir la visita del Dios Niño y sostener conversaciones con el Señor. Como ser virtuoso, la caridad la llevaba a ayudar a los necesitados sin importar su raza. Le interesaba la evangelización de los indígenas pero era

consciente que su naturaleza femenina le impedía dedicarse a la obra misionera. Rosa de Santa María murió a la edad de 31 años, en Lima, el 24 de agosto de 1617, día que para sus devotos nació a la verdadera vida, la eterna.¹⁴⁸ (Imagen 1)

Santa Rosa de Lima, en el siglo XVII, fue elegida por los peruanos como su símbolo unificador.¹⁴⁹ En la Nueva España su culto cobró popularidad. Antes que la Virgen de Guadalupe pasara a ser un emblema de los criollos, Santa Rosa, a pesar de su origen peruano, se convirtió en una bandera del criollismo novohispano. Elisa Vargas Lugo señala que:

El culto político a santa Rosa de Lima fue una etapa clave en el proceso histórico de los ideales americanistas de los criollos novohispanos. El fenómeno rosista fue parte integrante del sentimiento de grandeza mexicana; problema ontológico que determinó tantas manifestaciones culturales de la sociedad de la Nueva España. Fue también un eslabón en el proceso socio-religioso que culminó con el gran culto guadalupano.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Para conocer más detalles de la vida de Santa Rosa de Lima véase a Leopoldo Marechal, *Vida De Santa Rosa de Lima*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1943, y a Angela Olivares, *Santa Rosa de Lima*. Madrid, Perymat Libros, 2005, (Colección mujeres en la historia); para un estudio del culto e iconografía de la santa limeña a Ramón Mujica Pinilla, *Rosa limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, 2ª. ed., México, Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, FCE, 2005.

¹⁴⁹ Pero la santa limeña no fue un símbolo de integración entre los indios y los blancos en Perú. Para conocer la situación social, económica y religiosa de Lima en el siglo XVII véase a Luis Miguel Glave, **"Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)"**, en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, INAH, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), 1997, pp. 109-128.

¹⁵⁰ Elisa Vargas Lugo, **"Santa Rosa de Lima: una bandera del criollismo"**, en *Universidad de México*, México, UNAM, núm. 514, noviembre 1993, p. 21.

En la Nueva España dos capitales criollas promovieron siervos de Dios, la de México y la Puebla de los Ángeles y se disputaron el privilegio de ser tierras de santidad. Ambas presentaban las condiciones económicas y culturales que les permitían promover la canonización de sus santos locales, porque eran, apunta Antonio Rubial:

[...] ciudades con imprentas, con numerosos y ricos conventos, con una elite eclesiástica culta, con un grupo de terratenientes y mercaderes acaudalados, dueños de obrajes, de haciendas y de comercios, dispuestos a financiar los gastos de los procesos, a comprar las ediciones y a fomentar el culto a esos venerables.¹⁵¹

Los habitantes de la ciudad de México presumían de tener cerca dos importantes santuarios marianos que consideraban propios, el de los Remedios y el de la Virgen de Guadalupe. A esto hay que agregar que lograron llevar a los altares al franciscano criollo, fray Felipe de Jesús (1572-1597), beatificado en 1627 y canonizado hasta 1862.

Por su parte, los criollos poblanos se enorgullecían de su terruño porque también contaban con hombres y mujeres de vidas ejemplares de los cuales podían vanagloriarse. No queriéndose quedar atrás, promovieron al lego franciscano, fray Sebastián de Aparicio (1502-1600), que fue beatificado en 1790.¹⁵² Otros candidatos a la santidad fueron la monja concepcionista, sor María de Jesús Tomelín (1582-1637), el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) y la esclava hindú, Catarina de San Juan. De estos tres, sólo Palafox subió a los altares como beato pero hasta el 5 de junio de 2011.

Santa Rosa de Lima fue agregada al sistema devocional de la Nueva España y presentada como un modelo ideal de comportamiento para las monjas novohispanas, especialmente para las dominicas. En el caso de la ciudad de la

¹⁵¹ Antonio Rubial García, *La santidad controvertida*, p. 81.

¹⁵² Fray Sebastián de Aparicio, de origen gallego, murió a los 98 años y la prueba de su santidad fue la incorruptibilidad de su cuerpo. Para más detalles sobre su vida véase a Pierre Ragon,

Puebla de los Ángeles, en donde fue elegida como patrona en 1672, se puso en marcha un proyecto de fundación conventual que sería un eficaz difusor de su culto. La familia Rabozo se ofreció a sufragar los gastos de esta empresa. La Angelópolis tendría la honra de ser la primera ciudad de la Nueva España en erigir un monasterio dedicado a la santa limeña.

4.2 LA FAMILIA RABOZO

Los fundadores y patronos de conventos femeninos en la Nueva España fueron hombres y mujeres con considerables fortunas que obtuvieron de la minería, el comercio¹⁵³ y la agricultura. ¿Qué los llevaba a canalizar una parte de sus riquezas a obras piadosas, como la fundación o reconstrucción de iglesias y claustros?

En la mentalidad del novohispano ser un buen cristiano implicaba observar las virtudes morales y teologales y practicar la caridad. Se pensaba que la fortuna acumulada –de comerciantes, mineros, agricultores y ganaderos- era un bien que la Providencia daba; los ricos sólo eran los administradores, porque el verdadero dueño de sus fortunas era Dios. Así que, la riqueza había que emplearla en remediar las necesidades de los pobres –enfermos, niños, hombres, mujeres e indígenas-, a través de las obras de caridad.¹⁵⁴

Otra manera de ayudar al prójimo, quedando bien con la sociedad y con Dios, era destinando una parte del caudal acumulado en sufragar los gastos que

“Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano”, en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, 2000. Vol. 23, pp. 17-45.

¹⁵³ Para conocer la relación entre los comerciantes y los conventos femeninos en la capital de la Nueva España véase el artículo de Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes. Comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, núm. 4, 1998, pp. 361-385.

¹⁵⁴ Rosalva Loreto López, “La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel Herrera Peregrina. Puebla siglo XVIII”, en Ma. del Pilar Martínez López Cano, G. Von Wobeser y J. G. Muñoz Correa (coords.), *op. cit.*, pp. 263-264.

traía consigo la fundación de conventos femeninos, convirtiendo al que se ofrecía en patrono.

El patrono gastaba significativas sumas de dinero en la edificación de un convento o en cubrir sus necesidades materiales, una de las razones por lo que lo hacía era considerar a los monasterios como espacios seguros y dignos tanto para las mujeres ricas como para las pobres, que por vocación o sin ella, optaban por la vida religiosa. Pero detrás del manto de caridad con que se cubría este generoso desprendimiento material, estaba el prestigio social y el beneficio espiritual que se pretendía obtener.

Para alcanzar un mayor estatus e influencia social, pues poseer una cuantiosa fortuna y tener títulos de nobleza no era suficiente, muy conveniente era relacionarse con la Iglesia a través de sus instituciones eclesiásticas - las cofradías y las capellanías- y practicar en ellas la caridad, virtud cristiana muy valorada en esa época.¹⁵⁵

Ser patrono de un convento y asumir los gastos de su construcción no era empresa sencilla, había que establecer un patronato que requería la aprobación de las autoridades civiles y eclesiásticas; obtenidas las licencias, el interesado firmaba un acuerdo con la comunidad religiosa, ante un notario, lo que formalizaba el compromiso entre las partes quedando especificados los derechos y las obligaciones de ambas.

Una serie de privilegios traía consigo el patronato, entre los cuales estaban: el patrono tenía reservado un asiento especial en las ceremonias importantes, alguna de sus parientas podía ser recibida y profesar sin pagar dote, contaba con un lugar cerca del altar para su reposo eterno, entre otros.

En el aspecto espiritual, las obras de caridad de los hombres y mujeres ricos de la Nueva España estuvieron orientadas hacia la obtención del perdón de sus

¹⁵⁵ Antonio Rubial García, "Monjas y mercaderes", pp. 362-363.

pecados y la salvación de su alma; su aportación material era como una inversión que pretendía como preciada ganancia, la vida eterna.¹⁵⁶

El patrono no siempre podía concluir la construcción del convento, este fue el caso del monasterio de las dominicas de Santa Rosa de Lima, en la ciudad de la Puebla de los Ángeles. Recordemos que el antecedente de este claustro femenino fue el beaterio de Santa Inés de Montepulciano, para el cual el padre Andía, su fundador, buscó el apoyo económico de un *hombre nobilísimo, de conocidas prendas, realizada virtud, poderoso y muy caritativo [...]*¹⁵⁷ Este singular varón fue el capitán Idelfonso Rabozo de la Plaza, generoso benefactor en la Angelópolis que formaba parte de las acaudaladas familias locales, que fieles a su fe, en un determinado momento de su existencia, acercándose al final de ésta, señala María Concepción Amerlinck: *se mostraron más preocupadas por la salvación de su alma que por obtener mayores satisfacciones temporales de las que ya gozaban; así fundaron monasterios y rehicieron conventos e iglesias de monjas.*¹⁵⁸

Idelfonso Rabozo de la Plaza era originario de Toledo, probablemente descendiente de nobles, era hijo del capitán Diego Rabozo y de Quiteria de la Plaza. Contrajo matrimonio con María Guevara y Fajardo, emparentando con una importante familia poblana en la que uno de sus miembros, Juan Guevara y Fajardo, desempeñaba un cargo público en el gobierno municipal de Puebla, alguacil mayor (en 1664), puesto que posteriormente ocupó Rabozo. Idelfonso Rabozo ejerció esta función trece años (1665-1678), logrando con ello prestigio, poder y hacer una considerable fortuna que incluía varias propiedades rurales y urbanas.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Para entender esta combinación de lo espiritual con lo material en la sociedad novohispana, particularmente en el caso de las cofradías, véase el artículo de Asunción Lavrin citado en la nota 106.

¹⁵⁷ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 8.

¹⁵⁸ Ma. Concepción Amerlinck, *Conventos y monjas en la Puebla de los Angeles*, 2ª. ed., Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1988. (Lecturas históricas de Puebla, 16), p. 14.

¹⁵⁹ Rosalva Loreto López, "Las religiosas del convento de Santa Rosa y sus familias", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*, Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de

Rabozo tuvo fama de benefactor de la población. De él se cuenta que en 1662, cuando se presentó una calamidad en las semillas y el maíz llegó a valer tres pesos, teniendo llenas sus trojes las abrió y *repartió a los pobres indios y a todos los necesitados que venían a buscarlo, sin más interés, que remediar del común las necesidades.*¹⁶⁰

Como alguacil mayor dejó buen recuerdo de su desempeño pues, al parecer, atendió los problemas de la ciudad y de las poblaciones circundantes, principalmente para beneficio de los indígenas:

Llevado de [este] celo común hizo [el] puente que llaman Cholula, tan importante a este reino. Aderezó las cárceles, los hospitales y las audiencias, que aunque es verdad, que esta Nobilísima Ciudad le libró todo el dinero con la liberalidad, que acostumbra: pero en lo actual de la obra, suplió todo el gasto, por la utilidad del común. Y llevado del celo común, en el pueblo de Yzocan [Izúcar] en un río caudaloso en que peligraban muchos pobres indios, y vecinos de toda la jurisdicción hizo [otro] puente muy costoso, por cumplir con el celo, y obligación de Padre de la República, [...] ¹⁶¹

Rabozo destinó parte de su fortuna a la construcción y reconstrucción de templos, capillas y conventos en la Angelópolis. En el monasterio de dominicas de Santa Catalina de Siena, donde tenía tres hijas, mandó hacer una capilla para San Juan Bautista, costeó los arreglos del interior del claustro y dejó una dotación de

Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 572-573; Gustavo R. Alfaro Ramírez, *El reclutamiento oligárquico en el cabildo de la Puebla de los Ángeles, 1665-1765*. (Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia), México, Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1994, pp. 116-138 y, del mismo autor, *La lucha por el control del gobierno urbano en la época colonial. El cabildo de la Puebla de los Ángeles, 1670-1723*. (Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, p. 248. En 1774, llevaba su nombre una de las cuadras de la Angelópolis -donde tenía sus casas Rabozo-, ésta hoy se puede ubicar en Avenida 4 Oriente 400. Hugo Leicht, *op. cit.*, p. 365.

¹⁶⁰ Joseph de Espinosa, *Sermón fúnebre en las honras del capitán Alonso Rabosso de la Plaza, Aguacil Mayor, que fue de esta ciudad de los Ángeles. Dixolo en este convento de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo de la Puebla el día once de abril de este año de 1680 el M. R. P Presentado en Sagrada Theología fray Joseph de Espinossa Regente Segundo de los Estudios de dicho convento, compañero y secretario de nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Provincial. Dedicalo al capitán Don Miguel Rabosso de Guevara y Plaza, su Hijo, Alguacil Mayor de dicha ciudad, Puebla de los Ángeles, Viuda de Juan de Borja y Gandía, 1680, f. 3v. [CEHM]*

4,000 pesos para que sus réditos se distribuyeran, cada año, entre las monjas pobres. Su caridad cruzó el mar y llegó a España a donde mandó dinero para que se fundara un patronato que dotara a las huérfanas pobres de su linaje e hizo llegar una lámpara de plata a la parroquia donde fue bautizado.¹⁶²

Algunos hombres y mujeres con gran caudal, bajo la influencia de las órdenes religiosas, destinaron sus bienes a favor de las construcciones conventuales femeninas. Este fue el caso de Idelfonso Rabozo que por su apego espiritual a la Orden de Santo Domingo y su amistad con fray Bernardo de Andía, se integró al proyecto de la fundación del beaterio de Santa Inés de Montepulciano.

Por la devoción que Rabozo y su familia tenían hacia la recién canonizada Rosa de Lima, el beaterio de Santa Inés se transformó, con el paso del tiempo, en el convento de Santa Rosa. Esto se debió a una *petición tan discreta* hecha al capitán Rabozo. Cuenta el cronista Escalona que:

[...] tenía este caballero tres hijas en el convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad cuyos nombres son: Reverenda Madre Catarina de San Idelfonso, María Ana de los Reyes, Doña Juana niña: movidas éstas de algunas noticias o por superior impulso, pidieron con encendidas ansias y desmedidos anhelos a dicho don Idelfonso, su padre, que fundara el convento de religiosas de Santa Rosa, Patrona de las Indias, para pasarse a lograr el religioso nombre de fundadoras.¹⁶³

Idelfonso Rabozo no pudo adquirir el terreno donde sería construido el conjunto conventual pues la muerte lo sorprendió en 1680. Su hijo, Miguel Rabozo de la Plaza y Guevara, como heredero principal, recibió una hacienda con ingenio azucarero, el mejor de la región, llamado San Juan Bautista, en Izúcar, bienes urbanos, plata labrada y el cargo de su padre, alguacil mayor, que desempeñó de 1678 a 1692. Buscando afianzar la posición y el prestigio social de su familia,

¹⁶¹ *Ibid.*, f. 4d y 4v.

¹⁶² *Ibid.*, f. 5v, 6d y 6v.

¹⁶³ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. I, p. 8.

contrajo nupcias con Thomasa de Gárate Francia y Chávez, hija de Juan de Gárate y Francia, oidor de la Real Audiencia, y Antonia María de Chávez, originaria de Puebla. De todos los hijos que tuvo el matrimonio, sólo les quedó una hija, Juana.¹⁶⁴

Rabozo heredó el espíritu caritativo y limosnero de su padre. No esperaba a que los necesitados le pidieran, él salía a la calle a buscarlos: *no dio sólo lo que era en su cassa superfluo, sino que aun lo necesario no se reservaba de la limosna [...]* ¹⁶⁵

Con su riqueza ayudó a la fundación de conventos y apoyó las causas de beatificación del obispo Juan de Palafox y Mendoza y la monja María de Jesús Tomelín.¹⁶⁶ Pero su obra más importante fue la que su padre no pudo llevar a cabo, así que:

[...] comenzó a fabricar el convento en que hoy viven las religiosas, el capitán y regidor don Miguel Rabozo, hijo del dicho don Ildefonso: y como este caballero no sólo heredó el caudal terreno de [su] padre sino también su buena educación, las virtudes, quiso dar cumplimiento a la voluntad de su padre y que fuese el convento fundado con la advocación de Santa Rosa, lo que le pareció al Reverendo Padre Andía muy conveniente por no haber en todo el reino convento ni iglesia dedicada a Santa Rosa; [...] ¹⁶⁷

¹⁶⁴ Rosalva Loreto López, "Las religiosas del convento de Santa Rosa y sus familias", pp. 575-576; Gustavo R. Alfaro Ramírez, *Administración y poder oligárquico en la Puebla borbónica, 1690-1786*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 452.

¹⁶⁵ Sebastián de Santander, *Oración fúnebre declarada en las honrras y exequias del Capitán Don Miguel Raboso de la Plaza, Alguacil Mayor desta Ciudad de los Angeles: en la iglesia y convento de Predicadores. Por el Padre Fray Sebastián de Santander, Maestro de estudiantes en dicho convento. Dedicase a la Reyna del Cielo, María Santissima, Madre de Dios, en su misteriosa Presentación. Dase a la estampa a expensas de la Señora Doña Thomasa de Garate y Chaves su muger*, Puebla, Imprenta de Diego Fernández de León, 1693, f. 13. [CEHM]

¹⁶⁶ Rosalva Loreto López, "Las religiosas del convento de Santa Rosa y sus familias", p. 577.

5. EL CONVENTO

Miguel Rabozo de la Plaza se dio a la tarea de mandar construir el primer monasterio femenino dedicado a la santa criolla limeña. El virrey, Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de Monclova (1686-1688), el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz y los regidores de la Angelópolis apoyaron esta iniciativa enviando un informe –el que en 1678 había solicitado el rey de España-, pero a favor de elevar de categoría al beaterio, es decir, para que se erigiese en un convento de monjas dominicas.

Rabozo buscó un sitio competente para la edificación de la iglesia y el claustro. En 1688 encontró un predio y lo compró en 3,870 pesos.¹⁶⁸ Para la construcción destinó el 6% de los panes de azúcar que se producían en su ingenio de San Juan de Atotonilco.¹⁶⁹ Fue hasta el sábado 8 de abril de 1690 cuando fray Andía bendijo la colocación de la primera piedra, encargándole el proyecto al arquitecto Nicolás Castañeda.¹⁷⁰

El 8 de septiembre de 1690, el rey Carlos II expidió una real cédula en la que manifestaba estar dispuesto a dar su licencia para la fundación de convento de Santa Rosa, pero para tomar la resolución requería que le mandaran un informe de los medios con que se contaba para el sostenimiento de las religiosas, del avance de la construcción y una copia de la Regla que habrían de profesar.¹⁷¹

Pero las dificultades que se iban presentando parecían ser manifestación de la voluntad divina para que estas *humildes corderitas* se ejercitaran en la paciencia y en el empeño de superar los obstáculos. Todavía no era el momento para que tuvieran su monasterio y observaran una vida religiosa formal. Sucedió que el 20 de noviembre de 1692, al pasar por Atlixco, repentinamente falleció Miguel Rabozo

¹⁶⁷ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. VI, pp. 36-37.

¹⁶⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VII, p. 41.

¹⁶⁹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VIII, p. 44.

¹⁷⁰ *Ibid.*

¹⁷¹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VIII, p. 42.

de la Plaza.¹⁷² Su cuerpo fue trasladado a la ciudad de la Puebla de los Ángeles y sepultado, al igual que su padre, en el convento de Santo Domingo.

Hasta este momento, Miguel Rabozo había gastado entre la compra del predio y la construcción del convento la cantidad de 11,358.07 pesos.¹⁷³ En su testamento indicó que se prosiguiera con la obra conventual de Santa Rosa hasta concluirla, destinando un quinto de sus bienes pero si esto no era suficiente, ordenó se sacara cada año el 6% de los rendimientos de su ingenio de azúcar de San Juan Bautista.¹⁷⁴ También dejó dispuesto que 2,000 pesos, puestos en rédito, se ocuparan en la festividad de Santa Rosa y que una vez terminado el convento, se pasara una dotación a la iglesia.¹⁷⁵

En 1693 Andía, atendiendo a lo que había mandado pedir el monarca español tres años atrás, despachó la documentación y la información correspondiente. Pero la respuesta de su majestad fue no conceder su licencia. Un punto que negativamente repercutió en el otorgamiento del permiso para que el beaterio pasara a convento fue considerar como patrono de la cofradía de Santa Inés de Montepulciano a Mateo de Ledesma argumentando: *que la voluntad de éste no fue el que estas señoras no fuesen religiosas sino beatas [...]*¹⁷⁶ Andía tuvo que aclarar que cuando Ledesma le dejó el remanente de sus bienes para fundar la cofradía, no se tenía pensado lo del beaterio, que su aportación había sido de 4,000 pesos y que en los 71,900 pesos de la valuación de las casas donadas a las beatas, poca parte tuvo ese capital, y que hubo otros legados y limosnas con que se fundó la hermandad, por lo que Ledesma más bien había sido un benefactor.¹⁷⁷

Pasaba el tiempo y se iban presentando situaciones que complicaban y obstaculizaban la fundación del convento de Santa Rosa, como fue que la viuda de

¹⁷² *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IX, p. 46.

¹⁷³ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. VIII, p. 45.

¹⁷⁴ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IX, p. 47.

¹⁷⁵ Testamento de Miguel Rabozo, AGNEP, 4 de diciembre de 1692 ante Francisco de Solano, citado por Rosalva Loreto López en "Las religiosas del convento de Santa Rosa y sus familias", p. 576.

¹⁷⁶ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. X, p. 51.

¹⁷⁷ *Ibid.*

Rabozo contrajera segundas nupcias con el capitán Pedro Marroquín. Escalona comenta que de este enlace *se siguieron llovidos los cuidados y pesadumbres, no sólo a la señora sino también a estas inocentes corderitas [...]*¹⁷⁸

Thomasa de Gárate había quedado como heredera y albacea de su difunto esposo y, cumpliendo con lo dispuesto en el testamento, prosiguió la construcción del conjunto conventual durante tres años gastando la cantidad de 7,135 pesos que sumados a los 11,358.07 pesos desembolsados, tenemos que para 1695 la familia Rabozo había invertido 18,493.07 pesos.¹⁷⁹ La herencia de Rabozo disminuía por la edificación del monasterio. Marroquín tomó las riendas del asunto y para liberar a su esposa del compromiso y salvar lo que quedaba de la fortuna, argumentó que: *no había escritura alguna de donación que Don Miguel Rabozo hubiese hecho a favor del beaterio, [...]*¹⁸⁰

Aunque la última voluntad de Rabozo fue que se construyera y terminara el convento e iglesia de Santa Rosa de Lima, la obra fue detenida.

En este ir y venir de trámites, solicitud de licencias y demás contratiempos, Andía redactó un *Directorio*¹⁸¹ para las beatas, el que concluyó el 2 de abril de 1696, y tres días después partió de este mundo. La vida no le permitió ver concluido el monasterio ni a sus hijas espirituales convertidas en esposas de Cristo.

Fray Pedro de Zepeda quedó al cuidado del beaterio pero al poco tiempo murió. Las *desamparadas huérfanas*¹⁸² pasaron una etapa difícil ocasionada, en parte, por la deshonestidad de los mayordomos que, siendo su responsabilidad los bienes de la comunidad y su obligación el informarles del estado de sus posesiones

¹⁷⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IX, p. 48.

¹⁷⁹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. IX, pp. 47-48.

¹⁸⁰ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XIV, p. 83.

¹⁸¹ El *Directorio*, aprobado por el papa, estaba constituido de once ordenanzas que reglamentaban la vida de las beatas en cuanto al hábito, la enfermería, el archivo, el turno, la recreación, la elección de la priora, el ingreso a la comunidad, la comida y los ayunos, la distribución del día y el entierro de las religiosas. *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XI, pp. 56-75.

¹⁸² *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XIII, p. 80.

y rentas, no lo hacían. Ante esta situación, la priora Margarita de la Encarnación nombró como mayordomo a su padre, Pedro del Sol:

[...] quien les hizo libro para el conocimiento de las casas, y lo que cada una ganaba, señalando lo que cada una valía, y todo lo que cobraba luego, sin demora alguna, lo entregaba a la priora quien lo ponía en la arca tomando sólo lo muy necesario para lo preciso del convento, aliviando en algún modo las gravísimas necesidades que pasaban con tan discreto gobierno.¹⁸³

La contracción económica que atravesó la región poblana a finales del siglo XVII y principios del XVIII, repercutió en la construcción conventual de Santa Rosa. La viuda de Rabozo, aconsejada por su esposo, propuso a las beatas vender la obra inconclusa.

Una negra nube de calamidades cubrió a las beatas pues podían perder su convento, debían dinero y comían de fiado. Escalona cuenta que las afligidas terciarias se encomendaron a su prelada, la Virgen de San Juan de los Lagos,¹⁸⁴ la que respondió el día lunes 27 mayo de 1697 cuando el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, sin el propósito de visitar el beaterio, al pasar casualmente por ahí, *fue tocado de superior impulso*, visitó a la comunidad y se enteró de los apuros económicos de las hijas espirituales de su amigo, el padre Andía.¹⁸⁵

¹⁸³ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XIII, p. 81.

¹⁸⁴ El cronista Escalona hace una breve relación de cómo llegó esta imagen, venerada en el obispado de Guadalajara, al beaterio de Santa Rosa. Cuenta que una terciaria de la Virgen del Carmen, devota de la de San Juan, mandó hacer una imagen de talla. Se fue a vivir a la ciudad de la Puebla de los Ángeles y arrendó una casa; un día no pudo completar el alquiler y el casero tomó en prenda la imagen de la Virgen de San Juan. La terciaria acudió a Luisa de la Parra, madre de una beata de Santa Rosa, de María del Espíritu Santo. La señora Parra pagó la deuda y rescató la imagen que llevó a su hija para que la arreglara. Ma. del Espíritu Santo la vistió y la regresó a su madre para que la devolviera a su dueña, ésta consideró que era mejor que la imagen se quedara con las beatas. Éstas se la dieron a su confesor, fray Juan Bautista O.P., quien le mandó hacer un rico atuendo y la devolvió para que en el beaterio le dieran el culto que merecía. Fray Bernardo de Andía nombró a la Virgen de San Juan de los Lagos, prelada de las beatas. Con el fin de que las dominicas de Santa Rosa conservaran la devoción a esta Virgen, en 1740 el Vicario General del obispado, Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, emitió un decreto por el cual mandaba que cada tres años, el 8 de diciembre, se hiciera elección de prelada a favor de la Señora de San Juan de los Lagos. *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVII, pp. 100-105.

¹⁸⁵ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XV, p. 88.

El prelado pagó las deudas y decidió hacerse cargo de la conclusión de la construcción. Pero antes averiguó con Pedro Marroquín y se encontró con lo siguiente: *que no tenían escrituras hechas del Patronato, ni obligación jurídica para acabar el convento, ni forma de que lo prosiguiera, y que metiendo mano a ello no había agravio ni habría sentimientos [...]*¹⁸⁶

El capitán Marroquín no pudo vender lo que se había levantado del convento y al ver que el obispo Fernández de Santa Cruz asumió el compromiso de concluirlo, ante el peligro de perder el patronato -que no existía oficialmente- descargó su enojo contra las beatas. El colérico caballero fue a verlas, fue recibido en la reja del coro y ahí desahogó una serie de palabras injuriosas y las tachó de ilusas. Su malestar se convirtió en *desatada y desatinada furia y declarándose por demente desnudó la espada metiéndola por la reja.*¹⁸⁷

Fernández de Santa Cruz intervino:

[...] con tal suavidad y dulzura sosegó a don Pedro Marroquín y a toda su casa que ardía en vivas llamas de enojo y sentimiento contra las inocentes religiosas, poniéndole en tan estrecho y reducido, que ya estaba como noble y caballero con tal fervor de proseguir el convento, que de no hallarse imposibilitado no hay duda lo hubiera hecho, [...]¹⁸⁸

Después de *llovidos aguaceros de pesadumbres*, el jueves 29 de agosto de 1697, a las dos de la mañana, dieciocho beatas se trasladaron a su nueva casa acompañadas por los padres dominicos, el obispo Fernández de Santa Cruz, Pedro Marroquín y otros importantes personajes.¹⁸⁹ (Plano 1 y fotografías 1-5)

Lo que se había gastado en la construcción del convento, sin la iglesia, había sido 50,000 pesos.¹⁹⁰ No sólo aportó su caudal la familia Rabozo y Fernández de Santa Cruz, también algunos vecinos de la Puebla de los Ángeles.¹⁹¹

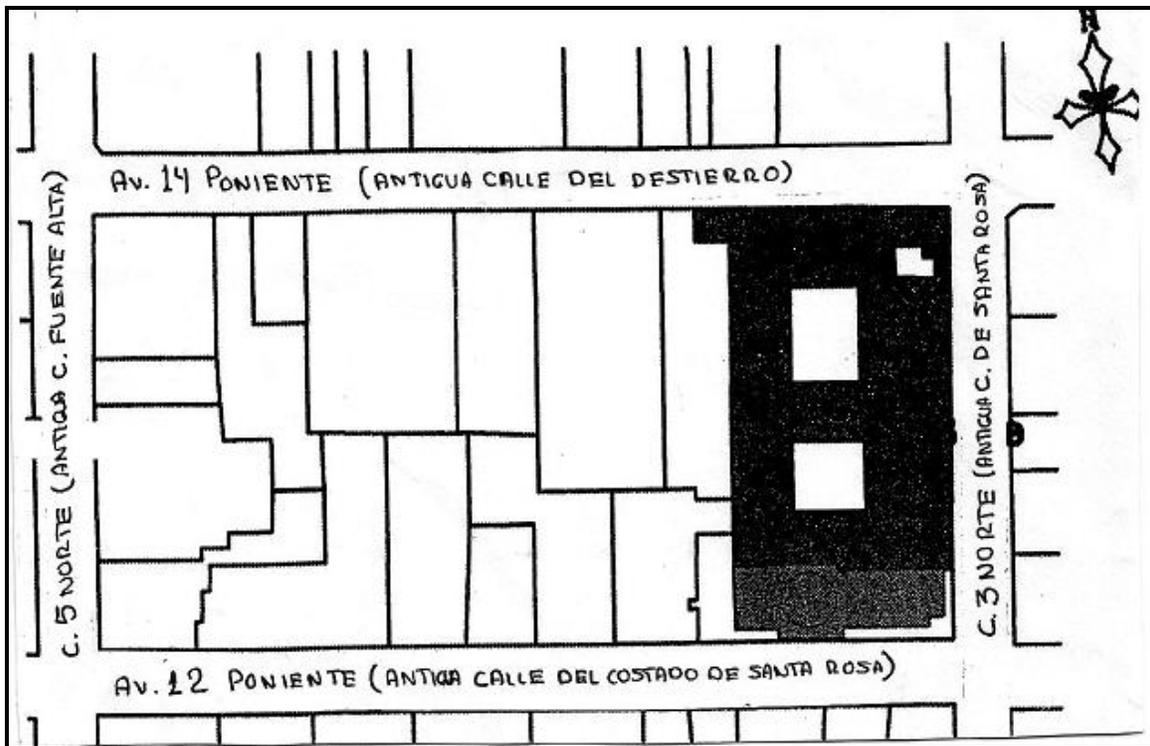
¹⁸⁶ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XV, p. 91.

¹⁸⁷ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVI, p. 93.

¹⁸⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVI, p. 94.

¹⁸⁹ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 107. La nueva casa hoy día se ubica en la Calle 3 Norte 1200.

¹⁹⁰ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 120.



Plano 1. Manzana donde se ubica el templo y convento de Santa Rosa, en la ciudad de Puebla, hoy Museo de Arte Popular Poblano. (Plano digitalizado por Juan Francisco Salamanca Montes)

¹⁹¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, vol. II, p. 474. Rosalva Loreto trabajó el testamento, dictado en 1703, de una viuda poblana acaudala, Isabel Herrera Peregrina, que legó a las beatas de Santa Rosa seis mil pesos de oro común en reales para que la priora los gastara en la obra de la iglesia o convento o en el sustento de la comunidad, además de otros bienes. Véase su artículo "La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel Herrera Peregrina. Puebla siglo XVIII", p. 270.



Foto 1. Templo de Santa Rosa donde se aprecia su torre y campanario, entre las calles Avenida 12 Poniente y la Calle 3 Norte.

(Foto: Norma Anabel Barrera)



Foto 2. Una de las puertas de la fachada principal del ex convento de Santa Rosa, por ella se tiene acceso a la portería y al claustro principal, sobre la Calle 3 Norte.

(Foto: Norma Anabel Barrera)

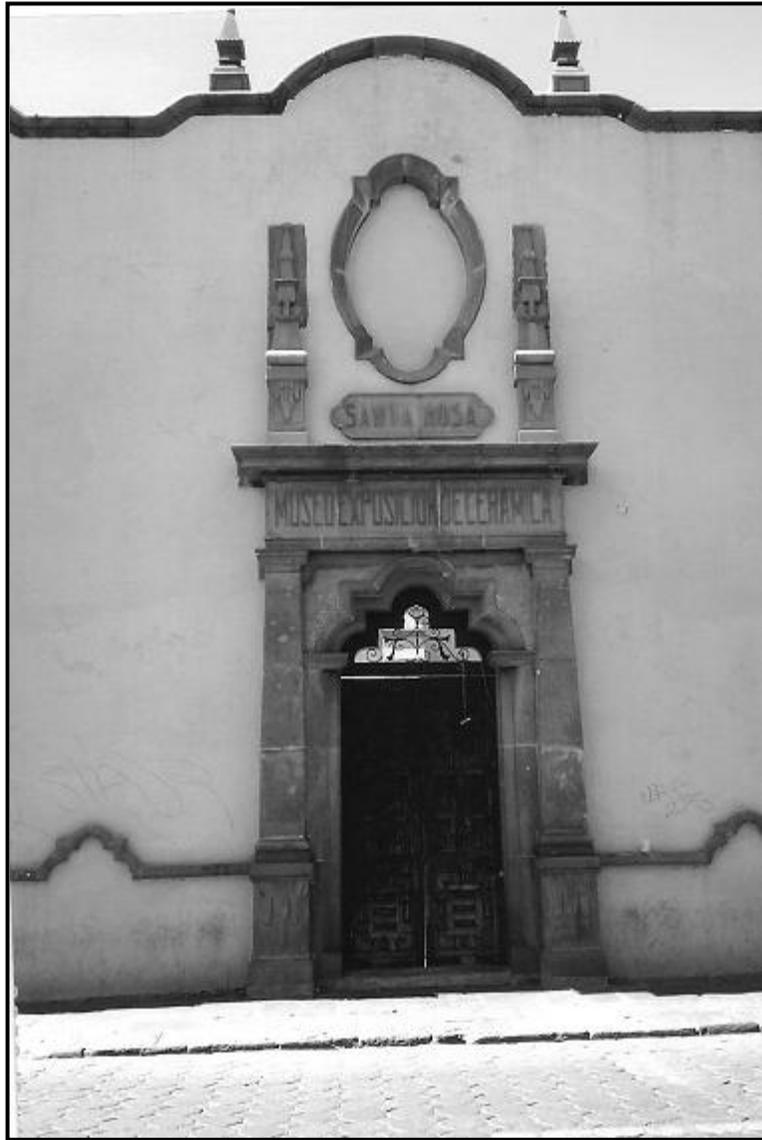


Foto 3. Segunda puerta de la fachada principal del ex convento de Santa Rosa, por ella se tiene acceso al patio interior de la cocina, sobre la Calle 3 Norte.

(Foto: Norma Anabel Barrera)



Foto 4. Fachada lateral del templo de Santa Rosa, sobre la Avenida 12 Poniente.
(Foto: Norma Anabel Barrera)



Foto 5. Fachada lateral del ex convento de Santa Rosa, donde se localizaba la huerta y hoy es un estacionamiento, sobre la Avenida 14 Poniente.

(Foto: Norma Anabel Barrera)

En 1699 falleció Fernández de Santa Cruz dejando a las *humildes corderitas* en estado de incertidumbre. Por su parte, los dominicos seguían con el propósito de obtener la licencia para que el beaterio pasara a convento, pero era necesario que el conjunto conventual estuviera terminado. Viendo que no se había hecho escritura del patronato, no había forma de obligar a Juana Rabozo a cumplir con el compromiso que su padre había asumido.

Para que otro benefactor pudiera dar término a la construcción era necesario que Juana Rabozo cediera el título de patrono que había heredado pero los dominicos consideraron que, por lo ya gastado, no podían despojarla del mismo. Así que, en 1701, le notificaron un plazo para que, si quería conservar el patronato, concluyera la obra. Por su parte, ésta manifestó que por su mucha pobreza no podía proseguir la construcción.¹⁹²

Llegó el siglo XVIII, una centuria en la cual España vivió importantes cambios en su organización política y administrativa. El primero de ellos fue que la dinastía de los Habsburgo cedió su lugar a la de los Borbones, llegando con ellos la influencia francesa. La nueva monarquía española caminó por el sendero del centralismo y absolutismo y varias de sus medidas afectaron a la Iglesia.

Con los Habsburgo, la Iglesia tuvo una jurisdicción independiente del Estado, lo que la llevó a expandir su influencia espiritual, social y su poder económico. Pero los Borbones, bajo las ideas enciclopedistas, limitaron su autonomía con la finalidad de reducir su fuerza, sus privilegios y disponer de sus bienes. De las medidas más severas que aplicaron destacan, en 1767, el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús de todo el imperio y, en 1804, la promulgación de la real cédula de Consolidación de Vales Reales, pasando el Estado a disponer de los bienes eclesiásticos y, al mismo tiempo, daba un duro golpe a la base económica que sustentaba el poder de la Iglesia.

¹⁹² Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. XIX, P. 124.

¿Cómo repercutió el cambio de dinastía en España en el proceso fundacional del convento de Santa Rosa de Lima en la ciudad novohispana de la Puebla de los Ángeles?

Felipe V, el 19 de julio de 1701, expidió una real cédula, en respuesta a las razones que le presentó el dominico fray Francisco Castro, conventual de Santo Domingo de Puebla que se encontraba en Madrid, de otorgar su reconocimiento al beaterio. El monarca reconoció institucionalmente a la comunidad, que dejaría de llamarse de Santa Inés de Montepulciano para tomar el nombre de Santa Rosa de Lima, pero no dio su permiso para que pasara a convento y le retiró a los dominicos su jurisdicción sobre las beatas que quedaron bajo la obediencia episcopal.¹⁹³

El Cabildo de Puebla decidió no ejecutar el mandato real hasta que el nuevo obispo tomara posesión de la diócesis. El prelado Pedro Nogales Dávila (1708-1721) llegó a los siete años de emitida esta disposición y durante este tiempo las beatas continuaron bajo el cuidado de los hermanos predicadores.

En 1707 los dominicos, a través de su procurador general en Madrid, fray Sebastián López de Bocanegra, volvieron a insistir ante el rey de dar su autorización para que el beaterio de Santa Rosa fuera convento pero sujeto a la administración espiritual y material de su Orden. Buscando lograr este objetivo, argumentaron la importancia social de fundar un monasterio bajo el patronazgo de la santa limeña: *por ser santa Rosa Patrona de esos reinos y no tener en ellos convento alguno de religiosas ni iglesia consagrada a su devoción [...]*¹⁹⁴ La respuesta de la corona fue ordenar que todos los bienes que pertenecían al beaterio pasaran a la jurisdicción eclesiástica.¹⁹⁵

¹⁹³ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XX, pp. 127-129.

¹⁹⁴ MSS, Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Historia, vol. 92, f. 31 citado por Elisa Vargas Lugo en "Documentos inéditos sobre la historia del convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla", p. 164.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 165.

El día 19 de noviembre de 1708, el obispo Pedro Nogales Dávila, en cumplimiento de la real cédula de 1701, comunicó a la comunidad de Santa Rosa el cambio de jurisdicción ordenado por el rey.¹⁹⁶ Con esta disposición *turbulenta borrasca que con esta novedad levantó el enemigo furioso, cual león sangriento que andaba dando vueltas a este convento y buscando modos de que valerse para dividir en bandos esta comunidad y alborotar el rebaño de estas corderitas [...]*¹⁹⁷

En campo de batalla se convirtió la comunidad de las *místicas rosas*. Dos bandos se formaron, uno estaba integrado por las que querían seguir bajo la asistencia de los dominicos, encabezado por la priora Magdalena de Jesús Nazareno -hermana de un fraile dominico-, y en el otro estaban las que obedecieron lo dispuesto por el prelado diocesano. Esta situación generó disgustos e insultos entre ellas mismas, pues las aliadas de la superiora mortificaban a las contrarias recriminándolas de *ingratas, noveleras y mal agradecidas*.¹⁹⁸ El capellán, nombrado por el obispo, Martín Vallarta,¹⁹⁹ trató de calmar la tormenta, que duró dos años y ocho meses.²⁰⁰ Por su parte, el obispo Nogales removi6 de su cargo a la prelada rebelde y nombr6 a Margarita de la Encarnaci6n. El cambio result6 contraproducente, se aviv6 el conflicto al interior de Santa Rosa y para evitar mayor esc6ndalo fue cerrado el noviciado por tres a6os. Al morir Nogales Dávila,

¹⁹⁶ Crist6bal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 2, cap. I, p. 135.

¹⁹⁷ *Ibid.*, t. 1, lib. 2, cap. II, p. 140.

¹⁹⁸ *Ibid.*, t. 1, lib. 2, cap. II, p. 142.

¹⁹⁹ Mart6n Vallarta naci6 en la ciudad de Puebla el 25 de marzo de 1672. Fue hijo del capit6n Alonso Vallarta, caballero de la Orden de Calatrava. Contrajo matrimonio a los 17 a6os con la noble Mariana Carabadillo y tuvieron cinco hijos. Uno de ellos muri6 al poco tiempo de nacido, la 6nica hija que tuvieron falleci6 al d6a siguiente de ingresar al convento de las capuchinas de Puebla; los tres hijos restantes, dos profesaron y el otro fue terciario en la Orden de San Francisco. Vallarta enviud6 a los 24 a6os, concluy6 sus estudios y fue ordenado sacerdote. El obispo Pedro Nogales Dávila lo nombr6 capell6n del beaterio de Santa Rosa el 21 de noviembre de 1708. Fue mayordomo de las monjas de la Limpia Concepci6n de Mar6a. Pag6 el env6o de la documentaci6n necesaria para obtener la licencia real para que se fundara el convento de Santa Rosa. Escribi6 tratados espirituales y sobre la vida de algunas beatas de Santa Rosa. Muri6 el 8 de diciembre de 1729. Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, pp. 75-76.

²⁰⁰ Crist6bal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 2, cap. II, p. 142.

en 1721,²⁰¹ su sucesor, Juan Antonio de Lardizábal y Elorza (1722-1733), reabrió las puertas de Santa Rosa a nuevas integrantes.²⁰²

En 1709, Juana Rabozo, representada por su esposo, el capitán Francisco González Trasluceros, fue notificada de la disposición real de que todos los bienes del beaterio de Santa Rosa pasaban a la jurisdicción eclesiástica, por lo que debía ceder el patronato, aunque no había documento jurídico que lo acreditara.²⁰³

El tiempo transcurrió y sucedió que el 12 de noviembre de 1735, Felipe V firmó la real cédula por la cual daba su anuencia para que el beaterio elevara su categoría a convento y su licencia para la sagrada profesión. Una carta procedente de Madrid, escrita por el jesuita Juan Ignacio de Uribe, llegó el 2 de marzo de 1736 a la ciudad de la Puebla de los Ángeles anunciando esta noticia.²⁰⁴

¿Cómo fue que apareció en esta historia el jesuita Uribe quien logró lo que el maestro general de la Orden de Santo Domingo, los procuradores de la provincia dominicana de San Miguel y de los Santos Ángeles y el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, no pudieron conseguir en cincuenta y dos años?

El padre Uribe había sido confesor de la religiosa María Ana Águeda de San Ignacio -primera priora electa en el convento de Santa Rosa y célebre escritora de asuntos místicos y teológicos. Cuando el jesuita Uribe fue nombrado procurador de la Nueva España para las cortes de Madrid y Roma, al despedirse de la hermana Águeda, ésta le manifestó sus deseos de que su beaterio se erigiese en convento de dominicas recoletas: *suplicándole que coadyuvase a ellos en cuanto le fuese posible, aceptó el jesuita el encargo, ofreciendo hacerlo con el mayor empeño y así lo cumplió, [...]* ²⁰⁵ Triunfo que le costó doce años de intenso trabajo *venciendo*

²⁰¹ El obispo Pedro Nogales Dávila fue protector del convento de Santa Rosa, al morir donó su corazón a las beatas. La episcopal viscera fue depositada en una caja de plomo que fue colocada en el coro alto —dedicado a la Señora de los Lagos— de la iglesia del convento de Santa Rosa. Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en Puebla*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 39.

²⁰² Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, pp. 44-45.

²⁰³ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 2, cap. III, p. 147.

²⁰⁴ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XII, p. 198.

²⁰⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, vol. II, pp. 475-476.

imposibles y dificultades, empeñándose con toda su eficacia a no descuidarse un punto en cosa tan importante en todo este tiempo sin omitir medios conducentes a este fin [...] ²⁰⁶

La priora del beaterio, María Teresa de Santa Catarina, recibió la real cédula en el torno, las autoridades eclesiásticas acudieron a felicitar a las futuras *esposas del Cordero*. Escalona, como testigo presencial de este emotivo momento, cuenta que las religiosas *del puro gusto no podían contener las lágrimas [...] ²⁰⁷*

Pero faltaba la bula papal y otras dificultades se presentaron. Tal parecía que los vientos eran adversos para lograr esta fundación. Aunque el padre Uribe trabajaba en la gestación, por los conflictos políticos en Europa, no era fácil mandar correspondencia pues se encontraba:

[...] el mar apestado de corsarios y enemigos por haberse declarado sangrientas guerras de España con Inglaterra y no poder atravesar navío ninguno en derechura, habiéndose mandado echar al mar todas las cartas de particulares por buen gobierno y eran muy raras las que venían registradas y selladas, que no [parece] sino que el demonio astuto y enemigo incansable buscando con su astucia y mañas, modos y trazas de impedir la mayor gloria de Dios, revolió a todo el mundo atajando por todas las vías los puertos y cerrando todas las puertas para [que] estas esposas de Cristo viviesen crucificadas [...] ²⁰⁸

Finalmente, Clemente XII, expidió la bula el 22 de mayo de 1739. El papa impuso una serie de condiciones: el convento quedaba sujeto a la Santa Sede, las monjas profesarían la Regla y Constituciones de Santo Domingo, sólo serían veinticinco religiosas -veintiuna de velo negro y cuatro legas- y podían ser admitidas sin dote, no se recibirían criadas seglares, las mujeres que ya llevaban años en el beaterio quedaban exentas del noviciado pero las que entraran después habrían de guardarlo, no se llevarían religiosas de otro convento para instruir a la nueva comunidad pues ya lo estaba, las jóvenes que ingresaran debían ser pobres,

²⁰⁶ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 2, lib. 2, cap. XII, p. 198.

²⁰⁷ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XII, p. 199.

²⁰⁸ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XIII, p. 207.

honestas e hijas de padres españoles y se daría preferencia a las que habían nacido en la ciudad de Puebla y su diócesis, y no serían admitidas las que habían profesado en otro convento.²⁰⁹

El documento llegó a la ciudad de la Puebla de los Ángeles el 3 de julio de 1740. Narra Escalona, testigo directo, que los siguientes días fueron de celebración. Hubo repique general de campanas en todas las iglesias y capillas de los barrios. Era tal el alboroto de los devotos y curiosos que, los días previos a la profesión, el alcalde de la ciudad mandó guardias para que custodiaran el convento. Algunos clérigos se pusieron de porteros -a uno casi le quiebran un brazo- para cuidar que no se turbara la tranquilidad de las futuras monjas de Santa Rosa. Como medida de seguridad fueron metidos al convento la plata de la sacristía y las imágenes ricamente aderezadas que enviaron las religiosas de los otros monasterios, era tanto el desorden *que solo por obra de milagro no las robaron.*²¹⁰

Por su parte, los claustros femeninos de la Angelópolis participaron en la celebración de la fundación del convento de Santa Rosa de Lima. Las capuchinas se lucieron obsequiando los velos para las profesas y una imagen del Niño Dios que traía las sortijas para la profesión; las carmelitas descalzas mandaron las llaves de la clausura y se encargaron del banquete; las jerónimas regalaron las coronas; las de Santa Inés y las de Santa Catarina pusieron la cera, y los demás conventos les dieron *muy buenos regalos.*²¹¹

Por fin, el 12 de julio de 1740, a las cuatro y treinta de la mañana, a puertas cerradas –medida tomada por el alboroto que pudieran hacer los habitantes al querer presenciar la ceremonia-, recibieron la profesión veinticinco religiosas.²¹²

El cronista Escalona, presente en la ceremonia, describe el singular prodigio de curación que observó en las *místicas rosas*:

²⁰⁹ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XIII, pp. 208-212.

²¹⁰ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XV, pp. 221-224.

²¹¹ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XV, pp. 225-226.

[...] digo que con la profesión estando las más de ellas quebrantadas, descoloridas, flacas, como tan enfermas las primeras fundadoras avanzadas en muchos años y achaques, algunas de ellas, hacia algunos meses habían sido desahuciadas por los médicos sin esperanzas de sus vidas, se les comunicó con la profesión tal fortaleza que fueron todas renovadas, y hasta la Madre Juana de Jesús que hacía mucho tiempo estaba tullida, en este día y para muchos [años] después cargó las muletas y anduvo por su pie, siendo tal la hermosura de sus rostros que cada una era un pasmo y causó mucha admiración a todos y se hizo hasta en lo público [...] no poco reparo.²¹³

Las profesas ingresaron a la clausura en orden, encabezando:

[...] la hermana Sor María Ana de San José que era la leguita menos antigua, le fueron siguiendo todas, una por una, y yendo en pos del Esposo coronadas sus sienes de hermosas guirnaldas de rosa y flores [en la] mano, acompañándolas por los lados, los eclesiásticos, sus padrinos, quienes liberales y gustosos desparramaron dinero por la ventana al concurso que se había juntado en la calle [...] ²¹⁴

Concluida la ceremonia repicaron las campanas de las iglesias de la ciudad de la Puebla de los Ángeles anunciando la solemne fundación del Convento de Santa Rosa de Santa María de religiosas dominicas recoletas. Preciso momento en el cual, a una monja carmelita:

[...] le cogió el repique sazónándoles a estas recién profesas la comida, la hallaron con la cuchara en la mano dando vueltas y vueltas y saltos de puro contento, y afirmaron, con no poca admiración, las religiosas de este ejemplarísimo convento, que por todo él hasta los gatos daban carreras.²¹⁵

Fue así como la Rosa Limeña, que floreció en el huerto de Santo Domingo, levantó convento en la Ciudad de los Ángeles.

²¹² *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XVI p. 233.

²¹³ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XVI, p. 234.

²¹⁴ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XVII, p. 237.

²¹⁵ *Ibid.*,

Cerramos este capítulo con la pluma del cronista Escalona que a la letra dice: *Y ya tenemos clara y patente la visión misteriosa de esta admirable fundación y profesión de las religiosas de Santa Rosa, con todos los sucesos de ella [...]*²¹⁶

Ahora pasemos a conocer de la vida cotidiana de una de las *místicas rosas*, la de sor Mariana de San José.

²¹⁶ *Ibid.*, t. 2, lib. 2, cap. XVI, p. 232.

CAPÍTULO III

LA VIDA COTIDIANA DE UNA LEGA MÍSTICA EN EL MONASTERIO DE LAS ROSAS

1. UNA ELEGIDA: MARÍA ANA VILLALVA GÓMEZ

Comienza pues, señora, a disponerte,
que por aquesta puerta quiere el cielo
que entres al premio de tu mucha suerte;
aquí te espera un religioso velo,
a cuya sombra dormirá tu vida,
y adornará tu nombre y fama el suelo.

Bernardo de Balbuena²¹⁷

La rutina diaria de las dominicas recoletas del convento de Santa Rosa de Lima, en la *Noble y Leal Ciudad de los Ángeles*, iniciaba mucho antes que apareciera el sol. El día 3 de abril de 1742, al interior del claustro todavía dominaba el silencio, la obscuridad y la calma; mientras las *místicas rosas* se hallaban recogidas en sus celdas, un singular suceso le aconteció a una de las profesas:

En este mismo día fue sor Mariana a tocar a Prima por una de sus compañeras que se lo había encargado, por hallarse indispuesta de salud, eran las cuatro de la mañana, todavía muy oscuro, y cuando ya se iba acercando al coro, que es donde caen las cuerdas de las campanas, oyó dentro tan gran ruido que parecía que se desplomaba todo el templo, pero

²¹⁷ Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana*, 5^a. ed., México, UNAM, 1992. (Biblioteca del estudiante universitario, 23), p. 67.

sor Mariana con gran valor fue al coro y cuando entró vio una gran sombra negra que se andaba como paseando, la que arrimándose a la reja del coro, ella se echó el velo sobre el rostro y sin hacer caso tocó las campanas, y luego tocó la matraca para despertar a la comunidad y se fue a la oración.²¹⁸

Sor Mariana en el siglo llevó por nombre María Ana Villalva Gómez. Su padre fue Fernando de Villalva y su madre María Josefa Gómez, ambos originarios de Huamantla. De los ocho hijos que procreó el matrimonio, la más pequeña fue **Mariana que nació en el “lugar de las tortillas”, Tlaxcala, el 26 de julio de 1718.**²¹⁹

A lo largo del diario encontramos entretreídas narraciones de la vida espiritual de sor Mariana con recuerdos de su niñez y juventud, los que fray Juan Tirado fue registrando. Gracias a ello sabemos que la familia Villalva era de escasa fortuna pero tenía una propiedad o *hacienda de campo* en una zona de población indígena. Del diario rescatamos el siguiente pasaje:

Siendo sor Mariana de 9 años vivía con sus padres en una hacienda de campo y una tarde, cerca de la noche, echaron de menos a una india de la casa, de suerte que por más que la buscaban no la hallaban mandóle a sor Mariana, su madre, saliese por los jacales de los indios, cerca de la casa, y le gritara llamándola haber [*sic*] si respondía, hizolo así y a las

²¹⁸ Juan Tirado, *Escritos que pertenecen a Sor Mariana de San José O.P. profesora de velo blanco que fue del beaterio y luego profesó en el Convento de Santa Rosa de Puebla de los Ángeles. Escrita en el año de 1738 por fray Juan Tirado de la orden de mercedarios. Transcrita por sor Rosa de Santa María Zapán Aguilar O.P. en el día 11 de febrero de 1998. (A los doscientos sesenta años que han pasado. Se transcribe para provecho de las rosas)*. Transcripción manuscrita del original de 1738, cuaderno II, pp. 458-459. Archivo del Convento de Santa Rosa de Puebla [ACSRP]. (En esta cita como en las siguientes pondremos nuestra numeración por encontrar que en la transcripción hay partes donde se repite la numeración o en otras hay saltos de uno o más números).

²¹⁹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 2. Fray Tirado nos da este año al inicio del escrito pero más adelante señala que en 1750 sor Mariana cumplía treinta y tres años, por lo que la fecha de nacimiento sería 1717. *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1577. De acuerdo al *Libro de entradas* del convento de Santa Rosa, sor Mariana ingresó en 1737, a los veintitrés años de edad, lo que nos lleva a 1714, *Libro en que se escriben las entradas y tiempo en que toman el hábito las religiosas de Santa Rosa de Santa María. Se comenzó este libro en este año de 1697 a 22 de febrero. Siendo priora de este convento de Nuestra Madre Santa Rosa de Santa María la madre María Margarita de la Encarnación por cuyo mandato lo escribió la hermana Ma. Teresa de Santa Catarina, maestra de novicias*, Manuscrito, 1697, p. 6, [ACSRP]; pero en el *Libro de defunciones* se anotó que murió en 1760, de cuarenta y siete años, entonces tendríamos 1713, *Libro de defunciones del convento de Santa Rosa de Santa María*, Manuscrito, ¿1710?, sin paginar, [ACSRP].

voces salió de un jacal la india como turbada o asustada y le encargó a sor Mariana que por amor a Dios no dijese nada de lo que había visto. Pero sor Mariana nada vio por ser entrada la noche y ni tampoco entró en el jacal sino que de afuera la había llamado y así le dijo a la india: Que como no había visto nada, nada tenía que decir, que se fuera a casa, que la llamaban. La llevó y sus amos le dieron su [reprimenda] y todo se aquietó pero a los cuatro o cinco días se desaparecieron la india y el indio que vivía en el jacal de donde ella salió, de tal suerte que después jamás se supo de ellos [...] ²²⁰

Para Tirado su hija espiritual *desde muy niña el Señor le había inspirado el género de vida* que habría de tomar. ²²¹ Durante su infancia manifestó actitudes que revelaban su vocación por las cosas de religión, por ejemplo, rezar el rosario y su devoción a las imágenes religiosas. ²²² En el diario encontramos episodios donde se cuenta que Mariana, a la edad de tres años, ya era favorecida con la gracia extraordinaria de tener visiones: *Su Majestad le hacía infinitos favores; hacíasele visible en la forma de un niño pequeñito, hermosísimo y agraciado, con quien la niña Mariana gastaba muchos ratos en amorosísimos coloquios; [...]* ²²³ En otro momento la visión fue la siguiente:

El día 19 de mayo [1744] me dio sor Mariana cuenta de un caso que le sucedió siendo niña, de edad de seis años, sobre una llave que se le perdió y temerosa de que la azotara su madre por eso, clamó [al] alma del Venerable Siervo de Dios, el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla, y en el zaguán de la casa, que era hacienda del campo, donde la niña Mariana estaba llorando, se le apareció el Venerable Siervo de Dios y le dio una llave y le dijo: Toma esta llave y con ella abrirán el arca. Entró la niña muy consolada diciéndole a su madre: Nana aquí está esta llave que me dio un padre y me dijo que con ella se abrirá el arca. Hicieron la prueba y aunque la llave no era la misma que se había perdido, se abrió sin dificultad con ella el arca con no poca admiración de todos. Sucedió después que llevando a la casa una pintura del Venerable Siervo de Dios, clamaba la niña a voces: Nana, Nana aquel se parece al padre que me dio la llave. ²²⁴

²²⁰ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, pp. 288-291.

²²¹ *Ibid.*, cuaderno II, p. 696.

²²² *Ibid.*, cuaderno I, p. 2.

²²³ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1577.

²²⁴ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1434-1435.

Según parece, Mariana hizo su primer voto de castidad a los ocho años - Santa Catalina de Siena a los siete-, compromiso que fue formalizado cuando el Niño [Jesús] le adornó su mano dándole un anillo de oro en el que estaba engastada una piedra verde de extraño y singular resplandor.²²⁵ Lo anterior recuerda el desposorio místico de Santa Rosa de Lima con el Niño de la Virgen del Rosario, quien se mandó hacer una sortija donde fueron grabadas las palabras que el Infante le había expresado: *Rosa de mi corazón, yo te quiero por esposa.*²²⁶

Tirado, en el texto, resalta cómo su hija espiritual desde su más tierna infancia practicaba la virtud de la caridad: *era muy frecuente [que] convidaba al Niño Jesús a almorzar, comer, merendar y el modo era dando su alimento a los pobres; [...]*²²⁷ Y, además, catequizaba a las indígenas de su localidad:

[...] cuando estaba en la hacienda juntaba a las niñas indisueles de su edad, las buscaba, y aun otras mayores, iba a donde estaban lavando, les ayudaba a lavar y a otros ministerios y en estos ejercicios les enseñaba la doctrina cristiana, preguntaba las oraciones, instruía en los misterios de la fe, rezaba con ell[a]s el rosario y [la] corona de la Santísima Virgen y otras muchas devociones [...]²²⁸

Santa Rosa de Lima es representada con el Niño Jesús en sus brazos, la razón, las vivencias místicas que experimentó con él. Este pequeño personaje divino se hizo presente en la vida de Mariana desde su niñez, entablándose desde entonces una relación familiar entre ambos.

Leemos en el diario lo siguiente:

[...] la acompañaba y le ayudaba a barrer, fregar, coser, remendar, guisar y esto la traía tan fuera de sí, tan alegre y risueña que llegaron muchas veces los de su casa a hacer juicio que estaba demente. Divertíase el Niño con ella en hacer crucitas y hacer ramitos y coronas de flores, con que adornar las imágenes de María Santísima y de los santos.

²²⁵ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1579.

²²⁶ Leopoldo Marechal, *Vida de Santa Rosa de Lima*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1943, pp. 47-50.

²²⁷ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VII, p. 1577.

²²⁸ *Ibid.*

Cuando se retiraba a oración, el Niño se le venía a sus brazos, reclinabase en su pecho, dabanse mutuos y castísimos ósculos y abrazos.²²⁹

Una de las actitudes que manifestaban las mujeres místicas, como Catalina de Siena y Rosa de Lima, era buscar la soledad y el silencio para dedicarse al análisis interior, a la meditación y a la oración, practicas necesarias en su búsqueda de perfeccionamiento espiritual para alcanzar el anhelado diálogo con la divina persona, es decir, la unión del alma con la divinidad. Tenemos el caso de la santa limeña que se construyó una pequeña habitación al fondo del huerto de su casa para evitar que su familia la importunara.²³⁰

Con respecto a esa necesidad de aislamiento, en el diario encontramos un párrafo referido a esta actitud que desde la niñez manifestaba Mariana. Tirado escribe lo siguiente:

[...] andaba siempre retirándose de las gentes en los sitios más oscuros y de los de la casa, donde desahogaba con Dios sus afectos, daba rienda a sus amores y meditaba en los misterios de la vida, pasión y muerte de mi Señor Jesucristo, de que le nacía un gran fastidio del trato y comunicación con las gentes, miraba con ceño y enojo todo cuanto pudiera ser ofensa de su Majestad.²³¹

Incluso, de sus hermanos prefería mantenerse alejada para evitar tocamientos peligrosos. Mariana fue incomprendida y criticada por su familia, principalmente por su madre, doña María Josefa. Leemos en el diario:

[...] no sufría que [le] tocaran ni aun ligeramente una mano, por lo que no permitía ni que sus mismos hermanos jugasen con ella y sufría, no pocas veces, por esta causa duras reprensiones de su madre argullendola de esquiva, soberbia, intratable. Pero ella [Mariana] con humildad respondía que no admitía aquellos cariños porque no se sacaba nada bueno de los juegos de manos, los cuales eran muy peligrosos entre hombres y mujeres y [cuatro palabras tachadas] rara vez se ejecutaban sin ofensa a Dios, y [que] para estimarlos y

²²⁹ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1579.

²³⁰ Ángela Olivares, *Santa Rosa de Lima*, Madrid, Perymat Libros, 2005. (Colección mujeres en la historia), pp. 24-25.

quererlos no era[n] necesario[s] esos tocamientos de manos, retirándose a la oración que arriba se dice. Atribuía su madre a sueño de Mariana, sobre lo que la reñían que siempre se andaba escondiendo para dormir, nunca podían o hacían cabal concepto de su talento [...]²³²

Como las jóvenes de su tiempo, Mariana, a pesar de su actitud de aislamiento, paseaba con sus amigas y su madre, asistía a meriendas y convites. Según señala Tirado, Mariana fue:

[...] una niña joven de muy buen parecer, con arte y agraciada, de sangre ligera y en sus dichos saladísima, por lo que arrastraba así los cariños de todos, bien que como ella [era] sencilla de corazón, de pura y recta intención, nada encogida, ni artificiosa, sino de un genio rasgado, se divertía con los demás de la concurrencia, sin la más leve ofensa contra Dios [...]²³³

Mariana creció y llegó a la edad peligrosa, por lo que se tomaron las precauciones necesarias al salir de casa: *nunca fue sola y siempre con el recato y modestia correspondiente a una niña doncella honesta, vergonzosa, de honradas obligaciones, con su rostro cubierto con el manto y en compañía siempre de su madre [...]*²³⁴ Pero al ser Mariana una joven -según palabras de su confesor- *tan bien parecida y hermosa, a pesar de estos cuidados, con todo eso [había] por la calle los mozos ociosos, escandalosos y nada recatados, lo que es común en semejante gente ya de afectuosos cariños, ya de amores y requiebros envueltos todos con el veneno de palabras lascivas, provocativas y solicitantes [...]*²³⁵ Los piropos subidos de tono que recibía en la calle la tímida Mariana la incomodaban, pero:

[...] como no podía oír estas cosas sin que le salieran los colores a la cara, se ponía más hermosa y era esto mayor incentivo de las ociosidades de los mozos, juzgando éstos por

²³¹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VII, pp. 1577-1578.

²³² *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1578.

²³³ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1312.

²³⁴ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1351.

gran dicha y fortuna el verle tal vez el rostro, por algún descuido suyo, cuando por precisa obligación o atención iba con su madre a algún convite como de nupcias [...] ²³⁶

Mariana tuvo varios pretendientes que la solicitaron, unos para contraer nupcias y otros para cosas ajenas a lo honrado y cristiano. ²³⁷ Fue cortejada, durante ocho meses, por un joven rico y que era alcalde mayor, ²³⁸ pero *no mereció, de Mariana, el caballero que lo mirase, digo lo mirase una vez siquiera al rostro, ni jamás le admitió papel, dádiva, ni lo que vale medio real, ni correspondió ni aun por señas a sus cariños y galanteos; [...]* ²³⁹ Al ver que no conseguía nada, el enamorado acudió a un eclesiástico para solicitar a la madre de Mariana su licencia para casarse con su hija. La familia consideraba conveniente dicho matrimonio pues el solicitante era noble y contaba con bienes de fortuna, pero Mariana no aceptó y el pretendiente decidió retirarse.

Uno de los obstáculos que debían sortear las jóvenes que deseaban consagrarse a la vida espiritual eran los planes de matrimonio que para ellas tenían sus familias. Mariana –como Catalina de Siena y Rosa de Lima- recibió *malos tratamientos, injurias y mortificaciones de su madre y hermanos por no haber condescendido con su gusto pues esperaban, por este medio, grandes intereses y honras mundanas.* ²⁴⁰

Mariana estaba convencida de su vocación religiosa y quería ser monja capuchina, su madre, enemiga de este deseo, trató de apartarla de tal fin. Pero un acontecimiento señaló a la joven el hábito que habría de tomar. Sucedió que cierto día llegó a Tlaxcala una imagen de la santa limeña -del entonces beaterio de Santa Rosa- que espiritualmente la impactó, llevándola a tomar la decisión de ingresar a la orden tercera de Santo Domingo, igual que Catalina de Siena y Rosa de Lima. Al

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1351-1352.

²³⁷ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1352.

²³⁸ En el diario aparece registrado como alcalde mayor de *Tepic* [¿?]. *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1353.

²³⁹ *Ibid.*

²⁴⁰ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1354.

ver Mariana que su familia, principalmente su madre, se oponía a que fuera religiosa:

[...] se determinó a huir de la casa y tomar el camino de Puebla y sin otros medios que la Divina Providencia; y una noche se determinó huir, y nadie la vio, pero al andar más de media cuadra, se contuvo pensando que se exponía a peligro sin saber caminos y que por [ahí] abundaban ladrones, se asustó y devolvió a su casa invocando a Jesús, María y José y a Santa Rosa; su madre no se enteró ni echo [de] menos.²⁴¹

La joven ya había decidido su destino, así que ni los maltratos de su madre ni la oposición familiar lograron doblegar su voluntad. Estos obstáculos ponían a prueba su paciencia y determinación. Para fray Tirado detrás de esto estaba el *enemigo*, el demonio, *que tomó por instrumento las persuasiones de personas de autoridad y respeto para apartarla de sus altos fines.*²⁴²

Narra Tirado que su hija espiritual deseaba ir a la ciudad de Puebla para solicitar su ingreso en el beaterio de Santa Rosa de Lima, así que puso su esperanza *en el mar de la Misericordia Divina*, la que no tardó en responder pues a los pocos días *se le ofreció a su madre visitar a un pariente enfermo en Puebla, y dijo a Mariana que la acompañase, y ella muy contenta trato de disimular [su] gozo.*²⁴³ Estando en la Angelópolis, con el permiso de su mamá, visitaba a la comunidad de Santa Rosa. Las circunstancias se fueron acomodando a su favor, pues conoció al franciscano José de María a quien manifestó su deseo de ingresar a la vida religiosa, el dicho fraile prometió ayudarla. Era cuestión de esperar el momento oportuno. Y aconteció a Mariana lo siguiente: *Estaba una mañana en la casa donde se hospedaba, rezando a Nuestro Señor para que pronto le dieran el santo hábito y, estando en oración, de repente salió fuera de sí, y se vio en el coro*

²⁴¹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 3.

²⁴² *Ibid.*, cuaderno I, p. 4.

²⁴³ *Ibid.*

*de Santa Rosa vestida con el hábito de lega, mientras la comunidad comulgaba, y volvió en sí.*²⁴⁴

Mariana le comentó esta experiencia a la prelada del beaterio de Santa Rosa, Teresa de Santa Catalina, quien a su vez le contó que en el mismo momento que ella tuvo la visión, a las 5 de la mañana: *Pues hija, a esa misma hora yo te ví con el hábito de lega mientras las madres comulgaban.*²⁴⁵

Finalmente, el 8 de septiembre de 1737, la joven María Ana Villalva Gómez ingresó al beaterio de Santa Rosa y vistió el hábito de lega el 9 de diciembre del mismo año.²⁴⁶ En enero de 1739 hizo su profesión de votos simples²⁴⁷ y el 12 de julio de 1740 de votos solemnes, tomando por nombre sor María Ana de San José, formando parte del grupo de las primeras monjas profesas del Convento de Santa Rosa de Santa María.

La familia de sor Mariana no estuvo conforme con su decisión de ingresar a un beaterio, comenta Tirado, *como si esto fuera una afrenta,*²⁴⁸ pues este tipo de comunidad religiosa no tenía el estatus de un convento. Pero uno de sus hermanos, por varios años, la apoyo mandándole dos pesos de limosnas.²⁴⁹

²⁴⁴ *Ibid.*, cuaderno I, p. 5.

²⁴⁵ *Ibid.*

²⁴⁶ *Libro en que se escriben las entradas y tiempo en que toman el hábito las religiosas de Santa Rosa de Santa María*, p. 6. En el libro aparece que sor Mariana de San José ingresó y tomó el hábito a los veintitrés años, generalmente las jóvenes entraban a la vida religiosa a los dieciséis años, como edad mínima, tal y como lo señalaba el concilio tridentino. No siempre se observó esta disposición, tenemos el caso, en España, de Ana de Jesús (1545-1621) que entró en el Carmelo de San José de Avila a los veinticinco años; fue colaboradora de Santa Teresa y, a la muerte de la santa, la continuadora de la reforma del carmelo descalzo. Para conocer la vida y obra de esta carmelita descalza véase a Concepción Torres en *Ana de Jesús, cartas (1590-1621): religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995. Cabe recordar que tomar el hábito significaba iniciar el noviciado, este período de prueba debía durar un año, después del cual se podía hacer la profesión, véase *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. (Traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala. Agregase al texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564), 2^a. ed., Madrid, Imprenta Real, MDCCLXXXV (1785), Sesión XXV, Cap. XV, p. 501. [CEHM]

²⁴⁷ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 8.

²⁴⁸ *Ibid.*, cuaderno I, p. 6.

²⁴⁹ *Ibid.*, cuaderno III, p. 959.

Sor Mariana no fue el único miembro de la familia Villalva que escogió la vida religiosa, Tirado informa que dos de sus sobrinas, en 1742, eran pretendientas de hábito, una en Santa Rosa y la otra con las capuchinas,²⁵⁰ pero no dice si llegaron a profesar.

2. EL CASO DE LA CEDULITA

De acuerdo a la espiritualidad barroca de los siglos XVII y XVIII, el ingreso a la vida monástica tenía como objetivo principal la salvación del alma, la que se lograría observando puntualmente las Reglas y Constituciones de la orden a la cual se pertenecía y los votos de profesión –obediencia, castidad, pobreza y clausura-; además, de practicar la oración, el ayuno y la penitencia.²⁵¹ Pero también se ingresaba a los claustros con la intención de cultivar el recogimiento interior, buscando alcanzar la unión del alma con Dios durante la vida terrena. Para lograr esta vivencia mística había que pasar por tres fases: la *purgativa*, purificar el alma de los pecados por medio de la oración y las penitencias; la *iluminativa*, imitar a Jesucristo, y la *unitiva*, alcanzar la unión íntima con lo sagrado.

Durante el recorrido por la vida mística se podían tener experiencias sobrenaturales, como visiones, éxtasis, premoniciones, revelaciones, clarividencia, ubicuidad y curaciones milagrosas, entre otras. Pero no todas las monjas, aunque siguieran una severa disciplina física y de oración, tenían acceso a estas mercedes divinas, sólo las concedía Dios a sus elegidas.²⁵²

²⁵⁰ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 415-416.

²⁵¹ Asunción Lavrin, "Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica", en Margarita Ortega, Asunción Lavrin, Pilar Pérez Cantó (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. II. El mundo moderno*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005, p. 688.

²⁵² Rosalva Loreto López, "Escrito por ella misma. Vida de la madre Francisca de la Natividad", pp. 34-35.

La experiencia mística que nos interesa abordar en este apartado es la visión, la cual fue definida por el jesuita Miguel Godínez (1591-1644),²⁵³ en su tratado de teología mística, como un: *conocimiento de bondades verdaderas, o falsas, por vía de representación objetiva.*²⁵⁴ La visión era una revelación divina en donde Jesucristo, la Virgen María o los santos, mediante un diálogo íntimo con la religiosa, respondían a sus dudas sobre la fe, la instruían sobre temas doctrinales, la consolaban en sus momentos de angustia interior, o se le reprendía su comportamiento.²⁵⁵ Al confesor correspondía examinar su naturaleza herética o falsa.

Al poco tiempo de haber ingresado al beaterio de Santa Rosa de Lima, Mariana, siendo novicia, tuvo una visión, lo que la señalaba como un alma escogida. En dicha experiencia le fue anunciado un acontecimiento relacionado con el futuro de su comunidad religiosa. Por entonces, Mariana tenía como padres espirituales al franciscano fray José de María y al capellán de la comunidad, Juan de Torres, pero a ninguno le comunicó lo que había experimentado.

Fray Juan Tirado rescató este episodio y narra en el diario que, por el mes de noviembre de 1738, se hallaba Mariana en el oratorio del noviciado suplicando a San José, de quien era muy devota, se concediera la autorización papal para que pudieran hacer su profesión solemne,²⁵⁶ y aconteció que:

²⁵³ Miguel Godínez, nombre castellanizado de Michael Wadding, nació en Waterford, Irlanda, y murió en Guatemala. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1609 y al año siguiente llegó a la Nueva España. Fue maestro de filosofía y teología, rector de los colegios de San Ildefonso, en México, y San Jerónimo, en Guatemala. Confesor y guía espiritual de las monjas poblanas de vidas ejemplares, la concepcionista María de Jesús Tomellín y la carmelita descalza Isabel de la Encarnación. Su *Práctica de la teología mística*, fue una guía para los confesores y directores espirituales, fue impresa por primera vez en Puebla en 1681.

²⁵⁴ Miguel Godínez, *Práctica de la teología mística. Por el M.R.P.M. Miguel Godínez de la Compañía de IESUS, cathedrático de theología en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Sácala a la luz el Licenciado Don Juan de Salazar y Bolea, presbytero secretario de cámara del Ilustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo en la Puebla de los Ángeles de la Nueva España*, Pamplona, Juan Joseph Ezquerro, Imprensa de Reyno, 1704, p. 3. [CEHM]

²⁵⁵ Asunción Lavrin, "Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica", pp. 688-689.

²⁵⁶ Recuérdese que el papa Clemente XII expidió la bula el 22 de mayo de 1739.

[...] se le hizo visible este castísimo Esposo de María Santísima, venía muy hermoso, vestido con capa verde ricamente adornada, una vara florida en su mano, en la izquierda, y, en la derecha, una carta cerrada, y en el sobre leyó Sor Mariana [Águeda] de San Ignacio. Esta madre era maestra de novicias y después de la profesión de comunidad, fue la primera priora.²⁵⁷

El Señor San José le encargó a Mariana que entregara la carta a sor Águeda de San Ignacio, a lo que se negó argumentando que a ella no le iban a creer y que mejor la dicha embajada se la diera a otra de sus muchas devotas que había en el beaterio. El santo no insistió pero le anunció y pidió lo siguiente: *Mariana presto vendrá la Bula de vuestra profesión, y en recibéndola me cantarán una misa en acción de gracias y también la letanía, estando los padres sacerdotes en la iglesia y las madres en el coro.*²⁵⁸

Al poco tiempo otro personaje celestial entro en escena. Tirado cuenta que mientras Mariana barría el refectorio, al mismo tiempo, rogaba a una imagen de Jesús Crucificado que estaba ahí, que moviera la voluntad del papa para que concediera la bula de profesión. Entonces, al momento de levantar los ojos para ver al Cristo, oyó que éste la llamaba y vio como el Crucificado desprendía de la cruz su brazo derecho para darle una *cedulita* que decía: *Remito la bula de la profesión, vale, luego al pie de la cedulita el día, mes y año en que se despachó.*²⁵⁹ El Cristo le indicó que la entregara a su maestra, sor Águeda, para que a su vez la diera a la prelada y ésta la hiciera pública a la comunidad.

La novicia se sintió acorralada; por un lado, no quería que se descubriera el favor que Jesucristo le había hecho y, por el otro, si no obedecía, faltaba a la Voluntad Divina. Dejó pasar unos días mientras maquinaba el modo de deshacer este conflicto. Finalmente discurrió lo siguiente:

²⁵⁷ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 14.

²⁵⁸ *Ibid.*, cuaderno I, p. 15.

²⁵⁹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 17.

Colocó la cedula entre los pies del crucificado Señor, y llamando a una de sus compañeras, le suplicó que le ayudase a barrer el refectorio, y sor Mariana sacudía el polvo, y cuando la que barría estaba cerca de la imagen, Mariana sacudía los pies de Nuestro Señor y dio con un paño unos golpecitos y la cédula cayó y dijo: Hay hermanita mira, ¿quién habrá puesto esto aquí? La levantaron, la leyeron y prosiguió sor Mariana. Por vida tuya, dásela a la madre maestra, que tenga la pobre esa buena nueva. La compañera fue muy alegre a darla a su maestra [...]²⁶⁰

Se dio a conocer la cédula a la comunidad y tiempo después llegó la bula para la profesión.²⁶¹ Al Señor San José se le cantó su misa y letanías en acción de gracias. Por su parte, el jesuita Juan Ignacio de Uribe, procurador del convento de Santa Rosa de Lima en la curia romana y quien consiguió el documento papal, tuvo noticias del suceso de la *cedulita*; escribió a la prelada solicitándole que juntara a las beatas y que, bajo precepto de obediencia, declararan lo que sabían del asunto y le informaran. Aunque Mariana se resistió, terminó confesando las circunstancias en las que obtuvo la *cedulita*.²⁶² Este hecho extraordinario fue uno de los muchos que fueron registrados por fray Tirado.

Sor Mariana de San José al profesar, como monja de velo blanco o lega, había pasado a ser *sierva de Dios y esposa de Cristo*.²⁶³ Veamos, a través de su diario espiritual, cómo la oración, las penitencias, sus experiencias místicas y sus quehaceres –cocinar y barrer- formaron el tejido cotidiano de su vida en el monasterio de las rosas.

²⁶⁰ *Ibid.*, cuaderno I, pp. 17-18.

²⁶¹ La bula llegó a la ciudad de la Puebla de los Ángeles el 3 de julio de 1740.

²⁶² Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, pp. 19-20.

²⁶³ Asunción Lavrin señala que estas dos formas de apelación tenían sus diferencias pero podían conjugarse. Las monjas al cumplir con sus deberes religiosos estaban sirviendo a Dios, de aquí se desprende lo de *siervas*, pero también eran *esposas* porque entregaban su existencia al Divino Esposo. Véase su artículo "La vida femenina como experiencia religiosa: biografía y hagiografía en Hispanoamérica colonial", en *Colonial Latin American Review*. Vol. 2, núms. 1-2, 1993, pp. 41-42.

3. LA DISTRIBUCIÓN DEL DÍA

La cotidianidad y la espiritualidad dentro de los conventos eran regularizadas por las Reglas y Constituciones que marcaban los horarios de las actividades de la vida diaria y de los momentos de oración, señalaba las formas de comportamiento en los diferentes espacios conventuales y describía las responsabilidades de los oficios que cada religiosa desempeñaba. La finalidad era que, dentro del marco de la disciplina, la comunidad en general funcionara ordenadamente y que la monja en particular desarrollara su vida espiritual en armonía con la vida temporal. Antonio Rubial señala:

Una vez hechos los votos, la religiosa entraba a un tren de vida minuciosamente reglamentado y regulado por el tañido de las campanas que llamaban a la oración, a las labores, a los descansos, a los sepelios o a las profesiones. Esas normas abarcaban todo lo que la monja debía hacer y pensar: cuándo y cómo se ayunaba y cuáles disciplinas, de azotes o cilicios, tener; dónde había de guardar silencio y en qué lugares se podía hablar; la manera de dormir, con el hábito puesto y una lámpara encendida; con quién se podía charlar y que se debía leer.²⁶⁴

Con este ordenamiento se pretendía alcanzar la perfección religiosa, pues, comenta Asunción Lavrin:

[...] cada religiosa tendría la oportunidad de desarrollar las virtudes que se lograban en la vida conventual: puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones tanto de su vida espiritual como temporal, perseverancia en la oración y el recogimiento interior, comunión frecuente y confesión efectiva. Así también podría excusar la ociosidad y practicar la penitencia, la pobreza, la humildad, la obediencia y la caridad, la templanza y la modestia, todas virtudes esenciales de su estado. Las reglas inventan la observancia perfecta, señalan el camino de perfección en este mundo y se convierten en el vehículo sin el cual no se puede ejercitar la vida espiritual.²⁶⁵

²⁶⁴ Antonio Rubial García, *La plaza, el palacio y el convento*, p. 154.

²⁶⁵ Asunción Lavrin, "La religiosa real y la inventada: diálogo entre dos modelos discursivos", en *Historia y grafía*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, núm. 14, p. 191.

La vida en los conventos femeninos se regía durante el día y la noche por los toques de las campanas.²⁶⁶ Sus tañidos señalaban las diversas actividades cotidianas establecidas por la Regla, las cuales se ajustaban a, lo que Manuel Ramos bien dice, *horarios cuadrículados*,²⁶⁷ los que tenían como finalidad, la organización del tiempo.

Una de las prácticas cotidianas dentro de los muros conventuales, y fundamental en la vida espiritual de las monjas, fue la oración. Santa Teresa de Ávila (1515-1582) la consideraba una *fuerte columna* para el alma.²⁶⁸ La oración era importante en la formación religiosa y en el desarrollo espiritual de las esposas de Jesucristo; era el diálogo íntimo que se entablaba con la divinidad, momento en el cual se le exponían las dudas y los temores que afligían al espíritu y se solicitaba su gracia para huir del mal y seguir el bien. Para el jesuita Godínez era:

[...] una perpetua negociación con Dios a cerca de nuestra salvación, a donde se nos representan los vicios para huir de ellos, y las virtudes para ejecutarlas; y esta negociación se hace con peticiones, obsecraciones, humillaciones, y suplicas, todos los cuales actos se ejercitan en la Oración: es fuerza comenzar la vida espiritual por la Oración, la que es Universidad a donde se aprende como se quitan los vicios, enfrentan las pasiones, se arraigan, y plantan las virtudes.²⁶⁹

Las dominicas recoletas²⁷⁰ del convento de Santa Rosa de Santa María o Santa Rosa de Lima vivían bajo el régimen de *estricta observancia* o *vida común*. Se levantaban a las cuatro de la madrugada -en invierno a las cuatro y media.²⁷¹ Con

²⁶⁶ Para conocer los diversos toques de las campanas, de la Catedral y las iglesias, que regían la vida de la ciudad virreinal, véase a Luis González Obregón en *Las Calles de México*, México, Alianza Editorial, 1991, pp. 217-220.

²⁶⁷ Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, p. 141.

²⁶⁸ Santa Teresa de Jesús, *Las moradas. Libro de su vida*, 10ª. ed., México, Editorial Porrúa, 2005. (Sepan cuantos, 50), p. 192.

²⁶⁹ Miguel Godínez, *op. cit.*, p. 11.

²⁷⁰ Recoleta se refiere a vivir en recogimiento, con austeridad.

²⁷¹ *Regla y Constituciones de las religiosas de la gloriosa Virgen Santa Rosa María de Lima, nuevamente fundada en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, en virtud de la Bula expedida por N. M. S. P. Clemente XII, de feliz memoria, en Roma en Santa María la Mayor, a 22 de mayo de 1739. Lleva al fin el modo de dar el hábito y profesión a las que entran y profesan, conforme a la*

el toque de campana se llamaba a la oración y con la matraca²⁷² se despertaba a la comunidad.²⁷³

Las *místicas rosas* iniciaban su jornada solicitando la gracia divina en *Prima* – hora canónica que formaba parte del *Oficio Divino* que era el rezo obligatorio que las religiosas de velo negro realizaban en distintos horarios en el coro. En *Tercia*, la comunidad cantaba en el coro *Veni Creator Spiritus*;²⁷⁴ seguía la misa que podía ser a las siete o a las nueve de la mañana,²⁷⁵ momento en el cual comulgaban pero no diariamente sino los días prescritos por la Iglesia -jueves y domingos-, salvo que el día anterior o posterior fuera de alguna particular solemnidad, entonces se adelantaba o posponía la comunión.²⁷⁶

Pasaban a desayunar en completo silencio -las Constituciones mandaban no hablar en el coro, en el claustro, en los dormitorios y en el refectorio.²⁷⁷ Al mismo tiempo que tomaban los alimentos escuchaban una lectura espiritual para que, señalaba la Regla de San Agustín: *no sólo coma el cuerpo, sino que juntamente el alma guste la palabra de Dios*.²⁷⁸

De ocho a nueve de la mañana se tocaba para regresar al coro a rezar la hora *Sexta*; al concluir, las monjas dominicas debían recogerse en sus celdas,

observancia de sus estatutos, México, Imprenta de doña María de Rivera, y por su original en Puebla en la Imprenta Nacional, 1826, p. 129-130. [ACSRP] En el *Directorio* se ordenaba a las cinco de la mañana. Bernardo de Andía, *Directorio para las soras religiosas recoletas dominicas de Señora Santa Rosa de Santa María de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles. Hecho por el M. R. P. Mtro. Fray Bernardo de Andía, Prior Provincial que fue de su Provincia de Santo San Miguel y Santos Ángeles de el Sagrado Orden de Predicadores, fundador y patrono de dicho convento. Hecho en 2 de abril de 1696 años*. Páginas sin numerar, véase la *Ordenación Nona. De la distribución del día*. [ACSRP]

²⁷² Matraca: instrumento de madera con unas aldabas o mazos con que se formaba un ruido grande y desapacible. Usaban de ella los religiosos para anunciar los *Maitines* y servía, en lugar de la campana, en los días de Semana Santa. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, (edición facsímil), Madrid, Editorial Gredos, 1963, vol. 2, p. 514.

²⁷³ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, pp. 458-459.

²⁷⁴ *Ibid.*, cuaderno II, p. 517.

²⁷⁵ *Ibid.*, cuaderno II, p. 405 y cuaderno I, p. 294.

²⁷⁶ *Regla y Constituciones...*, p. 57.

²⁷⁷ *Ibid.*, pp. 58-59.

²⁷⁸ *Ibid.*, las páginas de la sección correspondiente a la *Regla de San Agustín* no están numeradas, esta cita se localiza en el inciso titulado *De la lección, al tiempo de comer*.

teniendo prohibido que alguna estuviera en la celda de otra y que entablaran conversación adentro o en las puertas.

Un poco antes de la comida, se tocaba la campanilla para indicar que era el momento de hacer examen interior. A las once se llamaba a comer y la comunidad²⁷⁹ se reunía en la sala de *Profundis* a orar para después pasar al refectorio.²⁸⁰

Inmediatamente después de tomar los alimentos, según ordenaban las Constituciones, todas las monjas, en silencio, pasaban a la cocina donde, desde la priora hasta la lega, se ocupaban en el *acto heroico de humildad de fregar*, y mientras lo hacían rezaban el *Tedeum Laudamus*, la *Magnificat* y la oración del Sudario por los bienhechores.²⁸¹ Al terminar, la tornera y la lega daban el *regalo cotidiano*²⁸² de la comida que había sobrado a los menesterosos de la ciudad que acudían por su ración al torno.²⁸³

Se dejaba un espacio de tiempo para la recreación que podía ser en el huerto o en la sala de labor, según lo dispusiera la prelada; durante este momento las monjas podían conversar, con *toda modestia*, mientras cosían y bordaban. A las doce del día era la hora de la *Nona*.²⁸⁴ A la una se tocaba a silencio y las religiosas se recogían en sus celdas para tomar su siesta.²⁸⁵ A las dos de la tarde se tocaba para que la comunidad rezara *Visperas* y el rosario. Al concluir, pasaban al refectorio a tomar chocolate.²⁸⁶

Beber chocolate en los claustros femeninos novohispanos fue una práctica cotidiana, excepto entre las carmelitas que en el siglo XVIII, al hacer su profesión

²⁷⁹ La priora vigilaba que nadie faltara al coro, al refectorio y a la sala de labor, salvo en caso de necesidad pero con licencia o por causa de enfermedad. *Regla y Constituciones...*, pp. 38-39.

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 132-133.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 134.

²⁸² Rosalva Loreto López, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", en Janet Long (coord.), *Conquista y comida. Consecuencias del encuentro de dos mundos*, 3era. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 482.

²⁸³ *Regla y Constituciones...*, p. 134.

²⁸⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VII, p. 1536.

²⁸⁵ *Ibid.*, cuaderno III, p. 941.

de votos de obediencia, castidad, pobreza y clausura, sumaron el de no tomar esta bebida.²⁸⁷ En el caso de las dominicas de Santa Rosa, fray Bernardo de Andía en su *Directorio* dispuso:

Por cuanto para el trabajo y necesidades de el cuerpo es necesario tengan algún alivio para que puedan llevar los trabajos de el espíritu, ordeno y mando a la priora muela, y tenga chocolate para la comunidad, el cual se les dé por la mañana [después de la misa], y por la tarde a la hora [después de *Vísperas*], que en el diario se dispone.²⁸⁸

Las *místicas rosas* no podían beber chocolate el jueves, el viernes y el **sábado santo por ser "días de guardar"**.²⁸⁹ El padre Andía, para evitar el relajamiento de la disciplina en sus hijas espirituales, les prohibió que en *rejas*²⁹⁰ compartieran el chocolate, las meriendas y los dulces con la gente del exterior.²⁹¹ Esta bebida, en algunos conventos, se tomaba en un espacio particular, el *chocolatero*,²⁹² en el caso de Santa Rosa era en el refectorio.²⁹³

Para algunas dominicas de Santa Rosa tomar el primer tazón de espumoso chocolate era el momento más esperado, pues además de restablecer el cuerpo, se revitalizaba el ánimo para continuar con la vida de recogimiento, trabajo y austeridad que observaban. Sor Mariana de San José comentó a su confesor que varias de sus hermanas de hábito estaban inquietas durante la misa, pues deseaban la hora de comulgar porque después iban *a beber chocolate, y es que*

²⁸⁶ *Regla y Constituciones...*, pp. 134-136.

²⁸⁷ Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, p. 162.

²⁸⁸ Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Octava. De la comida y ayunos*.

²⁸⁹ Rosalva Loreto López, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", p. 486.

²⁹⁰ Las rejas se colocaban en coros, locutorios, confesionarios y ventanas para delimitar espacios y separar a los individuos y a las comunidades, era una forma mediante la cual las religiosas podían tener contacto con el exterior sin el peligro de la proximidad. Eran de hierro con púas al exterior y al interior se colocaba un grueso velo. Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005. (Estudios y fuentes del arte en México, 49), p. 173.

²⁹¹ Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Quinta. De las rejas y torno y recreación*.

²⁹² Rosalva Loreto López, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", p. 485.

²⁹³ *Regla y Constituciones...*, p. 136.

*como son débiles de estómago o es que están enfermas, no pueden aguantar mucho tiempo sin desayunarse [...]*²⁹⁴

Después del chocolate, si era domingo, día de fiesta o de los santos patronos de la orden, las religiosas iban a la sala de labor o a la huerta donde estaban hasta las cinco de la tarde; en días ordinarios pasaban a sus celdas y a las cuatro se tocaba la campana para que se reunieran en la sala de labor.²⁹⁵ A las cinco se cerraba el torno²⁹⁶ y se tocaba a *Completas*. A las seis y media cenaban, recogían la cocina y las monjas se retiraban a sus celdas, hacían su examen de conciencia y a las ocho de la noche la priora pasaba a echar agua bendita a cada dormitorio. A la nueve se rezaba *Maitines* y se preparaba la oración del día siguiente.

Finalmente, un pausado toque de campana anunciaba el fin de la jornada de trabajos corporales y espirituales. Nuevamente, según ordenaban las Constituciones, la prelada daba un recorrido para cuidar que todas las religiosas estuvieran en sus celdas.²⁹⁷ El convento de Santa Rosa de Lima quedaba envuelto en el manto del silencio y la quietud.

²⁹⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 812.

²⁹⁵ *Regla y Constituciones...*, pp. 136-137.

²⁹⁶ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VI, p. 1373; en las Constituciones estaba indicado que el torno se abriría entre las siete y las once de la mañana, para recibir los bastimentos, y de las tres a las cinco de la tarde. *Regla y Constituciones...*, p. 118.

4. DE LA PRIORA A LA LEGA

Según lo dispuesto por el padre fundador Andía, la bula papal y las Constituciones, la comunidad del convento de Santa Rosa de Lima estaría integrada por veinticinco monjas, veintiuna de coro y cuatro legas. Las condiciones de admisión eran: ser hijas legítimas, de padres cristianos, españolas, tener vocación religiosa, presentar buena salud y, de preferencia, ser de la ciudad de la Puebla de los Ángeles y su diócesis.²⁹⁸ Podían ingresar sin pagar dote,²⁹⁹ pero esta disposición únicamente fue aplicada a las religiosas fundadoras.

El buen funcionamiento del monasterio de las rosas poblanas dependía de una estructura de organización interna. Porque las monjas, además de la práctica cotidiana de la oración, debían desempeñar cargos y cubrir una serie de actividades.

La *priora o prelada* era la autoridad máxima dentro del claustro y, entre sus funciones, distribuía los oficios, en lo cual se le recomendaba:

[...] sea prudente, atendiendo en esto [al] servicio de Dios y paz de la comunidad, y no a inclinación o conveniencia; y para hacerlo con acierto, siga el consejo de las discretas* y con la aprobación del prelado: atendiendo también a los naturales y a la gracia, que entiende tiene cada una.³⁰⁰

La madre priora era elegida por votación conventual en la cual, según las Constituciones, sólo podían participar las monjas de coro -que tuvieran doce años

²⁹⁷ *Regla y Constituciones...*, pp. 137-139.

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 64; Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Séptima. De las que han de tomar el hábito*.

²⁹⁹ *Regla y Constituciones...*, p. 71.

* Las *madres discretas* habían sido prioras, subprioras y maestras de novicias, eran las monjas más antiguas, tenían que ser doce, la prelada las convocaba para asuntos importantes de la comunidad. *Modo de ejercer los oficios de obediencia con aprovechamiento espiritual. Dispuesto para el convento de religiosas dominicas recoletas de Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles*, México, Imprenta RL. del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, 1746, pp. 52-53 [ACSRP]; *Regla y Constituciones...*, p. 115.

³⁰⁰ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 2-3.

de profesión-, las legas no tenían derecho a voto. La electa era confirmada por el obispo, ejercía el cargo por tres años y podía ser reelecta pero había que dejar pasar dos prioratos.³⁰¹

En el diario de sor Mariana de San José, fray Tirado anota lo siguiente, referido al día 25 de enero de 1744:

[...] fue la elección de priora que presidió el s[eñor] Obispo [Domingo Pantaleón Álvarez Abreu] y fue por uniformidad de todos los votos reelecta la madre Sor Mariana Águeda de San Ignacio, y aunque antes de la elección andaban dispersas las voluntades sobre el sujeto en quien había de recaer el gobierno, al tiempo de la elección se unieron y la parte que en esto tuvo Sor Mariana de San José fue encomendarle mucho a Dios este negocio, de quien entendió sería reelecta la dicha madre y dándome días antes cuenta de ello, se vio en este día verificado.³⁰²

Las Constituciones disponían que la priora, junto con las madres discretas y el obispo, designara por votos secretos a las religiosas que desempeñarían los cargos de subpriora, maestra de novicias, contadora, depositarias, portera y tornera; la distribución de los demás oficios sólo los consultaba con las discretas y enviaba al prelado la *tabla de oficios* para su aprobación.³⁰³

³⁰¹ *Regla y Constituciones...*, pp. 105-113. Un caso particular fue el de sor María Ana Águeda de San Ignacio, la primera prelada del convento de Santa Rosa de Lima y, como tal, fue electa en cuatro ocasiones. Sor Ma. Ana Águeda en el siglo llevó por nombre María Ana de Aguilar, nació el 3 de marzo de 1695 y murió el 15 de julio de 1756. Sus padres fueron Pedro de la Cruz y Aguilar, andaluz, y Micaela Velarde, originaria de Puebla. Desde niña manifestó su voluntad de ser religiosa. A los diecinueve años ingresó al beaterio de Santa Rosa, profesó como beata y, posteriormente, como religiosa dominica. Fue secretaria, procuradora, enfermera, tornera, maestra de novicias y prelada. Su cultura y su capacidad de reflexión la llevaron a tomar la pluma y escribir sobre teología. Para conocer ampliamente su biografía véase la que escribió el padre jesuita José Bellido, *Vida de la V.M.R.M. María Anna Águeda de San Ignacio. Primera priora del religiosísimo convento de dominicas recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles. Compuesta por el Padre Joseph Bellido de la Sagrada compañía de Jesús. La saca a la luz el Ilustrísimo Señor Dr. don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, Arzobispo de la Isla de Santo Domingo y dignísimo obispo de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el Reyno de México*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1758. [CEHM] En su faceta como escritora consúltese a Josefina Muriel en *Cultura femenina novohispana*, pp. 433-469.

³⁰² Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VI, p. 1325.

³⁰³ *Regla y Constituciones...*, pp. 113-114; Rosalva Loreto cita en su artículo, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", p. 483, una *tabla de oficios* del convento de Santa Rosa de Santa María de Puebla, con fecha del 12 de agosto de 1769.

En el nivel de autoridades seguía la *subpriora* que ayudaba a la prelada, entre otras cosas, a vigilar que todas las religiosas asistieran puntualmente a los rezos en el coro y la suplía en caso de enfermedad, destitución o muerte; en las dos situaciones anteriores ocupaba el cargo hasta que se realizaba la elección de la nueva priora.³⁰⁴

Dentro de la organización se encontraban las religiosas que administraban los bienes del convento, como la contadora, las depositarias (dos) y la procuradora o provisoras. El padre Andía en su *Directorio* ordenaba:

Por cuanto es necesario se cuiden y miren las rentas y bienes temporales para que de la necesidad no se origine la relajación, ordeno y mando que haya un archivo en donde con todo cuidado retengan las escrituras e instrumentos pertenecientes al convento y los testamentos que las religiosas antes de su profesión hiciesen, tengan también una tabla [inventario] en el dicho archivo en donde se refieran todos los instrumentos de las rentas, así de la cantidad que montasen como del día en que se cumpliesen, y un tanto de esta memoria se le entregue del que fuere cobrador para que por ella regobiernen las cobranzas.³⁰⁵

El *cobrador* o *mayordomo*³⁰⁶ era el encargado de cobrar la renta de los inmuebles que poseía el convento de Santa Rosa de Lima —Andía había donado 33 casas al beaterio para que éste costeara sus necesidades económicas con el arrendamiento- y de entregar cuentas, cada mes, a la priora y contadora de todo

³⁰⁴ *Modo de ejercer los oficios...* pp. 11-12.

³⁰⁵ Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Cuarta. Del archivo*.

³⁰⁶ Para ser mayordomo de un convento de monjas se tenían que cubrir una serie de requisitos: tener veinticinco años de edad, contar con la aprobación del arzobispo y presentar una fianza por el valor de cuatro mil pesos. Algunos claustros escogían en Capítulo al candidato a mayordomo, mandaban su nombre y el de un alternativo al arzobispo; una vez aceptado, un notario pasaba al convento para informar a la prelada el nombramiento. Por su parte, el mayordomo que dejaba el cargo, junto con su albacea, hacía el acta de entrega, que podía llevarse varios días; durante este tiempo, el nuevo cobrador, acompañado de un notario, pasaba a las casas propiedad del monasterio para que los inquilinos lo conocieran y su antecesor le informaba de quiénes, desde cuándo y cuánto debían réditos y préstamos. Se le pagaba al mayordomo el 5% de todo lo que recaudaba, que **era su sueldo**. Anne Staples, "Mayordomos, monjas y fondos conventuales", en *Historia mexicana*, XXXVI, 1 (141), julio-septiembre, 1986, pp. 131-167.

lo que recibía.³⁰⁷ La *contadora* registraba los ingresos y los guardaba en la caja de depósito de la que había tres llaves distintas, una para la prelada y las otras dos para las *depositarias* -medida tomada con la finalidad de que todas estuvieran presentes al momento de sacar para el gasto o guardar lo que se recibía. Se llevaban varios libros de contabilidad, en uno se asentaban las rentas que entregaba el mayordomo; en otro se llevaba el control de los gastos, siendo las depositarias las que anotaban cuánto y en qué se gastaba, y la contadora se encargaba de ajustar la cuenta cada mes; en otro se registraba lo que ingresaba de limosna,³⁰⁸ y en otro cuaderno, ordenaba el padre Andía, que la enfermera mayor asentara las recetas que se mandaban surtir a la botica.³⁰⁹

Las depositarias trataban con la *procuradora* o *provisora* de los víveres que se consumían diariamente en el convento.³¹⁰ La provisora consultaba con la priora lo que se disponía para la comunidad; tenía que prever lo necesario para la despensa y registrar lo que cada semana se consumía; avisaba a la tornera lo que el mayordomo traería³¹¹ y revisaba, por ejemplo, que el arroz y el cacao no llegaran apolillados, que el pescado fuera fresco y que el aceite no estuviera rancio; guardaba los insumos en un lugar limpio y libre de ratones, hormigas o gatos; *por amor de la santa Pobreza* cuidaba de no desperdiciar nada ni gastar de más.³¹²

A fines del mes de noviembre de 1742, sor Mariana de San José, que estaba atenta a todo lo que pasaba en el convento, comenta a su confesor que la madre

³⁰⁷ Era mayordomo, en el mes de febrero de 1740, del entonces todavía beaterio de Santa Rosa de Lima, Manuel de Aguilar y del convento, en mayo de 1751, Pedro de Campuzano. *Libro de lo que va recibiendo este convento de religiosas recoletas...*, Manuscrito (hoja suelta, sin numerar), 1740. [ACSRP]

³⁰⁸ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 12-13.

³⁰⁹ Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Cuarta. Del archivo*.

³¹⁰ Rosalva Loreto López, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", p. 483.

³¹¹ En el mes de marzo de 1740 el mayordomo Manuel de Aguilar entregó al entonces beaterio de Santa Rosa: canela, cacao, pollos y gallinas. En mayo de 1751 el convento de las dominicas recoletas recibió del mayordomo Pedro de Campuzano: molienda de chocolate, pescado y arroz. *Libro de lo que va recibiendo este convento de religiosas recoletas...*, hoja sin numerar. [ACSRP]

procuradora era descuidada en su oficio, dando ocasión al hurto en la despensa. Veamos cómo narra una situación de indisciplina que se estaba viviendo en su comunidad:

Padre, supuesto que somos pobres, nada nos falta de lo necesario porque todo nos lo da el convento, de suerte que cuando alguna madre ha menester algo no tiene mas que avisar a la priora y ésta luego concede, con todo eso no falta quien en descuidando las llaves la provisor, van y toman cosas de las que hoy valen mucho, y sin licencia de la priora dan las cosas a alguna persona de las que entran en clausura sin licencia y cuando es menester comprar algo de eso para la comunidad, se gasta muchísimo y el convento no está tan sobrado y aunque la Providencia de Dios es grande, por que nos da lo suficiente para lo necesario para la comunidad no para derrochar, lo que sucede es [que] por dar lo del común al particular, le sobra al particular lo que defrauda al común [...]³¹³

Otra de las tareas de la procuradora, relacionada con las monjas legas, era:

[...] alivie a las leguitas en todo lo posible: lo primero tratándolas con amor, dándoles [...] a tiempo lo que han de aderezar y si les sucediere algún trabajo de los que suelen acontecer en la cocina, no las apure, y aflija más, sino con caridad deles lo que viere que es menester para remediarlo.³¹⁴

Tomemos la experiencia del sábado 14 de octubre de 1741, a sor Mariana le había tocado su semana de cocina. Sucedió que la misa de la Santísima Virgen, a la que tenía que asistir toda la comunidad, terminó a las nueve de la mañana. La madre procuradora apremió a sor Mariana para tener dispuesta la comida a las once. Mariana, aunque comenzó tarde —teniendo que cocinar para la comunidad, las enfermas y los pobres de la portería—, los alimentos estuvieron a tiempo. Señala fray Tirado que la comida: *sólo en el termino de dos horas ya estaba buena, sazónada y a nadie le faltó nada, en estos casos dice sor Mariana, con mil gracias,*

³¹² *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 36-39.

³¹³ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, pp. 997-999.

³¹⁴ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 40.

*que Nuestro Señor es buen cocinero y que encargándole ese negocio lo sabe hacer con primor.*³¹⁵

Otra de las responsabilidades de la procuradora consistía en que media hora antes del toque de campana que anunciaba el momento de comer, pasaba a la cocina a verificar que los alimentos estuvieran sazonados, *y si le faltare sal, especias o manteca, échesele; o si estuviere salada o aguada, compóngalo.*³¹⁶ En caso de que notara que la cocinera estaba fatigada, podía ayudarla o buscar quien lo hiciera.³¹⁷ Al servir los alimentos se le recomendaba: *Cuide, que sea tan igual el plato de la madre priora, como el de la última, ni sea escasa, ni prodiga, ni desperdiciada.*³¹⁸

En la parte formativa, dentro de la organización conventual de Santa Rosa, estaba el oficio de *maestra de novicias*. Las Constituciones ordenaban que tuviera, por lo menos, treinta y cinco años de edad.³¹⁹ La monja que desempeñaba este cargo tenía a su cuidado la instrucción de las novicias, introducirlas a la vida religiosa, *quitándoles todo lo que oliere a siglo, [...]* ³²⁰ Observaba si había vocación religiosa en las jóvenes que aspiraban tomar el hábito; debía tratarlas como una *madre*, es decir, animarlas, consolarlas, tenerles paciencia y, cuando fuera necesario, corregirlas e imponerles la penitencia correspondiente.³²¹ Se le recomendaba que fuera *más amada que temida.*³²²

Al ingresar sor Mariana al beaterio de Santa Rosa de Lima tuvo como maestra a sor María Ana Águeda de San Ignacio. Cuenta fray Tirado que al preguntarle a su hija espiritual si ya sabía escribir al entrar a la vida religiosa, ésta respondió, *con gran vergüenza*, que no, que quien le enseñó fue la madre Águeda

³¹⁵ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, pp. 203-204.

³¹⁶ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 37

³¹⁷ *Ibid.*

³¹⁸ *Ibid.*

³¹⁹ *Regla y Constituciones...*, p. 72.

³²⁰ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 22.

³²¹ *Ibid.*

³²² *Regla y Constituciones...* p. 73.

escribiendo *en un renglón, en un papel, para que le sirviera de muestra, norma y regla y sor Mariana, estando en unos ejercicios, en unos ratitos que tuvo empezó a formar algunas letras conforme a la norma, y sin más maestro salió aquel día sabiendo escribir [...]*³²³

Por su parte, la *portera* y la *tornera* tenían a su cargo el acceso al convento y la comunicación con el exterior. La primera custodiaba el *huerto cerrado del Celestial Esposo* y sólo podía abrir la puerta de la portería -cubriendo su rostro con el velo- con el permiso de la prelada, que a su vez tenía especial licencia del obispo que sólo permitía el ingreso a la clausura monjil al médico, al barbero, al padre capellán, al sacristán, al carbonero, al cargador, al hortelano y a los albañiles.³²⁴ La segunda era la responsable del torno³²⁵ e informaba a la priora de todo lo que salía y entraba al convento por este mueble, también le correspondía avisar, con la campana, el ingreso del confesor, el médico y los otros seglares autorizados.³²⁶

La sacristía era atendida por dos *sacristanas*, su tarea consistía en tener limpios,³²⁷ en orden y en buen estado los ornamentos, candeleros y demás objetos que se utilizaban en el culto divino, además, eran las responsables de que hubiera hostias y vino; llevaban un libro en el que estaban asentadas las fiestas y misas cantadas y lo que en cada una se hacía para que cuando llegara cada festividad se consultara cómo poner el altar, cuántas luces había que encender –para la de Santa Rosa eran treinta-, qué ornamentos se sacaban, si la misa era con diáconos o sin ellos, con o sin música; disponían con anticipación lo que se necesitaba para

³²³ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 920.

³²⁴ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 13-15.

³²⁵ El torno era un armazón cilíndrico, de madera, que giraba sobre su propio eje empotrado en un hueco de la pared, por aquí entraban y salían, por ejemplo cartas y alimentos. Fray Santiago Rodríguez O.P., *El monasterio de Santa Catalina de Sena de Oaxaca*, Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, s/a, p. 10.

³²⁶ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 17-20.

³²⁷ El cronista Cristóbal de Escalona menciona que para el servicio de la sacristía y el templo había dos lavaderos localizados en el huerto grande. Uno contaba con puerta y su llave de agua pero estaba retirado de la sacristía por lo cual se mando hacer otro lavadero, con su pila redonda, en un patio que se hizo cercando un pedazo de la huerta, se comunicaba con la sacristía a través de una puerta. Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, pp. 113-114.

las procesiones al interior del claustro; se encargaban de la velación y entierro de las monjas difuntas.³²⁸

Sucedió a sor Mariana, el día 15 de agosto de 1742, que amaneció con un agudo dolor de estómago -frecuentemente los padecía-, y la priora le había mandado que cuando lo tuviera bebiera un *poquito de vino*. Mariana fue a comulgar y se encontró, sobre el altar del coro bajo, un frasco de vino puesto ahí por la sacristana, narra fray Tirado que su hija espiritual se privó de tomarse su *tragito de vino*, ofreciéndoselo a Dios y le solicitó:

[...] la embriagase con el vino de amor que da a sus almas queridas y escogidas cuando, enajenándose de sentidos, se le representó vivísimamente en su interior un Mancebo, extremadamente hermoso, con vestiduras riquísimas, así por lo bordadas en oro como por la multitud de perlas, diamantes y joyas de gran valor [...]³²⁹

El dicho *mancebo* resultó ser su Ángel Custodio que le ofreció un vaso grande de *vino espiritual* con el que se aliviaría de su malestar. Sor Mariana lo bebió y al instante:

[...] se halló sin dolor de estómago, se sintió muy fuerte y robusta y embriagada del Divino Amor, que se conocía que había bebido de aquel sabroso licor que se fabrica en las Bodegas del Cielo, con el cual regala Dios a las almas elegidas. Le salieron los colores a la cara, de tal suerte que notaron las madres esta novedad entre ellas. La sacristana argüía se había tomado el vino del frasco que era para las misas.³³⁰

A las sacristanas correspondía estar al pendiente de que las lámparas de la iglesia de Santa Rosa tuvieran aceite, estuvieran encendidas y alumbraran durante la noche al Santísimo Sacramento. Al parecer, muchas veces llegaron a estar apagadas y de ello se dio cuenta sor Mariana quien les avisaba a las encargadas

³²⁸ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 28-32.

³²⁹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 768.

³³⁰ *Ibid.*, cuaderno III, pp. 769-770.

para que pusieran remedio. Narra fray Tirado que al ver su hija espiritual que las sacristanas eran descuidadas, se desvelaba por estar al cuidado de las luces, dándose el siguiente prodigio: *[sor Mariana] traía luz y desde las rejas del coro o de la tribuna* encendía, habiendo grande distancia desde ésta a las lámparas pero milagrosamente éstas se acercaban a las rejas y ella las encendía, [...]*³³¹ (Plano 3, localícese el núm. 27)

El canto fue una de las actividades cotidianas de las monjas novohispanas que pasaban buena parte de su día en el coro alto donde se reunían para rezar y cantar la liturgia de las horas y las salves. Los oficios relacionados con este aspecto de los conventos monjiles eran los de *cantora principal*, que atendía lo relacionado con el canto; las *cantoras* eran las profesas de velo negro que tenían por obligación diaria el rezo del Oficio Divino, debían poseer una voz clara y sonora – tener este talento le podía permitir a una joven ingresar a la vida religiosa sin pagar dote-; las *versicularias* cantaban los responsorios y versículos de las horas; la *hebdomadaria* era nombrada cada semana y comenzaba las antífonas de los salmos, y las *acólitas* encabezaban las procesiones.³³²

Sor Mariana de San José, siempre atenta de lo qué hacían o dejaban de hacer las otras monjas, un día, según parece, sacó de apuros a la cantora del convento. Registra fray Tirado que el 7 de mayo de 1744, antes de la fiesta de la aparición de San Miguel, mientras la comunidad de las *místicas rosas* cantaba en el coro *Vísperas*, le aconteció a Mariana, que asistía como acólita, que de pronto *Su Majestad* le dio conocimiento de los salmos, antífonas, versos y oraciones del Oficio Divino y cantó con tal fervor que llegó a:

* Localizada a la altura del segundo nivel del edificio conventual, era un balcón abierto a la nave central de la iglesia, estaba cubierto por un enrejado de madera o hierro forjado, a través del cual las religiosas podían ver hacia el presbiterio sin ser vistas.

³³¹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VII, pp. 1579-1580.

³³² Josefina Muriel y Luis Lledías, *La Música en las instituciones femeninas novohispanas*, pp. 413-415.

[...] **enajenarse de sentidos y vio con los ojos de su espíritu** al Arcángel San Miguel en la figura de un hermosísimo mancebo ricamente adornado, tenía el vestido adornado de finísimo oro, sembrado todo de estrellas lucidísimas, compuestas de diamantes y riquísimas piedras preciosas de inestimable valor [...] ³³³

Pero acabando las religiosas de cantar el himno de las *Visperas*, las versicularias al no acertar a entonar el verso, pararon; de inmediato el Arcángel dictó a la acólita lo que debían decir y *apuntolo sor Mariana a la cantora y ésta lo dijo, quedando confusa y admirada de que una lega, sin tener Breviario ni ejercicio de coro, acertase y supiese el verso que ella por entonces ignoraba porque juzgaba que era otro, [...]* ³³⁴

Por su parte, la *refitolera* atendía el refectorio o comedor. Se ocupaba de tener limpios y en orden los manteles, las servilletas, los jarros, los saleros –de sal blanca y bien molida-, las cucharas y los cuchillos, las velas y los candelabros para alumbrar en la noche, el agua y los paños para la limpieza de las manos; ponía las mesas y en el lugar de cada monja colocaba pan, agua, aceite, fruta y chiles. ³³⁵

Encontramos en la crónica de Cristóbal de Escalona Matamoros la descripción de los espacios donde tomaban la refección diaria las dominicas de Santa Rosa. Eran dos refectorios, uno para las monjas sanas, adornado con pinturas devotas, tenía ventanas a uno y otro lado, unas miraban a la huerta chica o claustro de las novicias, y las otras daban al claustro principal. ³³⁶ Éste era espacioso, con su piso recubierto de ladrillos y tenía, al centro, una grande y redonda pila, lo embellecían unos lienzos con pasajes de la vida de Santa Rosa de Lima -hechos los marcos de mampostería matizados los florones de diversos colores-; en este espacio, dice el cronista: *alégrase la vista y satisface el olfato con la diversidad de naranjos, limones reales y flores de que está sembrado este patio*

³³³ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VI, p. 1422.

³³⁴ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1422-1423.

³³⁵ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 40-41.

³³⁶ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 115.

soleado, [...] ³³⁷ Las ventanas del refectorio de las monjas enfermas daban a la huerta chica. ³³⁸ (Plano 2, localícese el núm. 6, 8, 13 y 14)

A la hora de los alimentos las *místicas rosas* tenían su lección espiritual que estaba a cargo de la madre *lectora* o *hebdómada*. La refitolera era la responsable del cuidado de los libros que se leían en los refectorios. ³³⁹

La lectura en los conventos, colectiva e individual, fue un importante recurso de instrucción y educación. ³⁴⁰ Esta actividad se hacía en los espacios donde se reunía la comunidad, como el refectorio y la sala de labor o recreación. Mediante el mecanismo cotidiano de leer en voz alta, escuchar y memorizar ³⁴¹ libros espirituales, vidas de santos, la Regla y Constituciones, mientras se alimentaba el cuerpo, se pretendía transmitir a las esposas de Cristo una serie de conocimientos, preceptos, normas de comportamiento, valores morales y religiosos que las guiaran en su proceso de alcanzar una vida de perfección. La selección de las lecturas estaba a cargo de la subpriora. ³⁴²

³³⁷ *Ibid.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 112.

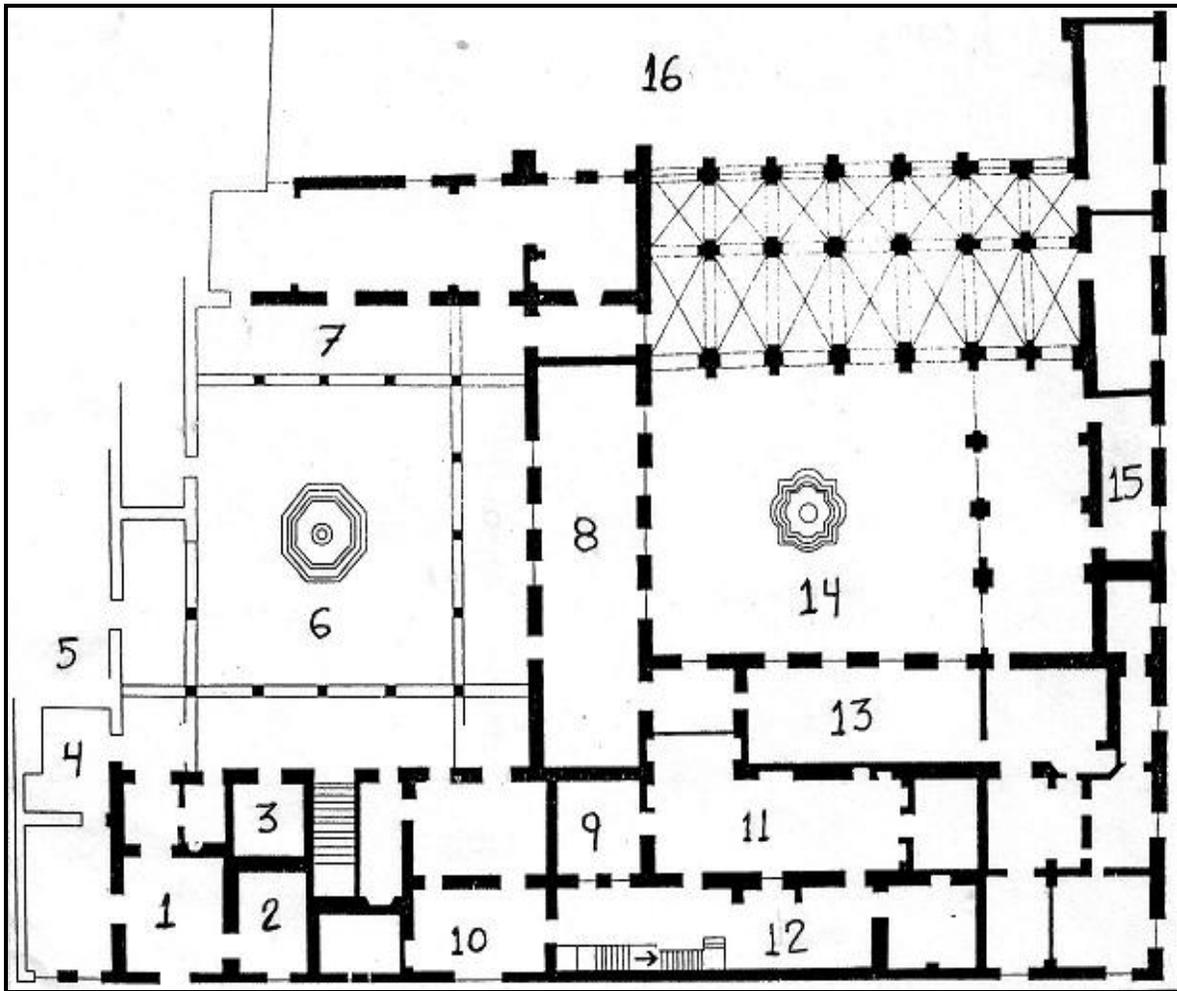
³³⁸ Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, p. 54.

³³⁹ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 41.

³⁴⁰ Rosalva Loreto López, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII", en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, 2000, vol. 23, p. 77.

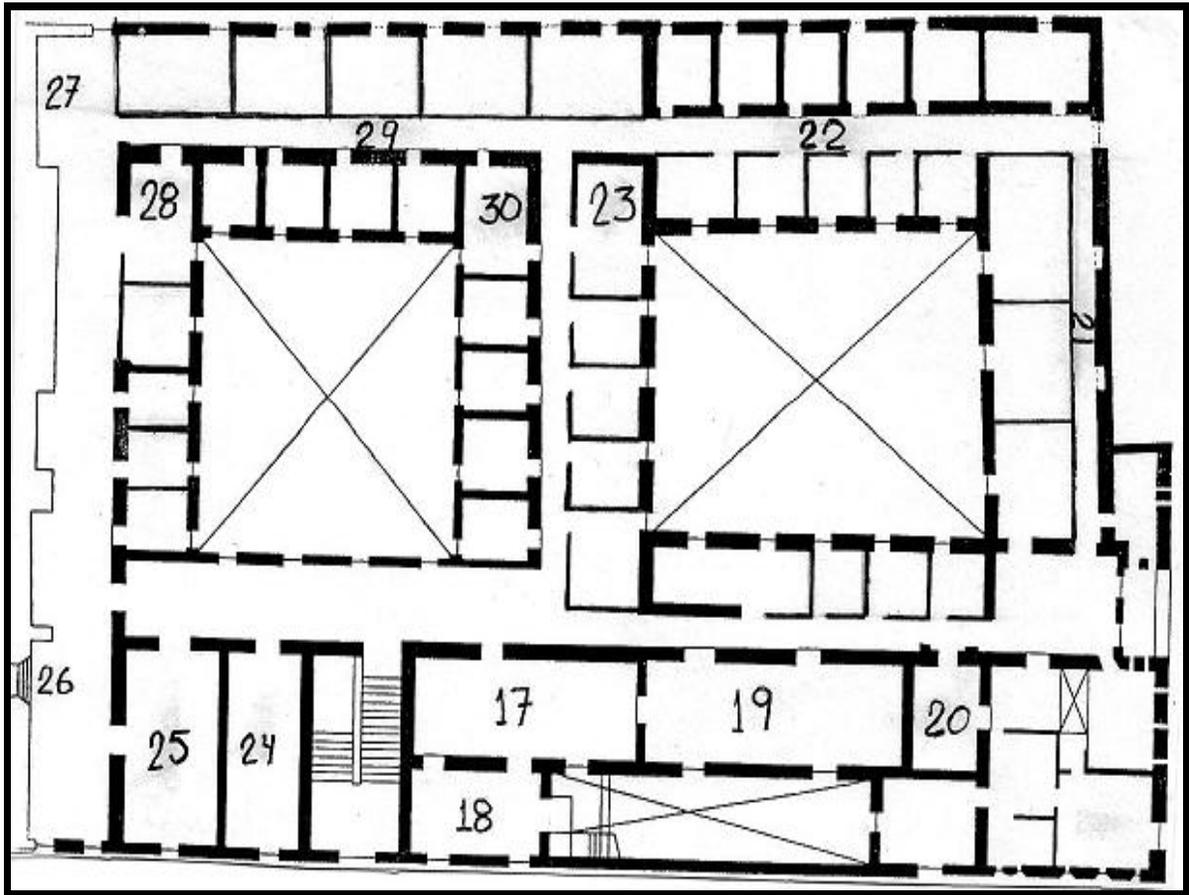
³⁴¹ *Ibid.*, p. 76.

³⁴² *Ibid.*, p. 75.



Plano 2. Planta baja del convento de Santa Rosa

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| 1. Portería | 9. Despensa |
| 2. Locutorio | 10. Sala de Profundis |
| 3. Sala de sacerdotes | 11. Cocina |
| 4. Confesionarios | 12. Patio interior de la cocina |
| 5. Coro bajo | 13. Refectorio de las monjas enfermas |
| 6. Claustro principal | 14. Claustro de las novicias |
| 7. Bodega | 15. Sala de recreación |
| 8. Refectorio de las monjas | 16. Huerta |



Plano 3. Planta alta del convento de Santa Rosa

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 17. Enfermería | 24. Ropería |
| 18. Botica | 25. Sala de Domina |
| 19. Celdas de enfermas | 26. Entrada al coro alto |
| 20. Capilla de la enfermería | 27. Tribuna |
| 21. Sala capitular | 28. Capilla |
| 22. Noviciado | 29. Celdas de profesas |
| 23. Capilla | 30. Celda de la priora |

Sor Mariana de San José menciona a fray Tirado algunas lecturas que se hacían en el refectorio de Santa Rosa. Así tenemos que, el día 14 de diciembre de 1741, se leyó una de las obras del padre *Hieremberg*³⁴³ que trataba de las *almas regalonas o regaladas* en la oración,³⁴⁴ y el 11 de octubre de 1742 la lectura fue sobre la vida de San Diego de Alcalá,³⁴⁵ devoto de las ánimas del purgatorio,³⁴⁶ personaje que debió asombrar a Mariana por el hecho de haber sido un hermano lego que fue canonizado.

Experiencia singular vivió sor Mariana el 13 de marzo de 1744 mientras comía en el refectorio. Por ese tiempo se estaba leyendo uno de los libros de la mística española, sor María de Jesús de Agreda (1602-1665), ese día se leyó sobre el misterio de la encarnación. Tanto conmovió a Mariana lo que escuchó que, *enajenándose de sentidos*:

[...] vio [a la Virgen María] en extremo hermosísima, como estática y abrasándose en incendios de Amor Divino, vio también al Santo Arcángel San Gabriel, delante de la Santísima Virgen María, al modo que lo pinta la Iglesia en este misterio, pero muy reverente, modesto, en extremo hermosísimo y lleno de excesiva luz y resplandores, con un vestido celeste bordado de finísimo oro, adornado el pecho con joyas de mucho valor, todas de muy aquilatado y encendido oro donde se esmaltaban muchos diamantes, perlas, esmeraldas, rubíes y todo género de piedras preciosas de grandes fondos y de estimable precio, tenía también puesto, por adorno, un manto o toga grande, muy blanca, matizada de varias flores de acendrado y finísimo oro; [...]³⁴⁷

³⁴³ Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658), jesuita y escritor español. Hijo de padres alemanes que llegaron a España con el séquito de María de Austria, hija de Carlos V. Estudió en las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca. De formación humanística y teológica, escribió sobre temas de política, filosofía y ascética. Entre sus obras destacan *Vida divina y camino real* (1633), *De la hermosura de Dios y su amabilidad* (1641), entre otras. *Gran enciclopedia Larousse*, Barcelona, Editorial Planeta, 1988, vol. 16, p. 7779.

³⁴⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 334.

³⁴⁵ Diego de Alcalá (1400-1463), franciscano lego español. Viajó por varias partes de España, Francia e Italia. Como misionero llegó a las Islas Canarias donde fue nombrado guardián de un convento. Canonizado en 1588 por el papa Sixto V. Por haber sido el primer hermano lego de la Orden de San Francisco elevado a los altares, fue considerado patrono de los legos franciscanos. *Enciclopedia universal ilustrada. Europeo-Americana*, vol. 4, p. 213.

³⁴⁶ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 928.

³⁴⁷ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1376-1377.

Ensimismada estaba Mariana, agradeciendo a Dios por haber enviado a su Amado Hijo, a la Virgen por su castidad y por permitir que se celebrase en su vientre el santo misterio y al Arcángel porque fue el embajador del Altísimo, pero tuvo que retornar a la realidad cuando la priora hizo la señal a la comunidad de terminar de comer. Por estar ocupada en su visión, Mariana no tomó alimento: *cosa que notándolo algunas religiosas, discurrieron estaba accidentada y [al preguntarle] respondía que estaba totalmente desganada [...]*³⁴⁸

Del guardarropa común o ropería del convento de Santa Rosa se ocupaban dos madres *roperas*. Se tenía dispuesto que cada religiosa tuviera dos cajones que estuvieran señalados con sus nombres. Las encargadas de este oficio confeccionaban los hábitos, escapularios, túnicas, tocas y velos; cuando alguna monja necesitaba zapatos, los mandaban hacer; remendaban la ropa pero la que no tenía remedio la daban a la tornera para que la vendiera, con previo aviso a la prelada; también se ocupaban de las sábanas, colchas y frazadas; proveían de ropa limpia a la comunidad –daban la ropa interior cada ocho días y los hábitos cada quince, pero a las legas más a menudo-, recogían la ropa sucia y la entregaban limpia en chiquihuites³⁴⁹ que colocaban en las puertas de las celdas; hacían una lista de prendas que daban a la tornera para que cuando regresaran limpias las contara, en caso de que faltara alguna, se le cobraba a la lavandera; tenían cuidado de entregarle a cada religiosa la ropa que le correspondía, por aquello de que *no se revuelvan los humores*.³⁵⁰

Las enfermedades, epidemias y accidentes son otro aspecto del mundo interior de los conventos femeninos novohispanos. Los padecimientos de las monjas generalmente eran por agotamiento físico, edad avanzada, enfermedades hereditarias y contagio, pero también por ayunos severos y penitencias agresivas

³⁴⁸ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1377.

³⁴⁹ En náhuatl *chiquihuitl*, cesto tejido. Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 5ª. ed., México, Editorial Porrúa, 1982. (Sepan cuantos, 300), p. 927.

³⁵⁰ *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 42-46.

que algunas se imponían. De esto último tenemos el caso de sor Mariana que, el día 9 de diciembre de 1741:

[...] se hallaba sor Mariana en ejercicios y este día, después de oír la misa y otras cosas, fue como a las nueve de la mañana, fue a una de las ermitas [de la huerta]* a hacer algunas penitencias y fueron tan crueles, que yendo a su celda, como a las once, se hallaba con falta de fuerzas, ya [por] los muchos golpes con que se había macerado y ya [por] la copia de sangre que había derramado, que cayó en la celda desmayada pero no sin sentido [...].³⁵¹

Nuria Salazar señala que las enfermedades más frecuentes entre las monjas novohispanas fueron: parálisis parcial o total, ceguera, infecciones de oídos y ojos, gota, problemas estomacales, apoplejía, epilepsia, afonía, dolores de cabeza (migrañas provocadas por los frecuentes ayunos), por citar solo algunas³⁵².

En el convento de Santa Rosa sucedió que sor Mariana sorprendió a una de sus hermanas de hábito quebrantando la hora del silencio pues en vez de estar en su celda andaba en la tribuna, al parecer estaba poseída de una grave tentación aunque por falta de ocasión no había ejecutado nada -se omite en el diario decir cuál era esa tentación. Suavemente le llamó la atención pero la otra se alteró y negó todo. Mariana perdió la paciencia y la amenazó con comunicárselo a la priora si no se corregía y, con el ánimo encendido, le deseó que Dios le enviara un mal en los pies para que se estuviera quieta en su celda. Al día siguiente la religiosa, que era una mujer *sana y buena*, amaneció con los pies hinchados y llenos de

* La huerta del convento de Santa Rosa (hoy convertida en estacionamiento) era grande, con su calzada de ladrillo y tenía cinco capillas para que las religiosas hicieran sus ejercicios espirituales. Una de las capillas estaba dedicada a Santa Rosa, *hecha con esmero de arte y arquitectura, con las medidas de la [celda] que habitó [la santa]*; las otras tres estaban consagradas a Santo Domingo, a San Juan Bautista y a Santa Ana, todas contaban con sus puertas, claraboyas, cimborrios, torrecillas y patios cercados con sus almenillas. La última correspondía a Santa Rosalía, al parecer la más primorosa, fue mandada hacer por la madre Margarita de la Encarnación que hizo un plano para que la construyeran los alarifes; estaba cercada con un corredor de bóveda, su patio estaba forrado de ladrillos, alrededor había arriates sembrados de plantas, flores y pequeños árboles, tenía una pila redonda con agua corriente cercada de naranjos. Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1, cap. XVIII, p. 114.

³⁵¹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 318.

granos. Fue llamado el médico³⁵³ que le examinó el pulso, la orina y la disposición de humores, su dictamen fue el siguiente:

Madre yo no hallo causa en Vuestra Reverencia de que pueda resultar tal efecto de los granos e inflamaciones y dolores, lo más que pudiera indicar, alguna destemplanza en el hígado o irritación o algún vicio en la sangre de suerte que pecase este, ya sea en la cantidad o en la cualidad, no es nada de esto, sino que sólo ha querido Dios, por sus altísimos juicios, poner a Vuestra Reverencia unos grillos para que no ande, no obstante se le aplicarán algunos medicamentos. Y recetó algunas unturas por entonces.³⁵⁴

De las monjas enfermas y convalecientes se ocupaba la madre *enfermera* que tenía indicado el tratarlas con paciencia, amor y sin asco. Su obligación era tener el cuarto de la enfermería en orden y muy aseado. Mandaba avisar al capellán cuando alguna de las enfermas estaba en peligro o desahuciada para que la confesara y le diera los santos óleo, en caso de fallecer, arreglaba su cuerpo. Era su responsabilidad que en la botica se tuviera aquello que se pudiera ofrecer como: agua bendita, miel rosada, aceite de almendras, yerbas y aguas medicinales, además, *especies, chocolate, bizcochos, vino, para que los pucheros y bocaditos de las enfermas estén sazonados.*³⁵⁵

³⁵² Nuria Salazar Simarro, "Los monasterios femeninos", p. 241.

³⁵³ La atención de las enfermedades en los conventos la daba el médico, el cirujano, el sangrador o barbero y el boticario. El primero atendía la afección interna del organismo, al segundo le correspondían las operaciones y las autopsias, el tercero hacía las sangrías y el último surtía los medicamentos. María Luisa Rodríguez-Sala (*et.al.*), *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México (siglo XVI-XIX): ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2008. (Serie: Los cirujanos en la Nueva España, 7), pp. 57-58.

³⁵⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, pp. 943-944.

³⁵⁵ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 47. Nuria Salazar comenta que los dulces y conservas se elaboraban cotidianamente en la enfermería pues al final de la comida comerse un bizcochillo, una cajeta o un mazapán, ayudaba a la buena digestión. Nuria Salazar Simarro, "Los monasterios femeninos", p. 244. Cabe recordar que el azúcar, muy empleado en la repostería novohispana, en la Europa medieval fue utilizado en la medicina por ser considerado un remedio eficaz para las enfermedades del aparato respiratorio, digestivo y urinario. Antoni Riera-Melis, "El Mediterráneo, crisol de tradiciones alimentarias. El legado islámico en la cocina medieval catalana", en Massimo Montanari (comp.), *El mundo en la cocina: historia, identidad, intercambios*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 23.

La enfermera daba cuenta al galeno del estado de las enfermas y vigilaba que se siguieran sus indicaciones. Los métodos terapéuticos más comunes, empleados para tratar las epidemias y enfermedades en los claustros fueron las sangrías, las purgas, las cataplasmas y los jarabes. Pero había ciertos padecimientos que únicamente Dios los curaba.

Sor Mariana, a los dos meses de haber tomado el hábito, con frecuencia sentía unos *incendios del corazón* después de la comunión, teniendo que desabrocharse la ropa y refrescarse con agua bendita. No pudiendo sufrirlos mas, se lo comunicó a su maestra para que le diera un remedio, ésta mandó llamar al médico del convento, a don Cayetano Torres, quien la examinó y al no encontrar que fuera cosa de cuidado ni conveniente que se sangrara, le aconsejó que se rociara con agua bendita. La maestra no hizo caso y mandó que la sangraran varias veces, pero no hubo mejoría. El galeno reprobó la desobediencia y dijo: *que para aquella enfermedad no había en la medicina remedios naturales y que sólo Dios la curaría con otros medicamentos, los que no alcanza la humana ciencia y, así Madre Mía, dijo a sor Mariana, échese agua bendita y no mas.*³⁵⁶

Para conservar la salud era importante la higiene, en el monasterio de las rosas las Constituciones señalaban que sólo en caso de necesidad o enfermedad, según el criterio de la priora, podía ser frecuente.³⁵⁷ Fray Tirado refiere en el diario que los baños: *son aquí tan comunes y necesarios y en su convento practican [las monjas dominicas] tomarlos teniendo para eso sitio acomodado, retirado y decente, como yo lo he visto, [...]*³⁵⁸ Por su parte, el cronista Escalona dice que el cuarto de baño de Santa Rosa estaba hecho de *finísimos azulejos* y que era *un aposentito muy curioso y recogido para el indispensable alivio de las religiosas.*³⁵⁹

Da cuenta fray Tirado que, el 18 de julio de 1742, la prelada ordenó a sor Mariana se bañara por unos ardores que padecía; sucedió que cuatro días calentó

³⁵⁶ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 84.

³⁵⁷ *Regla y Constituciones...*, p. 58.

³⁵⁸ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, p. 419.

el agua pero llegaba una monja y se la quitaba, fue hasta el quinto día que ya se pudo dar su baño. Mientras lo hacía aprovechó para solicitar al Señor: *por tu Pasión Santísima, que así como se lava mi cuerpo con esta agua, lava mi alma con tu Divina Gracia quitando las manchas de mis pecados e imperfecciones, y esto no sólo te lo pido para mí, sino por todos los pecadores del mundo, [...]*³⁶⁰ Al momento de decir lo anterior, percibió un *suave y deleitable* aroma, se salió del agua y:

[...] se acostó en un petate desmayada, se tapó y teniendo una vivísima visión, o sea, en presencia de Dios tenía tiernísimos afectos y decía a Su Majestad cuantos afectos pudo y duro más de una hora hasta que a las once de la mañana tocaron a comer y volviendo en sí fue con su comunidad [...]³⁶¹

De alguno de los accidentes que solían ocurrir en el claustro de Santa Rosa, sor Mariana, por distraída, fue la protagonista. Del diario tomamos la siguiente experiencia, del 9 de diciembre de 1741, que narra fray Tirado. Sor Mariana había terminado de hacer penitencia en el refectorio –consistió en que mientras declaraba sus culpas caminaba de rodillas con una cruz besando los pies a toda la comunidad mientras ésta comía-, y la priora le mandó que fuera a comer pero a Mariana se le olvidó quitarse la venda que tapaba sus ojos y:

[...] se dio un golpe contra la pared, en la cabeza, tan fuerte que se lastimó mucho, como llevaba puesta la corona de espinas, unas se le clavaron en la cabeza, una de ellas le tocó clavarse en la sien y le hizo arrojar mucha sangre, que se tiñó la toca y la cara, que parecía un Cristo, aunque ella estaba muy alegre y risueña, me pondera que fue [vehementísimo] el dolor, pero que le parecía muy dulce por acordarse de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y que su corazón y todo su interior se llenó de gozo espiritual y deleite; [...]³⁶²

³⁵⁹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, p. 114.

³⁶⁰ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, pp. 665-666.

³⁶¹ *Ibid.*, cuaderno II, p. 666.

³⁶² *Ibid.*, cuaderno I, pp. 322-324.

Mientras la accidentada gozaba su dolor, la enfermera fue por aguardiente para curarle las heridas de la cabeza pero Mariana no permitió que le hicieran nada por considerar que no era de cuidado lo que tenía. Después de un largo rato, cuando la sangre se secó, se fue a comer.

En otra ocasión, el accidente que sufrió sor Mariana, mientras desempeñaba su faena de aseo, fue tan grave que se tuvo que llamar al cirujano. Aconteció el 17 de diciembre de 1742:

[...] estando barriendo y con la presencia de Dios ni se fijo y se dio un fuerte golpe en la cabeza, y se calló pero a los pocos días le vino un fuerte derrame e inflamación en los ojos, boca y todo el rostro, que tuvo muchos días de padecer y fue necesario que la curase [el] cirujano, con este motivo le hicieron el que se sujetase a la enfermería [...]³⁶³

La estancia en la enfermería podía resultar agradable y cómoda, dependiendo de la enfermedad, pues se salía de la rutina cotidiana de los horarios, de las actividades espirituales y temporales, de los alimentos austeros y de las disciplinas. Las enfermas y convalecientes eran atendidas con esmero, para su pronta recuperación se les permitía tomar chocolate³⁶⁴ tres o cuatro veces al día y se les preparaba una alimentación especial, de la cual se encargaba la hermana lega, a quien las Constituciones le ordenaban que *les guise de carne, cuidando, que estén bien sazonados los pucheros*.³⁶⁵ Estaban exentas del ayuno y de asistir al coro, podían dormir en colchones y cubrirse con sabanas de lienzo³⁶⁶ –las Constituciones ordenaban que los lechos fueran dos tablas y las frazadas y sábanas de jerga-,³⁶⁷ tenían su hora de siesta para reposar,³⁶⁸ se les leía³⁶⁹ y un sacerdote pasaba a darles la comunión.

³⁶³ *Ibid.*, cuaderno IV, p. 1079.

³⁶⁴ Algunos creían dañino el chocolate y otros le atribuían efectos benéficos en aplicaciones curativas. Era considerado un buen remedio contra la debilidad, malos humores y enfriamiento. Una taza de espumoso y perfumado chocolate reconfortaba y alegraba tanto al cuerpo como al espíritu. Ana Muro de Benítez, *Del cacao al chocolate*, México, Editorial Clío, 1998, pp. 24-25.

³⁶⁵ *Regla y Constituciones...*, p. 43.

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 42.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 50.

Se recomendaba que la enfermería se construyera en un sitio exterior del convento y que fuera saludable,³⁷⁰ pero si no era posible, se buscaba que estuviera retirada de las celdas. En Santa Rosa se localizaba en la planta alta y era una sala grande en la que había un altar con un Cristo -que llamaban del Cerrojo-, a cuyos lados estaban unas imágenes de talla -Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista. Para las enfermas se tenían destinadas dos piezas amplias y claras; en una de ellas había una tronera o ventana pequeña con su puerta, ésta caía a la cocina que estaba en la planta baja, por medio de una carretilla y un canastillo se subía lo necesario sin salir de la enfermería. En un cuarto separado estaba la botica.³⁷¹ (Plano 3, localícese el núm. 17, 18, 19 y 20)

A la enfermería sólo tenían acceso, con licencia del obispo, el médico, el cirujano, el barbero y el padre capellán o confesor. La tornera con la campana avisaba su llegada, dependiendo de quién era, daba tres golpes para el primero, dos para el segundo y uno para el tercero.³⁷² El galeno al ingresar al convento era acompañado de dos monjas -con velos cubrían sus rostros-; al terminar de examinar a la enferma y dar sus indicaciones se retiraba, nuevamente escoltado hasta la portería. En el caso del confesor se procedía igual pero, además de las religiosas, lo acompañaba la priora.³⁷³

La enfermería fue visitada frecuentemente por sor Mariana de San José, la que a lo largo de su escrito presenta un interesante y surtido catálogo de padecimientos físicos como: amanecer con calentura, dolores en el cuerpo y débil del estómago a causa de vómitos;³⁷⁴ algunas ocasiones el vómito era por beber chocolate con azúcar, dice fray Tirado que *le hace notabilísimo daño al estómago*

³⁶⁸ Juan Tirado, *op. cit.*, Vol. II, p. 603.

³⁶⁹ *Modo de ejercer los oficios...*, p. 48.

³⁷⁰ Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, 2ª., ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estética, 2010, p. 106.

³⁷¹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, pp. 116-117.

³⁷² *Modo de ejercer los oficios...*, pp. 19-20.

³⁷³ *Regla y Constituciones...*, pp. 44-45.

³⁷⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, p. 457.

(abundará quizá en humor bilioso), tanto que de la basca y vómitos que dieron en continuársele, se le relajo, con exceso, de aquí le nació una total inapetencia a todo pábulo [...],³⁷⁵ también sentía que se le desunían las costillas y se le abría el pecho;³⁷⁶ en otro momento, estando en oración, le dio Su Majestad tal don de lágrimas, que al no poder contenerse, terminó con dolor de ojos, sienes y cerebro.³⁷⁷

En el diario son varios los pasajes donde vemos que la enfermedad formaba parte de la vida cotidiana de sor Mariana. Leemos que el 13 de marzo de 1742, en el coro, la intensa luz que desprendía el Santísimo Sacramento le turbó la vista a sor Mariana, comentando a su confesor: *que le parece que los párpados se le han reventado, que los ojos se [le] han quebrado y que no siente movimiento en ellos [...]*³⁷⁸ El día 12 de noviembre de 1742 se encontraba en la tribuna orando pero muy cansada, rendida del trabajo y tan excesivamente dolorida, que sentía como dislocados los huesos de su cuerpo [...]³⁷⁹ El 27 de diciembre de 1743 fray Tirado reporta que su hija espiritual se encontraba grave, por causa de un tumor en el pecho, sobre el corazón, los dolores eran tan intensos que la priora le mandó no levantarse temprano, pero sucedió que se levantó a comulgar y fue tal el ardor que sintió en su pecho que *entonces le reventó aquel tumor encarnado que tenía sobre el corazón [...]*³⁸⁰ El 26 de enero de 1743 se encontraba quebrantada por tres úlceras que tenía enconadas.³⁸¹ En resumen, todo el cuerpo le dolía: cabeza, mejillas, hombro (siempre el izquierdo), brazos, muñecas, manos, costado derecho y pies, la misma sor Mariana llegó a decirle a su confesor: *ya no sé qué siento o qué me duele.*³⁸²

³⁷⁵ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1503.

³⁷⁶ *Ibid.*, cuaderno I, p. 158.

³⁷⁷ *Ibid.*, cuaderno I, p. 221.

³⁷⁸ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 438-439.

³⁷⁹ *Ibid.*, cuaderno III, p. 977.

³⁸⁰ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1286-1287.

³⁸¹ *Ibid.*, cuaderno V, p. 1184.

³⁸² *Ibid.*, cuaderno II, p. 556.

Al interior de los conventos se reproducían las jerarquías del mundo de afuera. Se suponía que el voto de pobreza igualaba a las profesas entre sí, pero la realidad fue que existía la distinción entre las monjas de velo negro y las de velo blanco, legas, donadas o freilas.³⁸³ Las primeras pagaban dote y su principal obligación era rezar el Oficio Divino en el coro. Las legas –indias, mestizas y excepcionalmente españolas o criollas- por humildad o no poder cubrir la dote, profesaban como hermanas de velo blanco; eran las que se ocupaban de los *oficios corporales* del convento, así que, como lo señala Manuel Ramos, *en realidad eran las criadas del convento, pero con hábito.*³⁸⁴

Las Constituciones de Santa Rosa señalaban lo siguiente:

Las religiosas legas por ser recibidas para oficios corporales, y para que con el sudor de su rostro coman el pan, no están obligadas al Oficio Divino, como las de el coro, sino que les basta oír misa rezada, y en lugar de las Horas Canónicas decir las oraciones del Padre Nuestro o Ave María, que acostumbran. Ni deben por particulares devociones, dejar los oficios corporales en que la obediencia las debe siempre ejercitar. Pero a Completas, y Salve deben asistir, si no las excusa alguna grave necesidad. Como también les obliga la misa de renovación los jueves, y los sábados la de la Santísima Virgen María. Asimismo, cuando no están ocupadas en algún oficio corporal de obediencia, puede la prelada mandar que vayan al coro.³⁸⁵

Por su parte, el padre Andía, en su *Directorio*, ordenaba que las que habían de recibirse como religiosas legas tuvieran buena salud y fuerzas corporales pues desempeñarían oficios pesados.³⁸⁶

³⁸³ Aunque esta distinción fue suprimida en el Concilio Vaticano II (1962-1965), en el convento de dominicas de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile continuó esta costumbre hasta 1979, año en que falleció una monja de **velo blanco llamada Manuelita Millán, una "indiecita" aceptada en 1914.** Alejandra Natalia Araya Espinoza, *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739-1822)*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia), México, El Colegio de México, 2007, pp. 40-42.

³⁸⁴ Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, p. 132; Alma Montero Alarcón, *Monjas coronadas: profesión y muerte en Hispanoamérica virreinal*, México, Plaza y Valdés, 2008, pp. 59-60.

³⁸⁵ *Regla y Constituciones...*, pp. 4-5.

³⁸⁶ Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Séptima. De las que han de tomar el hábito.*

En el marco de sus experiencias místicas, crisis espirituales, padecimientos corporales, lides con el demonio y diálogos con personajes celestiales, sor Mariana de San José cumplía con los quehaceres que como lega tenía que desempeñar. Iniciaba su rutina cotidiana mucho antes que la luz del amanecer iluminara los pasillos de los claustros de Santa Rosa, a las cuatro de la mañana. Se ocupaba de tocar la matraca y la campana para despertar a la comunidad y llamar al primer encuentro del día con el Señor en el coro, oraba, oía misa, preparaba el chocolate,³⁸⁷ barría los claustros y las capillas del huerto,³⁸⁸ limpiaba y arreglaba objetos e imágenes sagradas,³⁸⁹ cosía paños -era buena costurera-³⁹⁰ ayudaba en la enfermería haciendo las camas de las enfermas y dándoles sus medicamentos, incluso, en una ocasión, con licencia de la priora, preparó un remedio -aceite de almendras y agua caliente- para un sacerdote que repentinamente tuvo vómitos, de los cuales se recuperó;³⁹¹ y en medio de sus tareas, se daba tiempo para encontrar todo aquello que se extraviaba en el convento -decía que en su interior le avisaban dónde estaban los objetos perdidos.³⁹²

Posiblemente era en la noche, después de su activa jornada de trabajo, cuando sor Mariana, al retirarse exhausta a su celda, tomaba pluma y papel y narraba las cosas extraordinarias que le sucedían durante el día, como los diálogos que sostenía con personajes celestiales -Jesucristo, la Virgen María, los Arcángeles y el Niño Jesús-, sus raptos místicos, sus achaques, las querellas que tenía con varias de sus hermanas de hábito, las tentaciones con que el demonio la acosaba y sus quehaceres en la cocina. Este ejercicio se lo tenía ordenado su confesor y guía espiritual, quien a lo largo del diario declara: *le puse precepto, el que me*

³⁸⁷ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, p. 538.

³⁸⁸ *Ibid.*, cuaderno I, p. 386 y cuaderno VI, p. 1324.

³⁸⁹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 366 y cuaderno II, p. 459.

³⁹⁰ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1368.

³⁹¹ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 622-623 y cuaderno III, pp. 981-983.

³⁹² *Ibid.*, cuaderno II, pp. 461-462.

escribiese de su letra lo que Dios le inspirase y algunas cosas de lo que pase a cerca de estos favores [...] ³⁹³

Cuenta fray Tirado que sor Mariana, siendo novicia aprendió a escribir, habilidad que por un tiempo ocultó a su comunidad y a sus primeros confesores. Por cuatro años no ejerció la letra, supuestamente porque había olvidado cómo hacerla. Fue Tirado el que le ordenó que escribiese, pero ella se negaba a hacerlo argumentando que ya no sabía. El confesor insistió y sucedió que Mariana:

[...] sin despegar los labios se fue derecho a la tribuna y pidió a Su Majestad, con mucha confianza, le diese gracia para hacerlo y guiase su mano para formar las letras; echa la petición, se puso a escribir y halló una gran facilidad y, sin más muestra o regla, me ha escrito varios papeles de buena letra. ³⁹⁴

Podríamos considerar que la priora del convento de Santa Rosa, sor María Ana Águeda de San Ignacio, junto con fray Tirado, buscó la forma de sacar a Mariana de su actitud de rechazo a la escritura, incluso, le dio licencia para tener en su celda *tres libritos devotos* para que los leyera en los pocos ratos libres que le dejaban sus quehaceres. ³⁹⁵

Dentro de la literatura espiritual femenina destacan las obras escritas por las monjas de velo negro y coro, pero están saliendo a la luz los escritos de algunas monjas de velo blanco o legas. Un caso interesante es el de la lega, de la orden del Carmelo reformado, Ana de San Bartolomé (1549-1626), quien fue enfermera y secretaria de Teresa de Jesús. Ana desarrolló la habilidad de escribir textos en prosa, poemas y cartas. En su caso, su acceso a las letras y el haber sido compañera y amiga de la Santa de Ávila, le facilitó que pasara a monja de velo negro y ascendiera a priora. ³⁹⁶

³⁹³ *Ibid.*, cuaderno I, p. 354.

³⁹⁴ *Ibid.*, cuaderno III, pp. 921-922.

³⁹⁵ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 393-394.

³⁹⁶ Se han rescatado las obras escritas de otras legas españolas, véase a Ma. Milagros Sánchez Díaz en "La escritura de las legas en el siglo XVI: Cartas", en Cristina Segura Graiño (ed.), *La voz del*

Para sor Mariana, como para otras religiosas novohispanas, escribir le significó un ejercicio nada agradable pues implicaba ventilar, a través de la palabra escrita, lo que pensaba y sentía, además, tenía que narrar sus visiones y experiencias extraordinarias, el temor a la crítica y a no ser comprendida la pudo haber atemorizado. Pero también habría que contemplar que sencillamente en ella no había el gusto por la escritura, por lo que hacerlo le resultaba una obligación más que cumplir. Pero sus confesiones, orales y escritas, eran necesarias para que fray Tirado pudiera guiarla en su proceso espiritual.

Hasta la misma Santa Teresa de Jesús, la notable escritora mística del siglo XVI, confesaba que escribía porque se lo mandaban y que le parecía dificultoso, entre otras razones, *porque no me parece me da el Señor espíritu para hacerlo, ni deseo; [...]*³⁹⁷ En el caso de sor Mariana, decía de sí misma: *soy una ignorante*,³⁹⁸ y fray Tirado comenta de ella que: *siempre tiene desconfianza de sí propia [...]*³⁹⁹

El día 25 de marzo de 1749, cuando Mariana se encontraba en oración, oyó una voz en su interior, la del Señor, que le decía era ya tiempo de que escribiera dando cuenta de las maravillas y favores que en ella había obrado. Su resistencia le hizo responderle que se consideraba ignorante, inepta y sin habilidad para tal empresa.⁴⁰⁰ Pero, narra fray Tirado que: *Su Majestad la alentó diciéndole: Hija y Esposa Amada, no temas, no te acobardes, no te resistas, acude a tu Maestra (esta es Santa Teresa de Jesús), mi queridísima Esposa, que ella te alumbrará, te enseñará y dictará lo que has de escribir de mil maravillas: [...]*⁴⁰¹

Pero para sor Mariana *una lega no ha menester más que saber cocinar, barrer, fregar, servir a la comunidad y en ella a Dios.*⁴⁰²

silencio. 1 Fuentes directas para la historia de las mujeres (Siglos VIII-XVIII), Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1992. (Colección Laya, 9), pp. 197-206.

³⁹⁷ Santa Teresa de Jesús, *op.cit.*, p. 5.

³⁹⁸ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 224.

³⁹⁹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 60.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1559.

⁴⁰¹ *Ibid.*

⁴⁰² *Ibid.*, cuaderno III, p. 921.

Sor Mariana de San José, al profesar como monja de velo blanco, se había colocado en el nivel más bajo dentro de la jerarquía conventual. Uno de sus oficios lo desempeñó en la cocina, *siendo una pobre lega tonta cocinera [...]*⁴⁰³

Pasemos a ese espacio del monasterio de las rosas, escenario donde Mariana tuvo una serie de experiencias singulares mientras desempeñaba sus quehaceres cotidianos.

5. ENTRE EL FOGÓN, LA CAZUELA, EL METATE Y LA ESCOBETA ANDA DE ACOMEDIDO EL SEÑOR.

Entre los pucheros se encuentra Dios

Santa Teresa de Jesús⁴⁰⁴

La pluma de fray Juan Tirado registró en el diario de sor Mariana de San José, el día 16 de diciembre de 1737, un incidente que tuvo como escenario la cocina del entonces beaterio de Santa Rosa de Lima:

[...] había en el convento un pobre indio mandadero llamado Ramón, esto a los ocho días de haber tomado el hábito sor Mariana, pero ella no sabía nada de su enfermedad, ni de su muerte, y estando ella en la cocina y vio que entró Ramón a quien le preguntó: ¿Qué es esto Ramón?, ¿qué quieres aquí? Discurrió Mariana que aquella noche se había quedado Ramón en el convento. Y Ramón respondió: ¡Señora lo que quiero es que por amor de Dios me mande usted a decir una misa!⁴⁰⁵

Mariana le comentó este suceso a la presidenta del beaterio, la madre Ma. Teresa de Santa Catalina, quien sorprendida le dijo que Ramón había muerto ese

⁴⁰³ *Ibid.*, cuaderno III, p. 838.

⁴⁰⁴ Frase de Santa Teresa de Jesús citada en la "Biografía" hecha por Juana de Ontañón en Santa Teresa de Jesús, *op. cit.*, p. XX.

⁴⁰⁵ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, pp. 6-7.

día a las tres de la mañana. A sor Mariana se le apareció cinco horas después. El asunto finalizó mandándole celebrar tres misas al difunto.⁴⁰⁶

El día sábado estaba destinado a la limpieza profunda del cuarto de cocina, leemos en el diario, el sábado 17 de febrero de 1742, lo siguiente:

[...] sor Mariana tuvo mucho que trabajar en la cocina deshollinando, sacudiendo trastes, fregando y aljofifando* el suelo, así pasó lo más del día pero al mismo tiempo encaminaba muchos coloquios, jaculatorias y tiernísimos afectos a una Señora Santísima de la Concepción que se halla en la misma cocina; llegó la noche y se halló tan cansada que todo su cuerpo le dolía mucho, sin tener hueso que no le doliera, conociendo esto la priora le mando se fuese a recoger y que no fuera a la tribuna; no dejó sor Mariana de sentirlo por que la privaban de estar con el Santísimo Sacramento, pero conformándose calló y obedeció sin replica; fue a recogerse a su celda, dispuso su cama de palos ásperos y nudosos, puso su almohada, que es de lo mismo, [...]⁴⁰⁷

¿Cómo era esta cocina conventual, espacio donde sor Mariana pasaba buena parte del día ocupada en fregar pisos, lavar ollas y cocinar?⁴⁰⁸ El cronista Escalona dice que la cocina de Santa Rosa⁴⁰⁹ –la que hoy conocemos- era colectiva, muy clara, desahogada y contaba con dos fogones,⁴¹⁰ uno alto y otro

⁴⁰⁶ *Ibid.*, cuaderno I, pp. 7-8.

* *Aljofifar*: fregar el suelo enladrillado o enlosado, y enjuagarlo con paños bastos, que se llaman aljofifas –de lana áspera-, de donde se forma este verbo. Real Academia Española, *op. cit.*, vol. 1, p. 218.

⁴⁰⁷ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, pp. 409-410.

⁴⁰⁸ De acuerdo al tratado de arquitectura eclesiástica de Carlos Borromeo (1538-1584), se proponía que el espacio culinario en los conventos femeninos estuviera cerca del refectorio para que desde ahí, a través de una ventana, circularan con facilidad los platos que repartirían las monjas que atendían el comedor. Complementarían esta estructura coquinaria otros cuartos adyacentes destinados a las diversas tareas de la cocina como una despensa, un lugar donde se hiciera la medición de los alimentos, otro para lavar los trastos, un pozo de donde sacar agua y un corral como gallinero. Carlos Borromeo, *op. cit.*, p. 94. Otros espacios anexos fueron aquellos utilizados para guardar y conservar algunos alimentos –por la temperatura fría-, y para elaborar el pan, es decir, la panadería con su horno.

⁴⁰⁹ La primera cocina fue una pieza sencilla pero muy amplia que tenía una pila de agua corriente. Para 1746 este espacio fue adaptado para baño, recubierto de finos azulejos, donde las monjas mitigaban sus padecimientos físicos. Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, pp. 113-114.

⁴¹⁰ En aquella época existían dos tipos de fogón, el *castellano* donde se preparaba de rodillas la comida en una hoguera que funcionaba como chimenea –éste recuerda al fogón prehispánico de

bajo, con su tarima para las cocineras. Tenía dos ventanillas, inmediata la una a la otra, que se comunicaban a los dos refectorios por donde se servían los alimentos a las religiosas sanas y a las enfermas. Contaba con una pila de agua limpia y corriente⁴¹¹ y con dos cuartos⁴¹² que pudieron ser utilizados, uno para alacena y el otro –por su humedad y su temperatura fría- para guardar y que se conservaran algunos alimentos.⁴¹³ En el patio, que estaba a la entrada de la cocina, tenían un corral para gallinas.⁴¹⁴ Había un horno⁴¹⁵ y un corralillo donde estaba una barranquilla en la que echaban la basura.⁴¹⁶

El cuarto de cocina, con tres bóvedas que evitaban que se encerrara el calor, fue totalmente revestido de azulejos, patrocinando esta decoración –según Francisco de la Maza- el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763),⁴¹⁷ quien fue un importante benefactor del convento de Santa Rosa de Lima.⁴¹⁸ (Plano 2, localícese el núm. 8, 9, 11, 12 y 13; imagen 2)

tres piedras entre las que se ponían los leños y sobre las cuales se colocaba el comal, haciendo que las indígenas cocinaran al nivel del suelo-, y el *andaluz* que era un fogón elevado, ya no estaba en el suelo, alimentado por leña y con una hornilla de fierro, colocada en el fuego, sobre la que se **cocinaba**. Gustavo Curiel y Antonio Rubial, "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en Gustavo Curiel (*et.al.*), *Pintura y vida cotidiana en México: siglos XVII-XX*, México, Fomento Cultural Banamex, Fundación Caixa de Girona, Fundación El Monte, 2002, p. 69.

⁴¹¹ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, pp. 114-115.

⁴¹² El costo de la construcción de estas piezas fue de cuatrocientos pesos y sufragó este gasto el que fuera capellán del beaterio, Martín Vallarta. *Ibid.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, p. 115.

⁴¹³ Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, p. 54.

⁴¹⁴ Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, p. 114; Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 782.

⁴¹⁵ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 901.

⁴¹⁶ *Ibid.*, cuaderno III, p. 1047.

⁴¹⁷ Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 40.

⁴¹⁸ Este obispo, entre 1743-1748 costeó algunas de las mejoras que se hicieron en el templo, en los coros, en uno de los claustros y, muy posiblemente, en la cocina que hoy conocemos. Esteban Arroyo O.P. y Ma. de Cristo Santos O.P., *op. cit.*, p. 59.



Imagen 2. Cocina del convento de Santa Rosa.
(Foto: Gabriel Figueroa/Ricardo Garibay)

Recurriendo a la representación imaginaria -forma que permite acercarse a la realidad- y con la información que aporta el diario, trataremos de describir cómo pudo haber iniciado su día sor Mariana de San José cuando le tocaba su semana de cocina.⁴¹⁹

Se levantaba más temprano que de costumbre, a las dos de la mañana, para empezar a guisar lo que la madre priora había dispuesto el día anterior.⁴²⁰ Salía de su celda,⁴²¹ caminaba por un corredor cubierto que tenía ventanas que miraban al patio, descendía por las veintiséis gradas de labrada cantería que tenía la escalera principal del convento;⁴²² en el descanso había tres lienzos que eran el Señor Crucificado, la institución del Santísimo Rosario y la Santísima Trinidad cuyos marcos eran de mampostería de varios colores; frente a la última imagen sor Mariana se detenía, le dirigía su mirada, le encomendaba su día, le ofrecía su trabajo y se persignaba.⁴²³ En medio del silencio y de la oscuridad de la madrugada, se desplazaba con la seguridad que da el conocer y reconocer cada

⁴¹⁹ De gran ayuda para esta parte del presente capítulo fue la lectura de la obra de Alicia Bazarte Martínez, *Un acercamiento a la comida novohispana*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2011, **particularmente el apartado titulado "Segundo miércoles de Cuaresma en el Convento Jerónimo de San Lorenzo**, México, 1628, pp. 51-68.

⁴²⁰ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno III, p. 729.

⁴²¹ Las celdas de las profesas del convento de Santa Rosa -veinticinco-, estaban localizadas en la planta alta, unas con ventanas enrejadas que miraban al claustro principal y otras a la huerta. De acuerdo a lo dispuesto por las Constituciones y por fray Bernardo de Andía, eran aposentos sencillos que contaban con una cama, una cruz pequeña de palo, un par de estampas de papel y libros espirituales. Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib., 1, cap. XVIII, p. 117; *Regla y Constituciones...*, pp. 50-51, y Bernardo de Andía, *op. cit.*, véase la *Ordenación Primera. Acerca del vestuario*.

La celda de sor Mariana tenía una ventanita que miraba a la huerta y frente a la cual estaba una higuera; tenía una imagen del Niño Jesús y una calavera de marfil —con permiso de la priora. En la noche, al retirarse a su celda, descansaba en un penitente lecho y almohada de palos, éstos los escondía debajo de la cama de tablas y banquillos -la que mandaban las Constituciones- procurando tenerla preparada para disimular que ahí dormía por si llegaba a entrar la priora o alguna otra monja. Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, p. 46, cuaderno II, p. 412 y pp. 456-457 y cuaderno VII, p. 1458.

⁴²² Esta escalera tenía dos portones, uno al pie de ella y el otro arriba, estaba fabricada de tal forma que, cerrado el portón de abajo, se andaban todas las piezas de la planta baja sin salir a los claustros por tener puertecillas a los lados, una que comunicaba a la Sala de *Profundis* y la otra al lado de la portería y locutorio. Cristóbal de Escalona Matamoros, *op. cit.*, t. 1, lib. 1 cap. XVIII, p. 115.

⁴²³ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno. I, p. 175.

espacio del monasterio, cruzaba el umbral de la puerta de la cocina y se disponía a desempeñar su oficio de cocinera.

En cierta ocasión, el 12 de junio de 1744, sor Mariana se levantó antes de las tres de la mañana para prepararle unas *tostaditas*⁴²⁴ *de vino y canela* que le había encargado una religiosa lega muy anciana y enferma -de las fundadoras que fueron recibidas por el padre Andía-, *por hallarse sumamente débil y flaca de estómago*.⁴²⁵ Por la tarde, a la hora de *Vísperas*, partía la carne que iba a guisar para las enfermas.⁴²⁶ También elaboraba *bocaditos guisados* que algunas religiosas le encargaban para obsequiar a los benefactores del convento.⁴²⁷

Con las manos en el trabajo y el corazón en Dios,⁴²⁸ sor Mariana, mientras fregaba los platos y ollas, por cada pieza que restregaba solicitaba a Su Majestad liberara a una alma del purgatorio llevándosela a descansar a la Gloria.⁴²⁹

En otra ocasión atendió el gusto de una mujer desahuciada que le había manifestado a su esposo que *se le antojaban unas poleadas* echas de mano de sor Mariana de San José*, el afligido hombre acudió al torno del convento de Santa Rosa a solicitar este favor, la priora dio su consentimiento y Mariana -cuenta fray Tirado- *las hizo con mucho amor pidiendo, mientras trabajaba, por la salud de la enferma quien luego que las comió quedó del todo buena, sin el dolor y en breves días convaleció*.⁴³⁰

⁴²⁴ Tostada: rebanada de pan que se tuesta para mojarla en vino. Real Academia Española, *op. cit.*, vol. 3, p. 309.

⁴²⁵ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno VI, 1452-1453.

⁴²⁶ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1479.

⁴²⁷ *Ibid.*, cuaderno II, p. 660.

⁴²⁸ *Las manos en el trabajo y los corazones en Dios*. Ann Lee. Precepto. Citado en Teresa Castelló Yturbide y María Josefa Martínez del Río de Redo, *Delicias de antaño. Historia y recetas de los conventos mexicanos*, México, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Océano, Landucci Editores, 2000, p. 23.

⁴²⁹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, p. 668.

* Poleada: Lo mismo que *gachas* o *puches*, vienen todos estos nombres del latino *polenta*. Era un género de comida -potaje- compuesta de harina -trigo o centeno- y miel, disuelta en agua y cocida al fuego. Se le podía añadir aceite, ajos fritos u otros ingredientes. Real Academia Española, *op. cit.*, vol. 3, p. 311 y vol. 2, p. 2.

⁴³⁰ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno V, pp. 1277-1278.

La hoy célebre cocina de azulejos del convento de Santa Rosa de Lima fue el escenario donde lo material se entretendió con lo espiritual. Aquí sor Mariana tuvo visiones y experiencias místicas mientras barría, fregaba el piso, molía chile en el metate y guisaba.

Santa Teresa de Ávila, en medio de la oración, los éxtasis, la escritura, la fundación de conventos y la reforma que emprendió en el Carmelo español, se dio tiempo para entrar a la cocina y aquí encontrarse con el Señor.⁴³¹ Por su parte, la religiosa española de velo blanco, sor María de la Antigua (1566-1617), encontró en el espacio culinario de su monasterio el lugar adecuado para comunicarse con el Creador.⁴³² Qué decir del lego franciscano aragonés, Pascual Bailón (1540-1592), que es representado en una cocina conventual adorando la Eucaristía rodeado de fogones y cazuelas, de donde se desprendió la tradición de que a él las cocineras y cocineros encomiendan sus guisos recitando con devoción: *Pascualito muy querido, mi Santo Pascual Bailón, yo te ofrezco este guisito y tu pones la sazón.*⁴³³

⁴³¹ Se cuenta que por el año de 1581, estando en el convento de Soria, la Santa de Ávila elaboró un delicioso flan de leche, receta que las carmelitas trajeron a la Nueva España y aquí el sabor del dicho postre fue enriquecido agregándole una aromática orquídea, *tlixóchitl* (flor negra), la vainilla. Teresa Castelló y Ma. Josefa Martínez del Río, *op. cit.*, p. 111.

⁴³² Sor María de la Antigua nació en Cazalla de la Sierra y murió en Lora, ambos lugares en la provincia de Sevilla. A los doce años ingresó al convento de Santa Clara de Marchena donde profesó como monja de velo blanco. Experimentó frecuentes éxtasis, tuvo visiones y sueños reveladores. Como cocinera conventual, entre los tizones y las cazuelas halló al Señor en la cocina. Tres meses antes de su muerte abandonó el monasterio de Marchena para pasarse al de la Inmaculada Concepción de mercedarias descalzas de Lora donde profesó en artículo de muerte como moja de velo negro. Sor María escribió mil trescientos cuadernillos, fue muy leída en la Nueva España. Para conocer su obra véase la investigación de Iliana Magdalena Rodríguez Zuleta, *Estudio y edición crítica de la poesía de Sor María de la Antigua*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Letras), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. Existe un cuadro anónimo, de 1815, de Sor Ma. de la Antigua en la cocina recibiendo la visita de Jesucristo, fue pintada esta escena para las monjas clarisas y se conserva en la casa cural del templo de Santa Clara de Asís, en Querétaro. Véase un análisis de esta pintura en Gustavo Curiel y Antonio Rubial, *op. cit.*, pp. 33-95.

⁴³³ San Pascual Bailón nació el 16 de mayo de 1540 y fue llamado Pascual por nacer el día de la Pascua del Espíritu Santo. Por los milagros que realizó fue beatificado el 19 de octubre de 1618 y canonizado el 16 de octubre de 1690. Fue nombrado patrono de todas las asociaciones religiosas, congresos eucarísticos y de Villareal, donde murió el 17 de mayo de 1592. José Luis Curiel

Sor Mariana justificaba con sus padecimientos físicos y sus quehaceres en la cocina la disminución de las penitencias que tenía que hacer. Pero el 11 de junio de 1742, mientras oraba en la tribuna, se le apareció Santa Rosa de Lima, acompañada de Santa Catalina de Siena, con severo semblante reprochándole el no imitarla en las mortificaciones y penitencias que ella hizo en vida, Mariana le manifestó a su santa patrona: *esos son mis deseos pero las ocupaciones de mi cocina y los muchos dolores de cabeza y cuerpo que padezco no me dan lugar a hacer todo lo que yo quisiera, [...] a lo que la Santa Limeña respondió: Para todo te ayudará Dios, que la cocina no te impide, como tu quieres [...]*⁴³⁴

Sor Mariana en varias ocasiones fue ayudada por el Niño Jesús. Cuenta fray Tirado que en la cocina de Santa Rosa, junto a la pila, donde se fregaba la loza, había un nicho en la pared donde estaba colocada su imagen,⁴³⁵ la que era llamada por sor Mariana *su Huérfano* y tenía su historia.

Un día lo llevaron al convento, estaba feo, sucio y maltratado, Mariana lo aseó y reparó dejándolo *harto hermoso y agraciado*. Y sucedió que una noche *saliendo de sí, lo vio interiormente, junto a sí y le dijo: Mariana es mi voluntad estar en la cocina con vosotras, y así dirás a tu prelada me hagan un nicho en la pared, allí -señalando el sitio-, donde me colocarán con decencia.*⁴³⁶

Tierna fue la experiencia del día 1º de noviembre de 1741, fray Tirado narra en el diario que sor Mariana:

[...] vio al Niño Jesús, el cual iba descalcito, descubierto los brazos por llevar las mangas de su tuniquita morada levantadas hasta los hombros, era en extremo hermosísimo, blanco y rubio el cabello, rosado el rostro y alegrísimo, así entró por la cocina y se fue derecho a tomar una cubeta (llamaban apastle) y un trapo viejo que servía para fregar el suelo; viendo esto sor Mariana no pudo contenerse y echó a correr por la pieza y le quitó al Niño el apastle y el trapo, y entonces el Niño tomó una escobeta que estaba ahí, con que se

Monteagudo, "San Pascual Bailón, santo patrono de los cocineros", en *Ritos y retos del Centro Histórico*, nueva época, no. 11, enero-febrero, 2001, pp. 24-26.

⁴³⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, p. 588.

⁴³⁵ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 668-669.

refriega el suelo, y le dijo: Vamos Mariana a fregar la cocina que esta sucia. Y entre los dos pusieron como una plata la cocina. El Niño iba echándole agua y con la escobeta refregando el suelo y sor Mariana con el trapo, secando y enjuagando [...] ⁴³⁷

El día 15 de julio de 1742, sucedió el caso de las albóndigas. Estaba sor Mariana, sentada sobre unos bancos que había en la cocina preparándolas cuando, sin dejar de hacer su ocupación, enajenándose de sentidos vio con los ojos del espíritu al Niño Jesús que le dijo: *yo quiero hoy ayudarte en la cocina.* ⁴³⁸

Y sucedió que mientras Mariana elaboraba las albóndigas:

[...] vio con sus ojos al Niño Jesús junto a sí y en extremo hermosísimo y dijo: Mariana dame la mano para subir [ahí] y siéntame contigo, dijo Mariana: tengo las manos sucias pero aquí esta el brazo: puso el Niño sus manos sobre el brazo de sor Mariana y subiendo al poyo* del brasero lo sentó ella sobre sus faldas y el Niño reclinó su cabecita sobre el pecho de sor Mariana, así estuvo mientras ella hacía sus albóndigas y eran tantos los requiebros amorosos y fervorosos afectos que le decía que se embriagó mucho con el Niño Jesús, aunque Su Majestad no le volvió a hablar sino que se mantuvo sentado y recostadito en el pecho de sor Mariana, que le parecía a ella no estar ni vivir en este mundo, [...] ⁴³⁹

El Niño Jesús en algunos momentos sacó de apuros a esta lega cocinera, como aconteció el 4 de agosto de 1742, día de Santo Domingo. La comunidad del convento de Santa Rosa estuvo de manteles largos. Para la ocasión se preparó mole y la encargada fue sor Mariana. Su jornada había comenzado desde muy temprano y fue tan intensa que a las nueve de la mañana ya estaba rendida pero todavía faltaba moler una buena porción de chile. Se encomendó a Dios y, al mismo tiempo que estaba moliendo, tuvo una visión en la cual el Niño Jesús le

⁴³⁶ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1415.

⁴³⁷ *Ibid.*, cuaderno I, pp. 254-256.

⁴³⁸ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 661-662.

* Poyo: banco de piedra, yeso u otro material que se fabrica arrimado a las paredes, junto a las puertas de las casas, en los zaguanes y en otras partes. Real Academia Española, *op. cit.*, vol. 3, p. 343.

⁴³⁹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno II, pp. 662-663.

dijo: *Mariana mucho has trabajado hoy y ya estas cansada, yo te ayudare a moler [...]* ⁴⁴⁰ Ambos agarraron la mano del metate y:

[...] con tanta ligereza movieron que una hermanita que se le ofreció entrar en la despensa había visto la porción de chile y en media hora no era posible se moliera, y habiendo estado en la despensa breve rato, cuando salió ya estaba todo el chile molido, por lo que admiradísima dijo a sor Mariana: ¡Jesús hermanita ya molió su caridad todo este chile!, y ella respondió, ya está todo [...] ⁴⁴¹

Dice el refrán: *A la mejor cocinera se le queman los frijoles*. De un prodigio fue mudo testigo el fogón de Santa Rosa. Le sucedió un día a sor Mariana que dejó la comida puesta al fuego y se fue a rezar a la tribuna, cuando regresó a la cocina, cual no habrá sido su sorpresa que *halló por demasiada lumbre ya desecha la comida de tan cosida [...] pidió a Su Majestad con gran fe que remediara su pena, y cuando la repartió la halló entera, buena, tierna y bien sazonada.*⁴⁴²

Por su parte, el demonio solía molestarla no dejándola dormir por los ruidos que le hacía en su celda -arañaba las paredes-⁴⁴³ o la pellizcaba,⁴⁴⁴ en fin, la atormentaba y perseguía por todo el convento. Pero en la cocina el *enemigo* le hacía muchas travesuras, cuenta fray Tirado:

En estos días ha tenido sor Mariana bien en que ejercitar bien la paciencia, porque el demonio ya le trastorna las ollas cuando está guisando, ya le quiebra los utensilios de la cocina, ya le hacía saltar el agua o caldo de los guisos hirviendo quemándole los brazos y manos, lastimándola muy bien pero ella todo se lo ofrecía a Su Majestad con gran paciencia.⁴⁴⁵

El 27 de agosto de 1742 quien anduvo por la cocina de Santa Rosa fue Santa Teresa de Jesús. Narra fray Tirado que sor Mariana había pasado siete horas

⁴⁴⁰ *Ibid.*, cuaderno III, p. 740.

⁴⁴¹ *Ibid.*, cuaderno III, p. 741.

⁴⁴² *Ibid.*, cuaderno I, pp. 201-202.

⁴⁴³ *Ibid.*, cuaderno II, p. 418.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1457.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1471.

arrodillada friendo pescado y, ocupada en esta faena, meditaba sobre el dardo que recibió la Santa de Ávila en el corazón. De pronto oyó en su interior la voz de la mística española que le explicó cómo Dios le había transmitido su amor. Mariana pidió que a ella también la flecharan con el fuego del divino amor y entonces *vio junto a sí al Niño Jesús en extremo hermosísimo y resplandeciente y muy halagüeño, con una flecha encendida le estaba hiriendo el pecho y empezó a sentir tales ardores seráficos que se liquidaba en amorosísimos afectos con Su Majestad [...] ⁴⁴⁶*

Una característica de toda buena cocinera es la sazón y sor Mariana tenía que tener alertas todos sus sentidos para controlar los sabores, los olores y las texturas de los alimentos que guisaba, pero después de sus visiones, sobre todo de aquellas donde bebía la sangre de la llaga de Jesucristo⁴⁴⁷ o la leche de los pechos de la Virgen María,⁴⁴⁸ perdía el sentido del gusto y en algunas ocasiones hasta del olfato. Comenta fray Tirado que esta situación afligía a su hija espiritual pues:

[...] tiene que molestar a alguna de las madres a que le prueben la comida, haber si falta o no sazónarla, para que si falta algo, remediar, no fuera cosa que por su causa se quedara la comunidad sin comer, y veía sor Mariana que unas se le excusaban y otras iban pero con poco agrado o mal modo y como violentas [...] ⁴⁴⁹

Parece ser que sor Mariana no contaba con la simpatía de varias de sus hermanas de hábito. Cabe preguntarse ¿cómo era la convivencia cotidiana en el convento de Santa Rosa de Lima? Entre las *místicas rosas*, aunque dedicadas a cultivar la espiritualidad, las rencillas y sus flaquezas humanas estuvieron presentes en su comunidad. Veamos en el siguiente apartado qué información aporta el diario de sor Mariana de San José sobre este aspecto.

⁴⁴⁶ *Ibid.*, cuaderno III, p. 790.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, cuaderno II, pp. 648-649.

⁴⁴⁸ *Ibid.*, cuaderno I, pp. 49-50.

⁴⁴⁹ *Ibid.*, cuaderno II, p. 455.

6. ENTRE ROSAS Y ESPINAS

En la Regla de San Agustín se dirigen a los profesas las siguientes palabras: *Esto es lo que mando a las que estáis en el monasterio. Lo primero, que tengáis paz, una ánima, y un corazón en el Señor, que para esto vivís juntas en un convento. Más adelante enfatizaba: No tengáis pleitos y discordias, y acábense presto, porque no se engendre odio de la ira, y de la paja se haga una viga, que mate al alma; que escrito está, que es homicida el que aborrece á su hermana.*⁴⁵⁰

La Regla y Constituciones establecían una serie de normas de comportamiento y de civilidad que tenían como objetivo guiar la conducta de las religiosas dentro de la comunidad, pero en la realidad no era posible seguirlas al pie de la letra.

La finalidad espiritual de la vida monástica era alcanzar la unión con lo divino en una atmósfera de paz y cordialidad entre las esposas de Cristo. La continua convivencia entre ellas traía consigo encuentros y desencuentros de caracteres; vivir dentro de los muros conventuales que alejaban del contacto con el mundo exterior, seguir una rutina invariable, observar severas penitencias y practicar constantes ayunos alteraban los temperamentos y la salud de las monjas. Por esta razón, el momento de tomar el chocolate, la recreación en la huerta, la asistencia a la sala de labor y los días de fiesta eran de gran alivio para el cuerpo y para el alma.

El diario de sor Mariana de San José da cuenta de las envidias, acusaciones, celos, murmuraciones y chismes que se vivieron al interior del convento de Santa Rosa de Lima, el huerto de las rosas poblanas donde las espinas llegaron a ser muy punzantes.

El vivir en recogimiento hacía de las profesas modelos de pureza y, por lo mismo, generaban el respeto de la sociedad, pero su estado religioso no las

⁴⁵⁰ Regla y Constituciones..., sin paginar.

liberaba de las flaquezas humanas. Las devociones -amistades especiales que algunas monjas llegaron a sostener con seculares-, eran motivo de escándalo por considerarlo como un atentado contra el honor de Dios mismo. En el diario encontramos un pasaje donde la pluma de fray Tirado narra un *desordenado afecto* que sor Mariana descubrió en una de sus hermanas de hábito, cuyo nombre es omitido. Mariana estaba atenta a los movimientos de la descarriada religiosa, sabía que a las nueve de la mañana *había de encontrarse con la persona que era su perdición*. Su sola petición -al Esposo ofendido- de conversión de la inquieta monja resolvió el asunto pues ésta manifestó un arrepentimiento súbito.⁴⁵¹

Los claustros no estaban aislados del mundo exterior, algunas noticias llegaban a las monjas. El 6 de junio de 1742 se recibió en el convento de Santa Rosa la carta de un *sujeto conocido y digno de todo crédito*, en la cual solicitaba a la comunidad de las rosas orar por la:

[...] conversión de ciertos sacerdotes que viven en mal estado, de los cuales, uno se hallaba gravemente accidentado y no se quería confesar y todos ellos vivían escandalosamente y dando malísimo ejemplo, que eran el blanco de los desprecios de la República y que se temía, con grande fundamento, un atropellamiento con peligro de muerte desastrada.⁴⁵²

A través del diario nos enteramos de la manipulación de voluntades entre las dominicas recoletas para negar el voto de ingreso al convento de Santa Rosa a una joven, nada menos que a la hermana del confesor de sor Mariana de San José. En este hecho observamos que fray Juan Tirado estaba convencido de que su hija espiritual era un alma excepcional pues recurre a ella, considerándola como una eficaz intercesora que atraería el favor divino en beneficio de su parienta.

Había varias pretendientas para entrar al claustro, cada una de las religiosas resaltaba los méritos de su *ahijada* o favorita, incluso sujetos externos -de autoridad y respeto- se inclinaban por varias de ellas, especialmente una *fue la*

⁴⁵¹ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno I, pp. 239-241.

que por este medio hizo más fuerza.⁴⁵³ Sor Mariana, por superior luz había conocido que seis de sus hermanas de hábito se unieron para no dar el voto a favor de la parienta de fray Tirado, comentándole a éste que estaban *movidas de un escrupulito frívolo y ridículo que el demonio les había metido en la cabeza pero Su Majestad le respondió diciendo: Mariana no temas que Yo y mi Madre asistiremos a la votación y saldrá aprobada.*⁴⁵⁴

Las religiosas emitieron su voto el 18 de marzo de 1744, a las ocho se tocó la campana y toda la comunidad se reunió en la celda de la priora por encontrarse en cama enferma. Se recogieron los votos en una jarra y al calificarlos resultó aprobada la joven Antonia Tirado.⁴⁵⁵

Dos días antes de la votación -confiesa fray Tirado-, buscó quitar los obstáculos para que su hermana vistiera el hábito. Intentó hablar con el confesor de una de las madres antiguas y de gran respeto en la comunidad de Santa Rosa que reprobaba a su parienta. Como el sacerdote no le dio audiencia, entonces, comentó con sor Mariana lo que pasaba y ella *tomó a su cargo el negocio* solicitándole a su Ángel Custodio *el que inspirase, hablase y negociase con el dicho padre confesor para que persuadiese a su hija espiritual sobre que aprobase con su voto a mi hermana.*⁴⁵⁶ Y aconteció un prodigio: *que el Arcángel San Rafael, vestido de mercedario, fue el que habló, visitó y persuadió al dicho padre para que convenciese a su hija espiritual.*⁴⁵⁷ Para fray Tirado, la intervención de sor Mariana resolvió favorablemente el problema que le preocupaba.

La obediencia y la indisciplina iban de la mano en el claustro de las *místicas rosas*. Como sor Mariana o no dormía o madrugaba, algunas religiosas le encargaban que las llamara para levantarse a rezar y ella *va todas las mañanas, les enciende luz y luego da golpecitos pequeños hasta que las siente ya*

⁴⁵² *Ibid.*, cuaderno II, p. 551.

⁴⁵³ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1385-1386.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1387.

⁴⁵⁵ *Ibid.*

⁴⁵⁶ *Ibid.*, cuaderno VI, pp. 1388-1389.

despiertas.⁴⁵⁸ Pero se daba cuenta que algunas se quedaban en cama y no iban al coro.

El mercedario Tirado da noticia de un par de religiosas que mortificaban a su hija espiritual, sor Mariana de Santo Domingo y sor María Filotea de San Agustín. La última molestaba a sor Mariana desde que ésta era novicia diciéndole *que era muy delicada para Santa Rosa que sólo era buena para estarse haciendo aire en el estrado y que otras le sirvieran*.⁴⁵⁹ Fue tal el hostigamiento de sor Filotea que sor Mariana de San José *se hacia la sorda*, llegando a creer que era el demonio quien la perseguía en la figura de la dicha monja. Un día quiso comprobarlo pronunciando los nombres de Jesús y María, ante los cuales sor Filotea salió huyendo.⁴⁶⁰

Pero había una monja que desde que Mariana ingresó a la comunidad de Santa Rosa la cuidó y consoló, fue sor María Ana Águeda de San Ignacio, la priora. Sor Águeda en varias ocasiones le tuvo consideraciones, por ejemplo, le mandaba recogerse temprano a su celda porque se *hallaba bien mala*⁴⁶¹ o por el mucho trabajo que había tenido.⁴⁶² Pero también la llegó a reprender —dice fray Tirado— con prudencia, discreción y piadosamente⁴⁶³ porque era de *genio blando y suave* al llamar la atención.⁴⁶⁴ En una ocasión regañó a sor Mariana por soberbia, según acusación de unas monjas que se quejaban del desprecio y malos modos con que las trataba; fue la prelada a la cocina y la reprendió de la siguiente forma: *¿Qué hay Excelentísima Señora, cómo le va a vuestra Excelencia? [...] ¿Quién se cree su caridad, es acaso alguna virreina?*⁴⁶⁵

⁴⁵⁷ *Ibid.*, cuaderno VI, p. 1389.

⁴⁵⁸ *Ibid.*, cuaderno IV, p. 1077.

⁴⁵⁹ *Ibid.*, cuaderno III, p. 875.

⁴⁶⁰ *Ibid.*, cuaderno III, p. 876.

⁴⁶¹ *Ibid.*, cuaderno II, p. 507.

⁴⁶² *Ibid.*, cuaderno III, p. 806.

⁴⁶³ *Ibid.*, cuaderno I, p. 348.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, cuaderno I, p. 187.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, cuaderno III, pp. 911-912.

El 8 de septiembre de 1741 sor Mariana solicitó a la madre priora que la atendiera el médico por hallarse enferma de calentura y sin fuerzas. Fue amonestada ásperamente. Posteriormente, estando Mariana sola en la cocina, llegó sor Águeda hablándole con cariño, consolándola, abrazándola y diciéndole: *Que la había reprendido por probarla, que bien sabía que estaba enferma; [...]*⁴⁶⁶

Los pasajes anteriores permiten entender que algunas religiosas celosas reprochaban -con razón- a sor Mariana de ser la consentida de la priora. Fray Tirado da cuenta de lo que Mariana oyó decir a unas monjas -sin que éstas se dieran cuenta- en una de las capillas interiores del convento y en la tribuna:

Que traía alborotada a toda la comunidad y como la madre priora es tan buena, hacía más aprecio a sor Mariana que de las demás, porque la engañaba con las penitencias, y que sor Mariana con esto tomaba alas para a todas y hacer poco caso de ellas, no dignándose de mirarlas, andando muy seria y mortificándolas a todas que eran unas engreídas regalonas huyendo siempre del trabajo; [que era] melindrosa para comer, que buen trabajo se le esperaba a la comunidad si por sus imprudentes penitencias enfermaba, que quién le había de aguantar sus impertinencias en una cama para hacerla comer porque nada le cuadraba. En fin, y otras muchas cosas como éstas era tanto lo que le decían y oía decir [...]

Efectivamente, sor Mariana se ganaba las críticas, las mortificaciones y las agresiones de varias monjas del convento de Santa Rosa. Ella sola se metía en problemas cuando pedía a la priora que obligara a toda la comunidad a asistir a la misa de la Virgen el sábado⁴⁶⁸ o le informaba que una de las monjas al llegar al comulgatorio fingía que comulgaba⁴⁶⁹ o que otras incurrían en la falta de no guardar silencio ni obedecer su autoridad como prelada.⁴⁷⁰ Una de las religiosas –

⁴⁶⁶ *Ibid.*, cuaderno I, p. 139.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, cuaderno I, pp. 346-348.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, cuaderno II, p. 484.

⁴⁶⁹ *Ibid.*, cuaderno I, p. 182.

⁴⁷⁰ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1494.

cuenta fray Tirado- cuando se la encontraba, *con malos gestos y otros ademanes le da a entender a sor Mariana lo que la enfada, [...]* ⁴⁷¹

Las religiosas celosas y molestas contra sor Mariana buscaron la forma de hacerla quedar mal ante quien la consolaba y consentía. El 20 de diciembre de 1741 fue registrado en el diario lo siguiente:

Acusaron a sor Mariana de que chupaba tabaco, la priora la reprendió con notable aspereza y le registró los dedos de la mano, a ver si los tenía amarillos por el tabaco como los tienen los que fuman. Díjole la priora: que quizá sería ella la que se hurtaba el papel de la celda para hacer cigarros y chupar: que si no veía que las madres eran delicadas y sentirían asco de comer cosa guisada de sus manos, que se enmendase y no lo hiciese más.⁴⁷²

Sor Mariana -según confesó a fray Tirado-, fue falsamente culpada pues sentía náuseas de sólo oler el tabaco. Lo cierto es que fue amonestada por sor Águeda, que *en su interior lo sintió mucho pero en lo exterior estaba muy enojada.*⁴⁷³ Por su parte, la reprendida *dejó todo en manos de Dios, sin defenderse y contenta en padecer por su Amado [...]* ⁴⁷⁴

Fuerte tormenta se desató en el monasterio de las rosas contra sor Mariana, una de sus hermanas de hábito la acusó de haber robado ropa. El asunto llegó a tal grado que, con el permiso de la priora, se mandó traer un carpintero para que abriera la caja donde, supuestamente, estaba escondido lo que había hurtado. Al no encontrar nada, la misma monja acusadora entró a la celda de sor Mariana para registrarla pero no había nada de lo que buscaba. Fray Tirado cierra la narración de este incidente, desagradable para su hija espiritual, comentando que la razón de la monja, al armar esta borrasca, fue *el antojo de su fantasía sobre que la acusó y denunció a la prelada; [...]* ⁴⁷⁵

⁴⁷¹ *Ibid.*, cuaderno II, p. 436.

⁴⁷² *Ibid.*, cuaderno I, pp. 308-309.

⁴⁷³ *Ibid.*, cuaderno I, p. 311.

⁴⁷⁴ *Ibid.*

⁴⁷⁵ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1574.

Sin entrar en detalles, fray Tirado comenta de una monja de genio violento que la traía contra Mariana desde hacía un año, llegando a *poner manos violentas en sor Mariana, maltratándola de palabras, levantándole testimonios y en materias gravísimas contra su crédito, honra y buena fama [...]*⁴⁷⁶

En alguna ocasión, a causa de una monja que tenía un encono personal contra sor Mariana, los ánimos de las monjas de Santa Rosa se alteraron, dice fray Tirado: *de modo que ya no se entendían unas y otras contra sor Mariana, no hubo una que estuviese en su favor y la que menos, que fue una u otra, que no se declarase en su contra, [...]*⁴⁷⁷ Tan incomoda se sintió sor Mariana por esta situación que había alborotado a su comunidad, que la paciencia con que había sobrellevado acusaciones y agresiones desapareció y en un momento de desesperación *resolvió ciega quebrantar la clausura e irse;* pero sucedió que al ir descendiendo la escalera, con las llaves de la portería en la mano, al pasar frente a la imagen de la Virgen de la Concepción, en su interior oyó una voz que intentó detenerla, puso oídos sordos y continuó hacia la puerta, pero tuvo una visión: *halló puesto en la cerradura a Jesucristo Crucificado muy lastimado y destrozado [...]* quien le prometió que cesarían las persecuciones en su contra y que quedaría en paz con sus hermanas religiosas.⁴⁷⁸

Sor Mariana de San José volvió en sí, retornó a su realidad y continuó con su vida cargada de malestares físicos y quehaceres en el monasterio de las *místicas rosas* poblanas.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1566.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1559.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, cuaderno VII, pp. 1560-1561.

CONCLUSIÓN

Expresión de la bonanza económica de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, de su esplendor cultural y de la mentalidad espiritual de la época fueron los once conventos femeninos que se fundaron en esta urbe. Entre ellos destaca el de Santa Rosa, primer claustro novohispano puesto bajo la advocación de la primera santa de América, la terciaria dominica Rosa de Santa María o Rosa de Lima.

Poco después de fundada la ciudad que, según la leyenda, fue trazada por los ángeles, se estableció la Orden de los Predicadores. La rama femenina de Santo Domingo se hizo presente en la Angelópolis al fundar tres monasterios: el de Santa Catalina de Siena (s. XVI), el de Santa Inés de Montepulciano (s. XVII) y el de Santa Rosa de Lima (s. XVIII). Las monjas dominicas –excepto las de Santa Rosa- contribuyeron a la labor de predicación de sus hermanos de hábito educando a las niñas españolas y criollas que recibieron en sus claustros y difundiendo sus devociones particulares involucrando a la sociedad en la conformación de cofradías y fundación de conventos puestos bajo el patronazgo de santas dominicas.

El dominico fray Bernardo de Andía colocó el cimiento de lo que llegó a ser el Convento de Santa Rosa de Santa María que inició como beaterio en 1683, bajo la advocación de Santa Inés de Montepulciano, convertido en convento en 1740 pero dedicándose a Rosa de Lima, canonizada en 1672, con lo cual se pretendía promover el culto a la santa limeña, ofrecer un modelo de piedad cristiana, exaltar el carisma de la Orden y consolidar la presencia de los dominicos en la urbe poblana.

En su crónica Cristóbal de Escalona Matamoros da una relación detallada de los sesenta y nueve años que se llevó el proceso fundacional del convento de

Santa Rosa que concluyó cuando las beatas felizmente profesaron como religiosas dominicas recoletas el 12 de julio de 1740.

Sor María Ana de San José encabezó a las profesas que ingresaron a la clausura. Afortunadamente se conserva un valioso texto del siglo XVIII, el diario espiritual de esta monja fundadora, documento inédito hasta el día de hoy.⁴⁷⁹

Los objetivos primordiales del presente trabajo de investigación fueron dar a conocer este texto —en este caso la transcripción—, sacar del anonimato y restaurar la voz de esta legista mística y trazar algunos cuadros de la vida cotidiana en el Convento de Santa Rosa de Lima a partir de este diario espiritual. Tomando en cuenta que lo que se ha escrito y publicado hasta el día de hoy, sobre dicho monasterio, se ha centrado en la historia de su fundación, resulta interesante el diario de sor Mariana de San José por ser un escrito personal que no sólo abre la puerta de la interioridad de esta legista novohispana sino que también el de su comunidad a través de los episodios de la vida cotidiana que se pueden recuperar.

Bajo el enfoque de la historia de la vida cotidiana el individuo anónimo o persona ordinaria, en este caso Sor Mariana de San José, se convierte en sujeto de estudio porque desde su individualidad, es decir, a partir de sus ideas, sentimientos, valores, gestos, palabras y acciones manifestados en su comportamiento y en su forma de interactuar con los que le rodeaban, nos indica cómo era la mentalidad y la espiritualidad en la Nueva España del siglo XVIII.

El diario de sor Mariana de José pertenece a una monja que no ocupó ningún puesto de gobierno, al contrario, su nivel, dentro de la jerarquía al interior de su convento, era bajo ya que se ocupaba de los oficios manuales y humildes, como era la limpieza, a fin de que sus hermanas de velo negro se pudieran dedicar al culto litúrgico y la oración. Es así que en su testimonio escrito, al desmenuzarnos su vida espiritual también refleja la vida doméstica del convento.

⁴⁷⁹ Hace varios meses tuve conocimiento, por la propia historiadora Diana Barreto, que estaba haciendo un trabajo de paleografía del diario original.

Este escrito tuvo como finalidad que sor Mariana de San José describiera su intensa vida espiritual llevando una relación de sus altibajos emocionales y de las visiones que experimentaba sosteniendo diálogos con Jesucristo, con la Virgen María, con los Arcángeles y otros seres celestiales que la consolaban, aconsejaban y guiaban en su camino de perfección. En esta descripción de su mundo interior encontramos los rasgos de la espiritualidad dieciochesca que vivieron aquellas monjas que en sus conventos fueron identificadas como espíritus privilegiados: padecer batallas interiores en las que el cuerpo quedaba exhausto y los sentidos entumecidos, malestares físicos de los que milagrosamente quedaban sanadas al comulgar, momentos de angustia y vacío existencial, el tormento de la duda interior y los enfrentamientos con el enemigo/demonio para no caer en el pecado. Como contraparte de este constante desasosiego y sufrimiento, vivía fugaces momentos de recompensa cuando -en sus visiones- creía recibir la gracia de Dios, sintiéndose amada y consolada por el Divino Esposo. En la vida espiritual de sor Mariana de San José vemos reflejado el estilo religioso de su época caracterizado por la sensibilidad y el dramatismo en lo que experimentaba como fueron los estados opuestos -el deleite/la amargura, la incertidumbre/la fe-, considerando al sufrimiento como un requisito indispensable para que su alma se purificara, porque para recibir el amor/gracia de Dios tenía que padecer.

En el diario de sor Mariana de San José encontramos registrados trece años de su vida religiosa. Como varias de las monjas de su tiempo, escribió por obligación, dirigiéndose a su confesor, fray Juan Tirado, quien llevaba el seguimiento de su progreso espiritual. En sus escritos encontramos la visión que de sí misma tenía, la cual provenía de la idea que del género femenino se tenía en su época considerándolo inferior intelectualmente y de naturaleza débil. A lo largo del diario encontramos estas expresiones: *soy una ruin, ingrata y mal correspondida [...] soy una criatura frágil, miserable, una nada [...]*.⁴⁸⁰ Sin

⁴⁸⁰ Juan Tirado, *op.cit.*, cuaderno V, p. 1262.

embargo, sor Mariana de San José perteneció al reducido grupo de mujeres que sabía leer y escribir, algo raro para la mayoría de la población femenina novohispana.

Identificándose como integrante del género femenino, pretendiendo una actitud de humildad, se declaraba incapacitada y torpe para escribir. Fray Tirado anota que el día 25 de marzo de 1749, estando sor Mariana de San José en oración *oyó una voz en su interior que le decía: [...] quiero me traigas grabado en tus manos para que escribas, que ya es tiempo,[...] las maravilla, favores y piedades que te he hecho; [...]*⁴⁸¹ El confesor señala que sor Mariana: *Resístase humilde, confesando su ignorancia, ineptitud e inhabilidad para empresa tan grande [...]*⁴⁸² Pero el amor a Dios implicaba obedecer y padecer, para sor Mariana de San José el acto de escribir debió ser una tarea más pesada que fregar el piso de la cocina.

Nos encontramos en este documento testimonial dos plumas entretrejidas, la de la confesada que desahogaba su alma y la del confesor que es quien recibe directamente de su hija espiritual la narración de sus vivencias tanto escritas como orales.

Mi intuición me lleva a considerar que detrás de este diario hubo dos voluntades para que se escribiera, la de sor María Ana Águeda de San Ignacio y la de fray Juan Tirado. Sor Águeda fue maestra de sor Mariana de San José cuando fue novicia y quien le enseñó a escribir, conocía muy bien su personalidad, y es casi seguro que tenía conocimiento de los sucesos extraordinarios que a ésta le ocurrían. Me atrevo a señalar que sor Águeda pudo haberse visto reflejada en esta tímida lega dedicada a la penitencia y la oración y que fue el foco de la agresión y rechazo de sus hermanas de hábito, al igual que ella lo vivió cuando ingresó (en

⁴⁸¹ *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1558.

⁴⁸² *Ibid.*, cuaderno VII, p. 1559.

1714) al beaterio de Santa Rosa.⁴⁸³ Sor Águeda, mujer culta e inteligente que escribió sobre mística, por voluntad propia no por obligación, pudo haber identificado en sor Mariana la habilidad de la escritura. Además, por la información que del diario se rescata, descubrimos que entre la priora y la lega se dio una relación afectiva de protección maternal.

Por su parte, el confesor y director espiritual de sor Mariana de San José, fray Juan Tirado, fue el hombre a quien abrió su interioridad y de quien se sintió comprendida y acompañada en sus tribulaciones, fue el encargado de regular su vida interior, de examinar y determinar que sus vivencias extraordinarias no presentaran señales de herejías. Con la información oral y escrita que fue recibiendo, su mano ordenadora fue armando un texto moralizante y edificante en donde exalta la personalidad y la vida religiosa de su hija espiritual a quien presenta como un modelo de virtudes -obediencia, paciencia y humildad- enfatizando que su vida se desarrolló en medio de la penitencia, la oración, las crisis espirituales, la enfermedad, los desvelos y el cumplimiento de sus labores domésticas en el convento.

Detrás de las páginas de este diario espiritual se puede percibir la intención, tanto de la priora como del confesor, de registrar y dejar memoria de una religiosa ejemplar, del grupo de la fundadoras del Convento de Santa Rosa de Lima, para que su vida sirviera de inspiración a otras monjas y su imagen, en un momento dado, pudiera ser difundida.

En este escrito encontramos básicamente una relación y descripción de lo extraordinario que con frecuencia experimentaba sor Mariana de San José, como sus revelaciones, visiones, diálogos con seres celestiales, manifestaciones sobrenaturales y sucesos prodigiosos, pero entretejidos en este registro personal vemos sucesos de la vida doméstica tanto de sor Mariana de San José como del

⁴⁸³ Sobre este aspecto de la vida de sor María Ana Águeda de San Ignacio véase a Josefina Muriel en *Cultura femenina novohispana*, pp. 433-440.

convento de Santa Rosa de Lima. El texto indirectamente informa de temas propios de la vida cotidiana, como el horario de algunas actividades, las prácticas religiosas, las devociones comunitarias, las lecturas, las faltas a la disciplina, las formas de convivencia, los conflictos entre las monjas, las enfermedades, los hábitos de higiene, los guisos y dulces que solían prepararse en la cocina de Santa Rosa. Gracias a este documento podemos ingresar al microcosmos de la comunidad de las *místicas rosas*, espacio en donde se desarrolló la vida espiritual y el quehacer cotidiano de sor Mariana de San José, que desde su posición de servicio, como lega, da su visión de la realidad de la vida monacal en Santa Rosa en la primera mitad del siglo XVIII.

El diario nos abre las puertas del Convento de Santa Rosa de Lima. A través de los incidentes la vida cotidiana que se narran, tenemos conocimiento de la atmósfera de convivencia que reinaba en este claustro, no nos encontramos con un ambiente de paz, armonía y unión entre las monjas dominicas. Unas eran las pautas de comportamiento y de convivencia que establecían la Regla y Constituciones, y otra la realidad. El hecho de ingresar a un convento no conducía en automático a la santidad. Aunque las profesas habían decidido dedicar su vida a la espiritualidad, hubo momentos que sus temperamentos femeninos llegaron a explotar. El encierro de por vida, la rutina invariable, la convivencia con las mismas personas, el ayuno y las disciplinas generaron rencillas, indisciplinas e intrigas. Hubo momentos en que lo espiritual y la material no se acoplaron. Vimos cómo el ingreso de jóvenes que pretendían tomar el hábito provocó la división de opiniones y el uso de influencias, y de cómo algunas monjas dormilonas no asistían a la primera oración del día en el coro.

Dentro del convento existía una rígida jerarquía que marcaba la distinción entre una monja de velo negro y una de velo blanco o lega. En el diario vislumbramos este prejuicio hacia sor Mariana de San José, foco de atención y tensión dentro de la comunidad de Santa Rosa. Al ir leyendo el escrito descubrimos

que era ella misma quien se generaba el rechazo, la enemistad y la intolerancia al autoasignarse el papel de guardiana de la disciplina al llamarle la atención a la monja que descubría cometiendo alguna falta; sus permanentes quejas por los malestares físicos que decía padecer y que la liberaban de sus pesadas tareas domésticas y las concesiones que tenía con ella la priora, sor María Ana Águeda de San Ignacio, no fueron del agrado de varias religiosas. Era la misma sor Mariana que con sus actitudes generaba las tormentas al interior del claustro: *yo, una pobre lega tonta y el escándalo de la comunidad*.⁴⁸⁴ Vemos así, como la atmósfera de espiritualidad que se trataba de cultivar en el jardín del Señor, se alteraba con los chismes y altercados, incidentes presentes en la vida cotidiana.

Sor Mariana de San José se definía a sí misma como una *pobre lega tonta cocinera*.⁴⁸⁵ Gracias a su diario entramos hasta la hoy famosa cocina revestida de azulejos de Santa Rosa. En este espacio conventual, entre los olores de los guisos que se cocinaban, sor Mariana experimentó visiones y sucesos prodigiosos. Interesantes son los coloquios con el Niño Jesús que se integró a las mundanas labores cotidianas de cocinar, barrer y fregar el piso. La cocina fue testigo de cómo Su Majestad le compuso la comida cuando se le quemó por estar rezando en la tribuna. Sabor celestial debieron tener las albóndigas y el mole que prepararon ella y el Niño Jesús, su inseparable compañero y ayudante. La cocina de Santa Rosa guarda entre sus muros la historia de esta lega cuya vida transcurrió entre sus quehaceres, sus visiones y sus enfermedades.

Sor Mariana de San José es una monja representativa de la espiritualidad barroca de su tiempo. Su vida religiosa y espiritual fue intensa, experimentó toda una gama de emociones que la llevaron a tocar los extremos. Su vida cotidiana estuvo cargada de sucesos sobrenaturales y prodigiosos. Los sermones, la lectura de las vidas de santos en el refectorio y las imágenes religiosas que había en su entorno alimentaron su imaginación. Varios pasajes del diario recuerdan las vidas

⁴⁸⁴ Juan Tirado, *op. cit.*, cuaderno V, p. 1236.

de las santas dominicas Catalina de Siena y Rosa de Lima, que desde la infancia vivieron experiencias que las señalaron como espíritus privilegiados y, como tales, mujeres elegidas para ser esposas de Cristo -inclinación a la soledad, el rechazo a la vida matrimonial y la automortificación. Tanto estas santas como Teresa de Ávila fueron los modelos religiosos de su tiempo.

Este diario forma parte del conjunto de manuscritos de monjas novohispanas que están saliendo a la luz. El texto, de índole personal y confesional, pertenece al género de la escritura femenina espiritual. Al ser dos plumas las que intervinieron en su redacción, nos encontramos con dos puntos a considerar: con qué precisión el confesor pudo transcribir las narraciones que recibía de su hija espiritual, y en qué medida su pluma trazó un rostro verdadero o modificado. Si a esto agregamos que el documento que aquí presentamos es una transcripción, podemos contemplar que pudo haber pasajes omitidos o agregados con la finalidad de configurar una imagen histórica y ejemplar. Difícil o imposible de saber. Lo que puedo señalar es que la importancia que guarda este texto radica en ser el único documento testimonial novohispano -hasta donde tengo conocimiento- con que contamos del Convento de Santa Rosa de Lima. Los elementos que destacan su valor es que perteneció a una leiga y que desde su posición de servicio ofrece su visión de una parte de la realidad cotidiana de su comunidad.

Una de las críticas que se le hacen a la historia de la vida cotidiana es enfocarse en incidentes aparentemente sin importancia. A simple vista puede ser así, pero detrás de las rutinas, las costumbres, los códigos morales y los comportamientos, hay un campo de estudio a considerar, la mentalidad de una época. El diario de sor Mariana de San José lo podemos considerar una fuente que indirectamente describe peculiaridades de la vida doméstica de un convento femenino del siglo XVIII, en la Puebla de los Ángeles, importante centro urbano y

⁴⁸⁵ *Ibid.*, cuaderno III, p. 838.

religioso de la Nueva España. El escrito refleja las actitudes individuales y colectivas de esta comunidad de monjas dominicas en donde lo mundano se entrelazó con lo espiritual. Hemos conocido su compleja vida conventual en donde al lado de la oración, las penitencias, las visiones y los coloquios con seres celestiales se daba la rebeldía, la indisciplina, el chismorreo, la intriga, el prejuicio, las facciones internas que crearon momentos de tensión en un espacio que, a los ojos de la piadosa población, debía ser modelo de orden y sus habitantes modelos de perfección espiritual.

Las creencias y el comportamiento de sor Mariana de San José respondieron al sistema cultural y a la mentalidad religiosa y espiritual del siglo XVIII. Vivió en permanente ayuno, penitencia, mortificaciones y oración imitando los modelos de santidad de su tiempo –Rosa de Lima y Teresa de Jesús. Este sometimiento del cuerpo y el alma iba encaminado a alcanzar la vida de perfección y con ello la unión mística con Dios.

El diario de sor Mariana de San José es un valioso documento representativo de una época que contribuye al conocimiento y la comprensión de la vida conventual femenina durante el Virreinato. También viene a iluminar una de las muchas facetas que quedan por conocer, analizar y comprender de la historia del Convento de Santa Rosa de Lima. Este texto ofrece múltiples lecturas de las cuales varias líneas de estudio e interpretación pueden ser trazadas por futuros investigadores.

El día 8 de junio de 1760⁴⁸⁶ el alma de sor Mariana de San José arribó al puerto del eterno descanso. Por fin fue al encuentro con la amorosa presencia por la que en vida suspiró. Su cuerpo se fue desintegrando al paso del tiempo pero quedó la huella histórica de su tránsito por esta vida, particularmente en el convento de Santa Rosa de Lima, su diario espiritual.

⁴⁸⁶ *Libro de defunciones del convento de Santa Rosa de Santa María.* Se registra que sor Mariana de San José murió a la edad de cuarenta y siete años, no se menciona de qué. Sin paginar. [ACSRP]

Me atrevo a concluir que: en el jardín místico de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, ha florecido al lado del "Lirio" (la concepcionista sor María de Jesús Tomellín) y de la "Azucena" (la carmelita descalza sor Isabel de la Encarnación),⁴⁸⁷ una "Rosa" (la dominica sor Mariana de San José).

⁴⁸⁷ Tomo la referencia de "Azucena" de la investigadora Dorota Bieńko de Peralta, véase *Azucena mística. Isabel de la Encarnación, una monja poblana del siglo XVII*. (Tesis para optar al título de Licenciada en Etnohistoria), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS

ACSRP	Archivo del Convento de Santa Rosa de Puebla
CEHM	Centro de Estudios de Historia de México CARSO
BIIHFR	Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), Fondo Reservado

1. MANUSCRITOS

ANDÍA, Bernardo de, *Directorio para las soras religiosas recoletas dominicas de Señora Santa Rosa de Santa María de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles. Hecho por el M.R.P. Mro. Fray Bernardo de Andía, Prior Provincial que fue de su Provincia de Santo San Miguel y Santos Ángeles de el Sagrado Orden de Predicadores, fundador y patrono de dicho convento. Hecho en 2 de abril de 1696 años.* [ACSRP]

ESCALONA MATAMOROS, Cristóbal de, *Fundación del religiosísimo y muy ejemplar Beaterio de Santa Rosa de Santa María del Sagrado Orden de Predicadores y erección en convento formal bajo la nota del segundo orden más estrecho.* Transcripción mecanografiada del original de 1746. 2 tomos. [ACSRP]

Libro de defunciones del convento de Santa Rosa de Santa María. Manuscrito, ¿1710?. [ACSRP]

Libro de lo que va recibiendo este convento de religiosas recoletas... Hoja suelta manuscrita, 1740. [ACSRP]

Libro en que se escriben las entradas y tiempo en que toman el hábito las religiosas de Santa Rosa de Santa María. Se comenzó este libro en este año de 1697 a 22 de febrero. Siendo priora de este convento de Nuestra Madre Santa Rosa de Santa María la madre María Margarita de la Encarnación por cuyo

mandato lo escribió la hermana Ma. Teresa de Santa Catarina, maestra de novicias. Manuscrito, 1697. [ACSRP]

TIRADO, Juan, *Escritos que pertenecen a Sor Mariana de San José O.P. profesora de velo blanco que fue del beaterio y luego profesó en el Convento de Santa Rosa de Puebla de los Ángeles. Escrita en el año de 1738 por fray Juan Tirado de la orden de mercedarios. Transcrita por Sor Rosa de Santa María Zapán Aguilar O.P. en el día 11 de febrero de 1998. (A los doscientos sesenta años que han pasado. Se transcribe para provecho de las rosas).* Transcripción manuscrita del original, 1738. 7 cuadernos. [ACSRP]

2. IMPRESOS

BELLIDO, José, *Vida de la V.M.R.M. María Anna Águeda de San Ignacio. Primera priora del religiosísimo convento de dominicas recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles. Compuesta por el P. Joseph Bellido de la Sagrada Compañía de Jesús. La saca a la luz el Ilmo. Sr. Dr. don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, Arzobispo de la Isla de Santo Domingo y dignísimo obispo de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el Reyno de México,* México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1758. [CEHM]

Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el gobierno español en diversas reales ordenes. Ilustrado con muchas notas del R. P. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesús, y un Apéndice con los decretos de la Silla Apostólica relativos a esta Santa Iglesia, que constan en el Fasti Novi Orbis y otros posteriores, y algunos más documentos interesantes; con cuyas adiciones formara un Código de Derecho Canónico de la Iglesia Mexicana. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera. 1era. ed. en latín y castellano, México, Eugenio Maillefert y Compañía Editores, 1859. [CEHM]

DE LA TORRE, Juan, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1883. [CEHM]

El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento. (Traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala. Agregase al texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564), 2ª. ed., Madrid, Imprenta Real, MDCCLXXXV (1785). [CEHM]

ESCAMILLA, Fray Iván de, *La Cordera del Cielo. Vida y milagros de Santa Ynés de Monte Policiano, del sagrado instituto y hábito del gran Patriarca Santo Domingo. Dispuesta y de nuevo recopilada por el R.P.M. fray Iván de Escamilla, rector del Real Colegio de San Luis de la Ciudad de los Ángeles*, Puebla, Viuda de Juan de Borja y Gandía, 1657. [CEHM]

ESPINOSA, Joseph de, *Sermón fúnebre en las honras del capitán Alonso Rabosso de la Plaza, Aguacil Mayor, que fue de esta ciudad de los Ángeles. Dixolo en este convento de Nuestro Gloriosso Padre Santo Domingo de la Puebla el día once de abril de este año de 1680 el M. R. P Presentado en Sagrada Theología fray Joseph de Espinossa Regente Segundo de los Estudios de dicho convento, compañero y secretario de Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Provincial. Dedícalo al capitán Don Miguel Rabosso de Guevara y Plaza, su Hijo, Alguacil Mayor de dicha Ciudad*, Puebla de los Ángeles, Viuda de Juan de Borja y Gandía, 1680. [CEHM]

GAGE, Tomás, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España, sus diversas aventuras, y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana: con la descripción de la ciudad de Méjico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora (1625): unida una descripción exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros*, París, Librería de Rosa, 1838, 2 vols. [BIIHFR]

GODÍNEZ, Miguel, *Práctica de la theología mystica. Por el M.R.P.M. Miguel Godínez de la Compañía de IESUS, cathedrático de theología en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México. Sácala a la luz el Licenciado D. Juan de Salazar y Bolea, presbytero secretario de cámara del Ilustríssimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo en la Puebla de los Ángeles de la Nueva España*, Pamplona, Juan Joseph Ezquerro, Imprensa de Reyno, 1704. [CEHM]

Modo de exercer los oficios de obediencia con aprovechamiento espiritual. Dispuesto para el convento de religiosas dominicas recoletas de Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, México, Imprenta RL. del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, 1746. [ACSRP]

Regla del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín que han de guardar las religiosas del convento de Santa Catharina de Sena y Santa Inés de Monte Policiano, de la Orden de Santo Domingo de la Puebla de los Ángeles, y los demás que se fundaren del mismo instituto. Con las Ordenanzas y Constituciones que en su execución y declaración han hecho los Ilustrísimos y Reverendísimos Señores Obispos de la Puebla de los Ángeles. Mandadas guardar y reducidas a buena y

clara disposición por el illmo. y excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, del Consejo de su Majestad en el Real de las Indias y Visitador General de esta Nueva España, Puebla, reimpresa en la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1721. [CEHM]

Regla y Constituciones de las religiosas de la gloriosa Virgen Santa Rosa María de Lima, nuevamente fundada en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, en virtud de la Bula expedida por N. M. S. P. Clemente XII, de feliz memoria, en Roma en Santa María la Mayor, a 22 de mayo de 1739. Lleva al fin el modo de dar el hábito y profesión a las que entran y profesan, conforme a la observancia de sus estatutos, México, Imprenta de doña María de Rivera, y por su original en Puebla en la Imprenta Nacional, 1826. [ACSRP]

SANTANDER, Sebastián de, *Oración fúnebre declarada en las honrras y exequias del Capitán Don Miguel Raboso de la Plaza, Alguacil Mayor desta Ciudad de los Ángeles: en la iglesia y convento de Predicadores. Por el Padre Fray Sebastián de Santander, Maestro de estudiantes en dicho convento. Dedicase a la Reyna del Cielo, María Santíssima, Madre de Dios, en su misteriosa Presentación. Dase a la estampa a expensas de la Señora Doña Thomasa de Garate y Chaves su muger, Puebla, Imprenta de Diego Fernández de León, 1693. [CEHM]*

VILLA SÁNCHEZ, Fray Juan de, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746, por el M.R.P. fray Juan Villa Sánchez religioso del Convento de Santo Domingo. Instruye de la fundación, progresos, agricultura, comercio, etc. de la expresada ciudad. Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma, Puebla, Impreso en la Casa del ciudadano José María Campos, 1835. [BIHFR]*

YRISSARRI, Joseph de, *Santa Rosa María desempeñada, sermón panegyrico, que en primero de septiembre, día en que celebra su annual festividad su religiosissimo Convento de Señoras Recoletas Dominicas de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, año de 1756. Patente el Ssmo. Sacramento, dixo el M. R. P. Fr. Joseph de Yrissarri, Ex Lector de Sagrada Theologia, actual Prior Provincial de la Provincia de el Archangel San Miguel y Santos Ángeles de el mismo Sagrado Orden de la dicha ciudad, Puebla, Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1757. [CEHM]*

3. ARTÍCULOS, CAPÍTULOS Y REVISTAS

ALFARO RAMÍREZ, Gustavo Rafael, "El abasto de cereales en la Puebla del siglo XVII. El trigo blanquillo, la alhóndiga y el "pósito" tocinero", en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XIX)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2001, pp. 91-110.

AMERLINCK, María Concepción, "Los conventos de monjas novohispanos", en *Historia del arte mexicano*, 2ª. ed., México, SEP, Salvat, 1982. (Arte colonial, II), t. 6, pp. 786-808.

AUGÉ, Matías. "Hábito", en Ángel Aparicio Rodríguez C.M.F. y Joan Canals Casas C.M.F. (directores), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989, pp. 769-777.

BARRERA, Norma Anabel, "El monasterio de las rosas, de vírgenes ascetas a monjas", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 533-561.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en María del Pilar Martínez López Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. (Historia novohispana, 6), pp. 65-74.

BENÍTEZ, Ana Muro de, *Del cacao al chocolate*, México, Editorial Clío, 1998.

BEUCHOT O.P., Mauricio, "Escolástica y humanismo en fray Julián Garcés O.P.", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 3-30.

BURKE, Peter, "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, pp. 11-37.

CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833)", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla,

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla, 1994, pp. 69-125.

CURIEL, Gustavo y Antonio RUBIAL, "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en Gustavo Curiel (et.al.), *Pintura y vida cotidiana en México: siglos XVII-XX*, México, Fomento Cultural Banamex, Fundación Caixa de Girona, Fundación El Monte, 2002, pp. 33-95.

CURIEL MONTEAGUDO, José Luis, "San Pascual Bailón, santo patrono de los cocineros", en *Ritos y retos del Centro Histórico*, nueva época, no. 11, enero-febrero, 2001, pp. 24-26.

FROST, Elsa Cecilia, "La fundación de Puebla y el proyecto franciscano", en *Artes de México. Puebla de los Ángeles*, núm. 40, México, 1998, pp. 8-18.

GAMBOA OJEDA, Leticia, "Los españoles en la historia de la ciudad de Puebla", en Agustín Grajales y Lilian Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Embajada de España en México, 2002, pp. 23-30.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO, "La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia mexicana*. XXXV: 4 (140), abril-junio, 1986, pp. 549-600.

GARCÍA CASTRO, René, "Las ciudades novohispanas", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 6.

GLAVE, Luis Miguel, "Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)", en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, INAH, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), 1997, pp. 109-128.

GONZÁLEZ-QUEVEDO, Luis, "La vocación en la Biblia", en Ángel Aparicio Rodríguez C.M.F. y Joan Canals Casas C.M.F. (directores), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989, pp. 1824-1849.

ISRAEL, Jonathan I., "La Puebla del obispo Palafox", en *Artes de México. Puebla de los Ángeles*, núm. 40, México, 1998, pp. 20-28.

JÁUREGUI, Luis, "Las reformas borbónicas", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 23.

LAVRIN, Asunción, "Cofradías novohispanas: economías material y espiritual", en María. del Pilar Martínez López Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. (Historia novohispana, 6), pp. 49-64.

-----, "De su puño y letra: epístolas conventuales", en Manuel Ramos Medina (coord.), *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), 1995, pp. 43-59.

-----, "La religiosa real y la inventada: diálogo entre dos modelos discursivos", en *Historia y grafía*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, núm. 14, pp. 185-206.

-----, "La vida femenina como experiencia religiosa: biografía y hagiografía en Hispanoamérica colonial", en *Colonial Latin American Review*, vol. 2, núms. 1-2, 1993, pp. 27-51.

-----, "Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica", en Margarita Ortega, A. Lavrin, Pilar Pérez Cantó (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. II. El mundo moderno*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005, pp. 667-693.

-----, "Religiosas", en Louisa Hoberman y Susan Socolow (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, FCE, 1992, pp. 175-213.

-----, "Sor María de Jesús Felipa: un diario espiritual de mediados del siglo XVIII (1758)", en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto López (eds.), *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, pp. 111-160.

-----, "Vida conventual: rasgos históricos", en Sara Poot Herrera (ed.), *Sor Juana y su mundo. Una mirada actual*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, Gobierno del Estado de Puebla, FCE, 1995, pp. 35-91.

LONG, Janet, "La Nueva España", en *La cocina mexicana a través de los siglos*, México, Editorial Clío, 1997, vol. IV.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla, 1994, pp. 11-67.

-----, "Escrito por ella misma. Vida de la madre Francisca de la Natividad", en A. Lavrin y R. Loreto López (eds.), *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-Puebla, Archivo General de la Nación, 2002, pp. 24-66.

-----, "La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel Herrera Peregrina. Puebla siglo XVIII", en María del Pilar Martínez López Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. (Historia novohispana, 6), pp. 263-280.

-----, "La conformación de la propiedad urbana conventual en Puebla. El siglo XVIII", en María del Pilar Martínez López Cano (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, Instituto Mora, 1995, pp. 167-178.

-----, "La función social y urbana del monacato femenino novohispano", Ma. del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España: Problemas y perspectivas de investigación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010. (Historia novohispana, 83), pp. 237-265.

-----, "Las religiosas del convento de Santa Rosa y sus familias", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 563-593.

-----, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII", en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, 2000. Vol. 23, pp. 67-95.

-----, "Los conventos de mujeres en Puebla y los concilios provinciales: la norma episcopal y las monjas", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España: reflexiones e influencias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005. (Historia novohispana, 75), pp. 413-427.

-----, "Prácticas alimenticias en los conventos de mujeres en la Puebla del siglo XVIII", en Janet Long (coord.), *Conquista y comida. Consecuencias del encuentro de dos mundos*, 3era. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 481-503.

MACLEOD, Murdo J., "Desde el Mediterráneo y España hasta la Guatemala indígena. Las transformaciones de una institución colonial: la cofradía, 1580-1750", en María Alba Pastor y Alicia Mayer (coords.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2000. (Colección seminarios), pp. 203-227.

MARTÍNEZ CERVANTES, José Luis y Emilio ZÚÑIGA SOLÍS, "Santa Rosa de Santa María, su proceso de fundación (1671-1740)", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 509-532.

MONGE, José, "Regla", en Ángel Aparicio Rodríguez C.M.F. y Joan Canals Casas C.M.F. (directores), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989, pp. 1538-1550.

MONTERO ALARCÓN, Alma, "Pinturas de monjas coronadas en Hispanoamérica", en Miguel Fernández Félix (coord.), *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México, CONACULTA, INAH, Museo Nacional del Virreinato, 2003, pp. 48-67.

MORENO TOSCANO, Alejandra, "La era virreinal", en Daniel Cosío Villegas (*et.al.*), *Historia mínima de México*, 2ª. ed., México, El Colegio de México, 1994, pp. 53-74.

MURIEL, Josefina, "La mística en los conventos de monjas en el virreinato de la Nueva España", en Sor María de Cristo Santos Morales O.P. (comp.), *La vida claustral en Puebla*, Puebla, Museo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1997, pp. 15-30.

-----, "Los conventos de monjas en la sociedad virreinal", en Miguel Fernández Félix (coord.), *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México, CONACULTA, INAH, Museo Nacional del Virreinato, 2003, pp. 69-84.

ONTAÑÓN, Juana de, "Biografía", en Santa Teresa de Jesús, *Las moradas. Libro de su vida*, 10ª. ed., México, Editorial Porrúa, 2005. (Sepan cuantos, 50), pp. IX-LIII.

PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, "Predicadores para los Ángeles. Dominicos y catolicismo en la Puebla del siglo XVI", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 141-206.

PÉREZ BALTAZAR, María Dolores, "Beaterios y recogimientos para la mujer marginada en el Madrid del siglo XVIII", en Manuel Ramos Medina (coord.), *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1995, pp. 381-394.

RAGON, Pierre, "Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano", en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, 2000, vol. 23, pp. 17-45.

RIERA-MELIS, Antoni, "El Mediterráneo, crisol de tradiciones alimentarias. El legado islámico en la cocina medieval catalana", en Massimo Montanari (comp.), *El mundo en la cocina: historia, identidad, intercambios*, Buenos Aires, Paidós, 2003, pp. 17-50.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, "Bajo el manto de los santos propios. El proyecto criollo para un santoral poblano", en *Universidad de México*, México, UNAM, septiembre 1993. (Número especial: La Puebla intemporal), pp. 38-41.

-----, "Cultura e identidad en Nueva España, siglos XVI y XVII", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 17.

-----, "Historia "literaria" versus historia "académica"?", en *El historiador frente a la historia. Historia y literatura*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000. (Serie divulgación, 3), pp. 41-60.

-----, "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España", en Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, INAH, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), 1997, pp. 51-87.

-----, "Monjas y mercaderes. Comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, núm. 4, 1998, pp. 361-385.

SALAZAR EXAIRE, Celia, "Equipamiento hidráulico para la Ciudad de los Ángeles, aportación dominicana", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 207-232.

SALAZAR SIMARRO, Nuria, "Los monasterios femeninos", en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo II: La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, FCE, 2005, pp. 221-259.

-----, "Salud y enfermedad en el mundo de Sor Juana. De la clausura", en Carmen Beatriz López-Portillo (coord.), *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, FCE, 1998, pp. 399-409.

SÁNCHEZ DÍAZ, Ma. Milagros, "La escritura de las legas en el siglo XVI: Cartas", en Cristina Segura Graiño (ed.), *La voz del silencio. I Fuentes directas para la historia de las mujeres (Siglos VIII-XVIII)*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1992. (Colección Laya, 9), pp. 197-206.

SANTOS MORALES O.P., Sor María de Cristo y Fray Esteban ARROYO GONZÁLEZ O.P., "Presentación", en Sor Ma. de Cristo Santos Morales O.P. (comp.), *La vida claustral en Puebla*, Puebla, Museo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1997, pp. I-II.

STAPLES, Anne, "Mayordomos, monjas y fondos conventuales", en *Historia mexicana*. XXXVI, 1 (141), julio-septiembre, 1986, pp. 131-167.

STOOPEN, María, "Las simientes del mestizaje en el siglo XVI", en *Artes de México. Los espacios de la cocina mexicana*, núm. 36, México, 1997, pp. 20-29.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "Ilustración, educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII", en *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH, 2001, fasc. 22.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, "Raíz y frutos de la cultura en Puebla", en *Universidad de México*, México, UNAM, septiembre 1993. (Número especial: La Puebla intemporal), pp. 3-8.

TORRES DOMÍNGUEZ, Rosario, "Notas para la historia del Colegio de San Luis de Puebla", en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 233-241.

TORRES TORRES O.P., Fray **Eugenio Martín**, “**La fundación de la Provincia de San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla, 1628-1661**”, en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 315-367.

URQUIOLA PERMISÁN, José Ignacio, “**“A la vuelta de la esfera...” Puebla de los Ángeles y las informaciones para construcciones religiosas: 1557 y 1564**”, en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 93-140.

URREJOLA D., Bernarda, “**“Debemos cre[e]r que a los señores sa[c]erdotes los alumbró Dios”**: crítica velada a los confesores en dos religiosas chilenas, **Úrsula Suárez y Dolores Peña y Lillo (siglo XVIII)**”, en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, año XXXIV, núm. 67, Lima-Hanover, 1° semestre de 2008, pp. 169-188.

VARGAS LUGO, Elisa, “**Documentos inéditos sobre la historia del convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla**”, en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, pp. 159-170.

-----, “**Santa Rosa de Lima: una bandera del criollismo**”, en *Universidad de México*, México, UNAM, núm. 514, noviembre 1993, pp. 20-21.

VEGA MARTÍNEZ, Jaime, “**Real y Pontificio Colegio del Señor San Luis de la Orden de Predicadores de la Santa Provincia de San Miguel y Santos Ángeles**”, en *Anuario dominicano. Puebla (1531-1774)*. Vol. I. Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Provincia de Santiago de México, 2007, t. III, pp. 243-276.

VELÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes, “**Perfil del azulejo**”, en *Artes de México. Azulejos*, núm. 24, México, mayo-junio, 1994, pp. 10-20.

WOBESER, Gisela Von, “**El arrendamiento de inmuebles urbanos como fuente de ingresos de los conventos de monjas de la ciudad de México hacia 1750**”, en **María del Pilar Martínez López Cano (coord.)**, *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, Instituto Mora, 1995, pp. 153-165.

4. LIBROS

AMERLINCK, María Concepción, *Conventos y monjas en la Puebla de los Ángeles*, 2ª. ed., Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1988. (Lecturas históricas de Puebla, 16)

AMERLINCK DE CORSI, María Concepción y Manuel RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Condumex, Ediciones del Equilibrista, Turner Libros, 1995.

ARROYO GONZÁLEZ O.P., Fray Esteban y Sor María de Cristo SANTOS MORALES O.P., *Monasterio de Santa Rosa de Lima. Puebla de los Ángeles*, Provincia de Santiago de México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, MDCCXL.

APARICIO RODRIGUEZ C.M.F., Ángel y Joan CANALS CASAS C.M.F. (directores), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989.

BALBUENA, Bernardo de, *Grandeza mexicana*, 5ª. ed., México, UNAM, 1992. (Biblioteca del estudiante universitario, 23)

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Un acercamiento a la comida novohispana*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2011.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Diego Antonio, *Theatro angelopolitano*. (Introducción, compilación y notas de Ernesto de la Torre Villar), México, UNAM, 1991. (Biblioteca del estudiante universitario, 113)

BORROMEO, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, 2ª. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010.

BRADING, David A., *La virgen de Guadalupe. Imagen Y tradición*, México, Taurus, 2002.

BUENROSTRO, Marco y Cristina BARROS, *La cocina prehispánica y colonial*, México, CONACULTA, 2001. (Tercer milenio)

CASTELLÓ YTURBIDE, Teresa y María Josefa MARTÍNEZ DEL RÍO DE REDO, *Delicias de antaño. Historia y recetas de los conventos mexicanos*, México, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Océano, Landucci Editores, 2000.

CERTEAU, Michel de, Luce GIARD y Pierre MAYOL, *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1999.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia, *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, FCE, 2000.

DALMAUI RIBALTA, Antoni, *Los cátaros*, Barcelona, Editorial Universitat Oberta de Catalunya (UOC), 2002. (Biblioteca lectus universitaria)

DÁVILA PADILLA, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*. (Reproducción facsímile de la edición de 1625, incluyendo la Tabla de cosas Notables), 3era. ed., México, Editorial Academia Literaria, 1955. (Crónicas mexicanas, 1)

DELUMEAU, Jean, *El miedo en Occidente. (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid, Taurus, 1989.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 6ª. ed. (corregida y aumentada), México, Editorial Porrúa, 1995. Vol. 1.

Enciclopedia hispánica, México, Encyclopaedia Britannica de México, 1990. Vols. 5 y 7.

Enciclopedia universal ilustrada. Europeo-americana, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, vols. 4 y 7.

ESPEJO, Beatriz, *En religiosos incendios*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1995. (Biblioteca de letras)

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*. (Edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales), 2ª. ed., Puebla, Ediciones Altiplano, 1962-63, 2 vols.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ O.P., Pedro, *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México, 1526-1550*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1994. (Monumenta histórica iberoamericana de la Orden de Predicadores, vol. III)

FOUCAULT, Michel, *Los anormales*, México, FCE, 2001.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, 5ª. ed., Barcelona, Muchnik Editores, 2001.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

-----, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

-----, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.

-----, *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles y vidas de sus obispos, 1649*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990. (Lecturas históricas de Puebla, 38)

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Las Calles de México*, México, Alianza Editorial, 1991.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712*, México, INAH, 1969.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989.

Gran enciclopedia Larousse, Barcelona, Editorial Planeta, 1988. Vols. 1 y 16.

GUGLIELMI, Nilda, *Ocho místicas medievales (Italia, siglos XIV y XV). El espejo y las tinieblas*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2008. (Colección Lejos y Cerca)

HELLER, Agnes, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México, Editorial Grijalbo, 1985. (Colección enlace)

JESÚS, Santa Teresa de, *Las moradas. Libro de su vida*, 10ª. ed., México, Editorial Porrúa, 2005. (Sepan cuantos, 50)

JIMAREZ CARO, Luz del Carmen, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego,

Dirección de Fomento Editorial, Programa de Mejoramiento del Profesorado, Área de Estudios para la Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, 2008.

JOHNSON, Paul, *Historia del cristianismo*, Barcelona, Javier Vergara Editor, 2004.

KOBAYASHI, José María. *La educación como conquista: empresa franciscana en México*. 2ª. ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.

LABARGE, Margaret Wade, *La mujer en la Edad Media*, 3era. ed., San Sebastián, Editorial Nerea, 1996.

LAGARDE, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990. (Colección posgrado, 8)

LAVRIN, Asunción y Rosalva LORETO LÓPEZ (eds.), *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de las Américas, 2006.

-----, *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-Puebla, Archivo General de la Nación, 2002.

LAWRENCE, Clifford Hugh, *El monacato medieval: formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media*, Madrid, Editorial Gredos, 1999.

LE GOFF, Jacques, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, 3era. ed., Barcelona, España, Editorial Gedisa, 2008.

LEICHT, Hugo, *Las calles de Puebla: estudio histórico*, Puebla, Imprenta A. Mijares y Hno., 1934.

LEONARD, Irving A, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1974. (Colección popular, 129)

LEVI, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, Editorial Nerea, 1990.

LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, *Breve historia de Puebla*, México, FCE, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2001.

LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro, *Cartilla vieja de la noblísima ciudad de Puebla deducida de los papeles auténticos y libros antiguos, 1781*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, *El convento de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles. Baluarte del criollismo novohispano*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla, 1997. (Puebla, la ciudad y sus monumentos)

-----, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000.

MARECHAL, Leopoldo, *Vida De Santa Rosa de Lima*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1943.

MARÍN, Fausto, *Puebla de los Ángeles, orígenes, gobierno y división racial*, Pachuca, Universitaria de Hidalgo, 1989.

MAZA, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en Puebla*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, Gobierno del Estado de Puebla, 1990.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. (Edición facsimilar), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

MEDINA O.P., Miguel Ángel, *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

MONTERO ALARCÓN, Alma, *Monjas coronadas: profesión y muerte en Hispanoamérica virreinal*, México, Plaza y Valdés, 2008.

MOTOLINIA, Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, México, Editorial Porrúa, 1984. (Sepan cuantos, 129)

MUJICA PINILLA, Ramón, *Rosa limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, 2ª. ed., México, Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, FCE, 2005.

MURIEL, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Jus, 1995.

-----, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982. (Historia novohispana, 30)

-----, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

MURIEL, J. y Luis LLEDÍAS, *La música en las instituciones femeninas novohispanas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2009.

OCEJO, José Blas, *Los balcones esquinados*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 1999. (Colección tercer milenio. Serie casa de Puebla)

OLIVARES, Ángela, *Santa Rosa de Lima*, Madrid, Perymat Libros, 2005. (Colección mujeres en la historia)

PÉREZ DE SALAZAR, Francisco, *La fundación de la ciudad de Puebla*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1928.

PITA MOREDA, María Teresa, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1992. (Los dominicos y América, 9)

RAMÍREZ MONTES, Mina, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005. (Estudios y fuentes del arte en México, 49)

RAMOS MEDINA, Manuel, *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, Universidad Iberoamericana, 1990.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*. (Edición facsímil), Madrid, Editorial Gredos, 1963, 3 vols.

REAL DÍAZ, José Joaquín, *Las ferias de Jalapa*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1959.

REES, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SEP, 1976. (SEP Setentas, 304)

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986.

RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

RÍOS ARCE, Francisco R. de los, *Puebla de los Ángeles y la orden dominicana: estudio histórico para ilustrar la historia civil, eclesiástica, científica, literaria y artística de esta ciudad de los Ángeles*, Puebla, Imprenta El Escritorio, 1910, 2 vols.

RIVERO CARVALLO, José, *Ciudad de los Ángeles. Proceso de nobleza*, 2ª. ed., Puebla, Editorial Impresos López, 1962.

RODRÍGUEZ O.P., Santiago, *El monasterio de Santa Catalina de Sena de Oaxaca*, Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, s/a.

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa (et.al.), *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México (siglo XVI-XIX): ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2008. (Serie: Los cirujanos en la Nueva España, 7)

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La evangelización de mesoamérica*, México, CONACULTA, 2002. (Cultura tercer milenio)

-----, *La Nueva España*, México, CONACULTA, 1999. (Cultura tercer milenio)

-----, *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII*, México, CONACULTA, 1998.

-----, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, FCE, 1999.

RUBIAL GARCÍA, A. y Clara GARCÍA AYLUARDO, *La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1991.

SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 5ª. ed., México, Editorial Porrúa, 1982. (Sepan cuantos, 300)

SALAZAR ANDREU, Juan Pablo, *Juan de Palafox y Mendoza*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002. (Grandes protagonistas de la historia mexicana)

SALAZAR DE GARZA, Nuria, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990. (Bibliotheca angelopolitana, V)

SÁNCHEZ LORA, José L., *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.

SANTOS MORALES O.P., Sor María de Cristo. (comp.). *La vida claustral en Puebla*, Puebla, Museo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1997.

SANTOS MORALES O.P., Sor Ma. de Cristo y Fray Esteban ARROYO GONZÁLEZ O.P., *Breve reseña de los monasterios de las monjas dominicas fundados en México desde el siglo XVI al XX*, 2° ed., Puebla, Bemar Editores, 1992.

-----, *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México, UPAEP, 1991.

THOMSON, Guy P. C., *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Diario de un cura de pueblo y relación de los señores curas que han servido la parroquia de nuestra señora de la Asunción de Tlatlauqui, escrita por el señor cura don Ramón Vargas López*. (Investigación, transcripción paleográfica, estudio preliminar, notas y edición con la colaboración de Ramón Navarro de Anda), México, UNAM, CONACULTA, INAH, Secretaría de Cultura de Puebla, Universidad de Las Américas Puebla, 2006.

TORRES, Concepción, *Ana de Jesús, cartas (1590-1621): religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

ULLOA, Daniel, *Los predicadores divididos: los dominicos en Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977.

VALLE PAVÓN, Guillermina del, *El camino México-Puebla-Veracruz: comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1992.

VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Elena, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1965.

ZERÓN ZAPATA, Miguel, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1945.

5. TESIS

ALFARO RAMÍREZ, Gustavo Rafael, *El reclutamiento oligárquico en el cabildo de la Puebla de los Ángeles, 1665-1765*. (Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia), México, Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1994.

-----, *La lucha por el control del gobierno urbano en la época colonial. El cabildo de la Puebla de los Ángeles, 1670-1723*. (Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

-----, *Administración y poder oligárquico en la Puebla borbónica, 1690-1786*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ARAYA ESPINOZA, Alejandra Natalia, *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739-1822)*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia), México, El Colegio de México, 2007.

BIENKO DE PERALTA, Dorota, *Azucena mística. Isabel de la Encarnación, una monja poblana del siglo XVII*. (Tesis para optar al título de Licenciada en Ethnohistoria), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001.

RODRÍGUEZ ZULETA, Iliana Magdalena, *Estudio y edición crítica de la poesía de Sor María de la Antigua*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Letras), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, María Elena, *Sebastiana de las Vírgenes, vida y obra*. (Tesis para optar al título de Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

STAPLES, Anne, *La cola del diablo en la vida conventual. Los conventos de monjas del arzobispado de México, 1823-1835*. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia), México, El Colegio de México, 1970.

ÍNDICE DE CUADROS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES Y PLANOS.

CUADROS

1. Fundaciones monásticas femeninas de la Orden de Santo Domingo en la Nueva España..... 41
2. La vida cotidiana en el beaterio de Santa Inés de Montepulciano de la ciudad de la Puebla de los Ángeles..... 63

FOTOGRAFÍAS

1. Templo de Santa Rosa donde se aprecia su torre y campanario. (Foto: Norma Anabel Barrera)..... 84
2. Una de las puertas de la fachada principal del ex convento de Santa Rosa, por ella se tiene acceso a la portería y al claustro principal. (Foto: Norma Anabel Barrera)..... 85
3. Segunda puerta de la fachada principal del ex convento de Santa Rosa, por ella se tiene acceso al patio interior de la cocina. (Foto: Norma Anabel Barrera)..... 86
4. Fachada lateral del templo de Santa Rosa. (Foto: Norma Anabel Barrera)..... 87

5. Fachada lateral del ex convento de Santa Rosa, donde se localizaba la huerta y hoy es un estacionamiento. (Foto: Norma Anabel Barrera).....	88
--	----

IMÁGENES

1. Lienzo de Juan Correa, Santa Rosa con escenas de su vida, 1671. Convento dominico, Mixcoac, Ciudad de México. (Tomada de Ramón Mujica Pinilla, <i>Rosa limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América</i> , 2 ^a . ed., México, Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, FCE, 2005, p. 277).....	70
2. Cocina del convento de Santa Rosa. (Foto: Gabriel Figueroa/Ricardo Garibay, tomada de Janet Long, "La Nueva España", en <i>La cocina mexicana a través de los siglos</i> , México, Editorial Clío, 1997, vol. IV, p. 43a).....	145

PLANOS

1. Manzana donde se ubica el templo y ex convento de Santa Rosa, en la ciudad de Puebla, hoy Museo de Arte Popular Poblano. (Plano digitalizado por Juan Francisco Salamanca Montes, tomado de Luz del Carmen Jimarez Caro, <i>Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo</i> , Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, Dirección de Fomento Editorial, Programa de Mejoramiento del Profesorado, Área de Estudios para la Conservación y Difusión	
---	--

del Patrimonio Cultural, 2008, p. 168)..... 83

2. Planta baja del convento de Santa Rosa. (Plano arquitectónico tomado de Fray Esteban Arroyo González O.P. y Sor María de Cristo Santos Morales O.P., *Monasterio de Santa Rosa de Lima. Puebla de los Ángeles*, Provincia de Santiago de México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, MDCCXL, p. 55, además se consultó a Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 122-123, y a Luz del Carmen Jimarez Caro, *Tipología de los templos conventuales poblanos*, p. 169)..... 127

3. Planta alta del convento de Santa Rosa. (Plano arquitectónico tomado de Fray Esteban Arroyo González O.P. y Sor María de Cristo Santos Morales O.P., *Monasterio de Santa Rosa de Lima*, p. 55; Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, pp. 122-123, y Luz del Carmen Jimarez Caro, *Tipología de los templos conventuales poblanos*, p. 169)..... 128